



INFORME DE GESTIÓN No. 26
Período del 01 al 30 de junio del 2022

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Junio 30 de 2022

CONTENIDO

1	INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6
1.1	INFORME ADMINISTRATIVO	6
1.1.1	EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	6
1.1.2	CONTRATOS DE ADHESIÓN	10
1.1.3	CONTRATACIÓN DERIVADA	13
1.1.3.1	MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE	13
1.1.3.2	FIRMA DIGITAL	13
1.1.3.3	FIDUCIA	14
1.1.3.4	INTERVENTORÍA	15
1.1.3.5	SEGUROS DE VIDA – GRUPO DEUDORES	16
1.1.3.6	CONFECÁMARAS	16
1.1.3.7	LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	16
1.1.3.8	CONSTRUYO RED	17
1.1.4	GESTIÓN DOCUMENTAL	18
1.1.5	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	20
1.1.5.1	GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR	20
1.1.5.2	OTRAS OBLIGACIONES	23
1.2	INFORME FINANCIERO	25
1.2.1	CUOTA DE GERENCIA	25
1.2.2	PLAN OPERATIVO	25
1.2.3	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA	26
1.2.4	INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA	26
1.2.4.1	CARACTERÍSTICAS FONDOS DE INVERSIÓN	27
1.2.4.2	COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR PLAN DE NEGOCIO	30
1.2.4.3	ESTADO VALOR DEL CONTRATO CON FIDUCIARIA POPULAR S.A.	30
1.2.4.4	SALDOS	31
1.2.4.5	RENDIMIENTOS	33
1.2.4.6	PAGOS CONSOLIDADOS	34
1.2.4.7	ESTADOS FINANCIEROS	35
1.2.4.8	COMISIÓN FIDUCIARIA	36
1.2.5	INFORME FINANCIERO DE ADHESIONES SUSCRITAS	36
1.2.5.1	TRASLADOS DE RECURSOS A LA FIDUCIA POR CONTRATOS DE ADHESIÓN	37
1.2.6	INFORME FINANCIERO LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD – MATRIX	37
1.2.7	CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS	37
1.2.8	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	37
1.2.9	INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	38
2	INFORME JURÍDICO	40
2.1	FIDUCIA	40
2.2	GESTIÓN DE CARTERA	41
2.3	CONTRATACIÓN DERIVADA	41
2.3.1	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA	41
2.3.2	CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN	41
2.3.3	CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES	42
2.3.4	INTERVENTORÍA	42
2.3.5	SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA	43
2.3.6	FIRMA DIGITAL	44
2.3.7	PAGARÉS FÍSICOS	44
2.3.8	LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	45
2.3.9	ACOMPañAMIENTOS TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA HERRAMIENTA “RODOLFO”	45



2.4	GESTIÓN JURÍDICA	46
2.4.1	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1471299	47
2.5	CONTRATOS DE ADHESIÓN	47
2.6	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	48
3	INFORME TÉCNICO	48
3.1	CONVOCATORIA	48
a.	ACREDITACIÓN	49
b.	EVALUACIÓN	49
c.	PUESTA EN MARCHA – INTERVENTORÍA	54
i.	BLOQUE 1 (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020)	55
ii.	BLOQUE 2 (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021)	57
iii.	BLOQUE 3 (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021)	59
iv.	BLOQUE 4 (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) -conv. 168 -169- Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)	59
v.	BLOQUE 5 (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)	61
vi.	BLOQUE 6 (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021)	63
vii.	BLOQUE 7 (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021)	63
viii.	3.4.8 BLOQUE 8 (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021)	64
3.4.5	CONTRATOS DE GARANTÍA MOBILIARIA	65
3.4.6	ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES	66
3.4.7	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	66
3.4.8	SIGOB	69
3.4.9	CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO	69
3.4.10	RESUMEN POR REGIÓN	69
3.4.11	PRÓXIMAS ACTIVIDADES	73
3.5	VALORES AGREGADOS	73
4	INFORME DE CUOTA DE GERENCIA	76
5	CONCLUSIONES	78
6	LISTA DE ANEXOS	81

PRESENTACIÓN

El informe atiende la obligación contractual de la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular el numeral once (11): *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 30 de junio del año 2022, teniendo como referencia inicio del contrato la fecha de aprobación de las pólizas y firma del acta de inicio (23 de abril de 2020).

A lo largo del informe encontrará el reporte relacionado con la CLÁUSULA CUARTA del Anexo 3 del contrato en particular en sus numerales:

4) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto. 5) Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo. 6) Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y evitar dilaciones. 7) Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un intermediario, cause a la administración o a un tercero. 8). Atender las observaciones, solicitudes, y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 12) Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la Ley 1952 de 2019, 13) Dar cumplimiento a la normatividad vigente de propiedad intelectual.

Adicionalmente se reportan las obligaciones relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales: 5) Adelantar y coordinar los trámites convenidos ante las instancias, que sean necesarias para el desarrollo del contrato, 18) Proporcionar la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar y realizar las gestiones de coordinación y de control que para la ejecución del contrato que se requieran y el cumplimiento de los fines del Fondo Emprender. 19) Socializar y actualizar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, en cuanto a los procesos desarrollados por el CONTRATISTA para la ejecución del Contrato, y 30) Adelantar los procesos y acciones requeridos para el cabal cumplimiento del contrato, de conformidad con las directrices e instrucciones impartidas por el SENA contempladas en el Plan Operativo, otorgados por la junta administradora y atendiendo a las normas concordantes.

El informe está dividido en tres secciones:

1. Informe administrativo y financiero
2. Informe jurídico
3. Informe técnico
4. Informe de Cuota de gerencia

Las obligaciones técnicas del contrato, están relacionadas en la CLÁUSULA TERCERA del Anexo 3, numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4, 1.5 y 1.6.

Ilustración 1. Obligaciones técnicas del contrato.



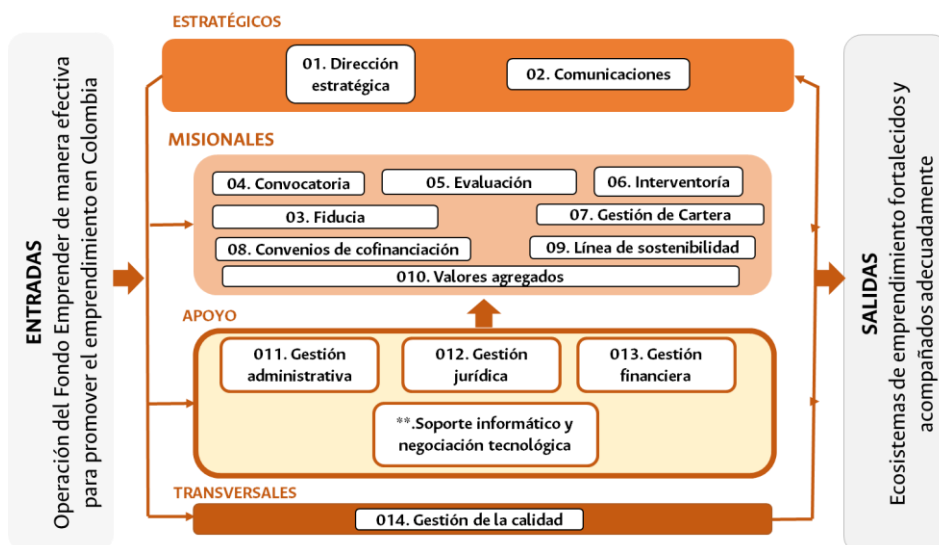
Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia.

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, se ha establecido con un enfoque de procesos, el cual responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente. que para efectos del contrato se han definido cuatro procesos a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Ilustración 2. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.

MACRO-PROCESO GENERAL

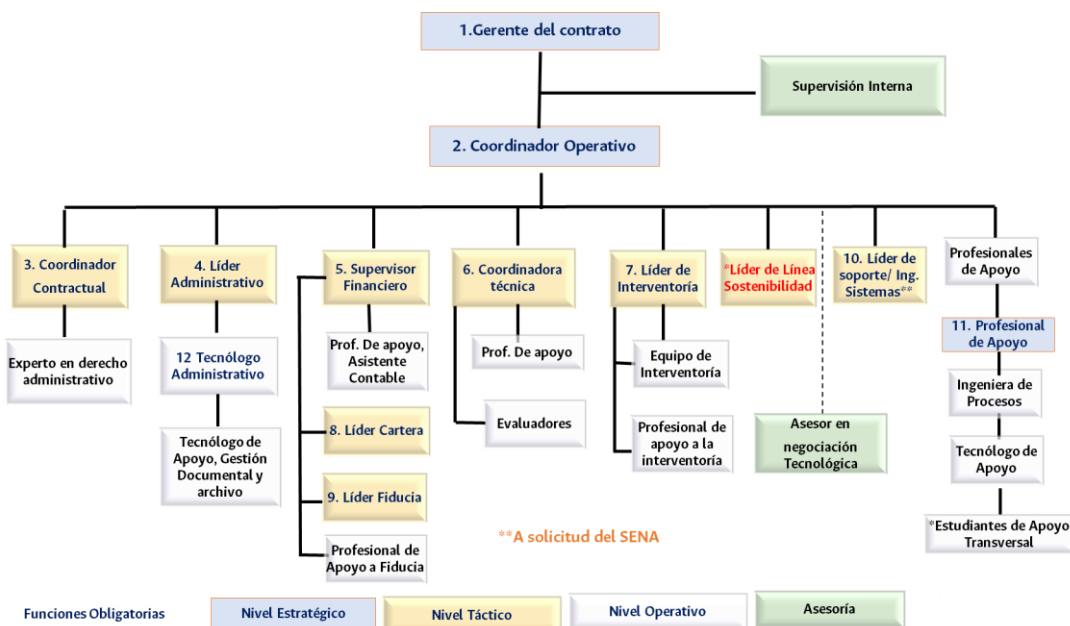


El informe que se presenta a continuación, lleva los lineamientos solicitados por el SENA – Fondo Emprender y es el resultado de la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica, adelantado por el equipo operativo del proyecto, gestión adelantada en el mes de junio de 2022 (01 – 30 de junio), periodo al que corresponde el presente informe.

Este es el resultado de un trabajo en equipo liderado por el Gerente del proyecto Ing. Oscar Fernando Castellanos Domínguez y la Coordinadora Operativa Ing. Nelsy Edith Cely Acevedo.

A continuación, y como parte del seguimiento del presente informe, nos permitimos relacionar el organigrama del proyecto.

Ilustración 3. Organigrama equipo ejecutor UN - SENA recurso fondo emprender 2020



1 INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En esta sección se reportan las acciones relacionadas con la CLÁUSULA CUARTA del contrato, en particular, el numeral 10) Ejecutar conforme al Plan Operativo los recursos destinados para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente se reportan las obligaciones específicas relacionadas con la **CLÁUSULA QUINTA**, numerales:

1) Ejecutar los trámites presupuestales y financieros necesarios para la inclusión de los recursos y entrega de los mismos conforme las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA. 2) Realizar la gestión financiera de los recursos para la ejecución del objeto contractual. 3) Disponer de un equipo mínimo de trabajo para la ejecución del Programa Fondo Emprender, el cual deberá estar conformado por los requerimientos de la entidad para la cotización. Para estos fines el SENA determinará el perfil profesional y su idoneidad y verificará el cumplimiento de este, para todo el personal mínimo de la ejecución del presente contrato. 7) Adelantar los procesos requeridos de selección y contratación, previo aval del SENA, así como la supervisión de las personas naturales o jurídicas, que se requieran para el desarrollo de las actividades del contrato; incluidos los necesarios para garantizar, que se adelanten las gestiones administrativas y judiciales, de conformidad con los procedimientos de selección contractual aplicables al CONTRATISTA, exceptuando la supervisión técnica de los contratos de personas naturales que desarrollen sus objetos contractuales al interior de la Dirección General del SENA, los cuales estarán supervisados por esta entidad, así como de los demás contratos (personas naturales o jurídicas), para los cuales el SENA solicite la supervisión técnica. Para este caso, el CONTRATISTA suministrará informe especial sobre los procesos de selección y contratación surtidos. 8) Tramitar con celeridad, eficiencia y eficacia conforme con los procedimientos establecidos por el CONTRATISTA, los desembolsos derivados de los compromisos adquiridos con terceros por contratación derivada. 25) Manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, 35) Disponer del personal, infraestructura técnica, operativa y administrativa necesaria para la ejecución del presente contrato.

1.1 INFORME ADMINISTRATIVO

Datos iniciales del contrato:

- Número de contrato: CO1.PCCNT.1471299
- Fecha de inicio: 23 de abril 2020
- Duración: 36 meses
- Valor: \$108.935.190.000

Datos de la adición y prórroga

- Valor de la adición: \$3.842.570.499
- Duración de la prórroga: 23 meses
- Fecha de legalización prórroga: 14 de septiembre de 2021
- Fecha estimada de finalización: 23 de marzo de 2025
- Valor total del contrato: \$108.935.190.000

A continuación, se relacionan las actividades de índole administrativa adelantadas por la Universidad Nacional de Colombia:

1.1.1 EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a) EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO POR EL SENA

Se relacionan los contratos perfeccionados que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la vinculación del equipo mínimo requerido por el SENA, los cuales han seguido el

procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 1 - Seguimiento procesos contractuales A

No.	Nombre	Rol	TRÁMITES y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Y/O SARES
1	Jairo Iván Gómez Sierra	Supervisor Financiero	* 07 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de líder financiero * 08 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 10 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 14 de junio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 23 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 24 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 930 de 2022 con fecha de inicio: 01 de julio del año en curso. Ver Anexo 1. OSE 930 IVAN GOMEZ
2	Paola Alexandra Roncancio González	Líder de Fiducia	* 14 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de líder de fiducia. * 15 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 16 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 24 de junio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 28 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 30 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 986 de 2022 con fecha de inicio: 01 de julio del año en curso. Ver Anexo 2. OSE 986 PAOLA RONCANCIO
3	Ricardo Alonso Cañón Colmenares	Líder Administrativo	* 14 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de líder administrativo. * 15 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 17 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 24 de junio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 28 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 30 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 970 de 2022 con fecha de inicio: 01 de julio del año en curso. Ver Anexo 3. OSE 970 RICARDO CAÑON
4	Lida Yasmith González Saavedra	Coordinadora Contractual	* 08 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de líder contractual * 09 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 13 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 16 de junio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa.

No.	Nombre	Rol	TRÁMITES y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Y/O SARES
			* 24 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 30 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 965 de 2022 con fecha de inicio: 01 de julio del año en curso. Ver Anexo 4. OSE 965 LIDA YASMITH GONZALEZ

Anexo 1. Gestión administrativa: 1. Equipo mínimo

Tabla No. 2 - Seguimiento procesos contractuales

No.	Nombre	Rol	TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN
1	Nelsy Edith Cely Acevedo	Coordinadora Operativa	* 21 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 28 de junio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa, una vez avalada por esta misma. Ver Anexo: 5 SOLICITUD ORDEN CONTRACTUAL NELSY CELY

Anexo 1. Gestión administrativa: 1. Equipo mínimo

Con corte a 30 de junio del año 2022, el proyecto cuenta con ocho (08) personas contratadas que hacen parte del equipo mínimo requerido por el SENA.

b) EQUIPO ADICIONAL REQUERIDO PARA EL PROYECTO

Se relacionan los contratos con sus respectivos trámites y perfeccionamiento que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la vinculación del equipo adicional que requiere el proyecto, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 3 - Seguimiento procesos contractuales.

No.	Nombre	Rol	TRÁMITES y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Y/O SARES
1	Giovanny Fernando Hurtado	Contador Público	* 09 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de contador público del proyecto. * 10 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 17 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 23 de junio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 28 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 30 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 987 de 2022 con fecha de inicio: 01 de julio del año en curso. Ver Anexo 1. OSE 987 GUIOVANNY HURTADO
2	Norly Tatiana Barrera Albarracín	Tecnólogo de apoyo transversal	* 09 de junio de 2022 Soporte administrativo elabora solicitud de adición y prórroga en el sistema Hermes. * 21 de junio de 2022 soporte administrativo solicita firma de autorización de contratación al Director una vez avalada por parte de la unidad administrativa. * 22 de junio de 2022 Soporte administrativo radica solicitud con los demás documentos soporte ante la Unidad administrativa para su elaboración. * 28 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de modificación contractual. Ver Anexo 2. OTROSI ASP 1 OSE 167 NORLY TATIANA BARRERA
3	Natalia Pabón Parra	Tecnólogo de apoyo transversal	* 10 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de modificación contractual en la plataforma HERMES.

No.	Nombre	Rol	TRÁMITES y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Y/O SARES
			* 14 de junio de 2022 Una vez avalada la solicitud, soporte administrativo radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 23 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de modificación contractual. Ver Anexo 3. OTROSI ASP1 OSE 588 NATALIA PABON PARRA
4	Edison Rosero Vallejos	Profesional Apoyo Transversal 2	* 14 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de profesional de apoyo financiero * 15 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 16 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 21 de junio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 24 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 28 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 951 de 2022 con fecha de inicio: 01 de julio del año en curso. Ver Anexo 4. OSE 951 EDISON ROSERO VALLEJOS
5	Viviana Galvis Valencia	Tallerista Diplomado	* 13 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de tallerista del diplomado. * 14 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 16 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 21 de junio de 2022 se radica ante la unidad administrativa junto con los documentos soporte. * 24 de junio de 2022 la unidad administrativa notifica la asignación de orden contractual. * 28 de junio de 2022 se notifica la legalización de la orden contractual. Ver Anexo 5. OSE 947 VIVIANA GALVIS
6	Alirio Antonio Rodríguez Isidro	Profesional Enlace Regional	* 1 de junio de 2022 la unidad administrativa notifica legalización de modificación contractual. Ver Anexo 6. OTROSI ASP1 OSE 229 ALIRIO RODRIGUEZ
7	Diego Armando Gutiérrez Bedoya	Profesional Enlace Regional	* 1 de junio de 2022 la unidad administrativa notifica legalización de modificación contractual. Ver Anexo 7. OTROSI ASP1 OSE 252 DIEGO GUTIERREZ
8	Paula Brigitte Mendoza Montes	Profesional Enlace Regional	* 1 de junio de 2022 la unidad administrativa notifica legalización de modificación contractual. Ver Anexo 8. OTROSI ASP1 OSE 209 PAULA MENDOZA
9	Ruth Marcela Rodríguez	Profesional Enlace Regional	* 22 de junio de 2022 el proceso administrativo elabora solicitud de modificación a orden contractual en Hermes. * 30 de junio de 2022 la unidad administrativa notifica legalización de modificación contractual. Ver Anexo 9. OTROSI ASP1 OSE 422 RUTH MARCELA RODRIGUEZ

Anexo 1. Gestión administrativa: 2. Equipo adicional

Tabla No. 4 - Seguimiento procesos contractuales.

No.	Nombre	Rol	TRÁMITES Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS, SAR O RAG
1	Travel Club	Orden de suministro de tiquetes	* 6 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de líder de fiducia.

No.	Nombre	Rol	TRÁMITES Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS, SAR O RAG
			* 10 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 10 de junio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES.
			* 14 de junio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 27 de junio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de orden contractual. OSU 45 DE 2022. Ver anexo 3. OSU 45 TRAVEL CLUB -TIQUETES

Anexo 1. Gestión administrativa

Tabla No. 5 - Seguimiento procesos contractuales C

No.	Nombre	Rol	INICIO TRÁMITES DE LA ORDEN DE SERVICIOS, SAR O RAG
1	Durán y Álvarez Asociados SAS	Asesoría Jurídica	* 21 de junio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en la prestación del servicio. * 23 de junio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite al supervisor para sus observaciones. * 30 de junio de 2022 se remite el informe de evaluación al oferente para observaciones.
2	Eloísa Vela Mantilla	Tallerista Diplomado	* 6 de junio de 2022 el proceso administrativo solicita el ajuste del formato de creación de terceros para radicación ante la sección de contabilidad.
3	Jairo Abello Plata	Tallerista Diplomado	* 29 de junio de 2022 el proceso administrativo solicita el diligenciamiento del formato de creación de terceros para radicación ante la sección de contabilidad.

Se concluye que, con corte a 30 de junio del año en curso, se han contratado cuarenta y siete (47) personas en diferentes momentos de ejecución del proyecto; los cuales han sido parte del equipo adicional requerido y ha sido informado oportunamente al SENA a través de los informes de gestión presentados.

Finalmente, en cumplimiento de la obligación de generación de productos académicos por parte del proyecto, es necesario informar que en el periodo objeto del presente informe no se adelantaron trámites de vinculación de estudiantes, únicamente se continuó adelantando actividades con los estudiantes ya vinculados en periodos anteriores.

1.1.2 CONTRATOS DE ADHESIÓN

Se ha recibido por parte del SENA, con corte a 30 de junio de 2022, el documento soporte de 23 entidades territoriales relacionadas a continuación, que corresponden al 100% de las entidades con las cuales se adelantarán procesos de convenio para la apertura de convocatorias para asignación de recursos para emprendedores de la línea crear. La gestión administrativa realizada, ha estado orientada en revisar la información y creación de terceros en el sistema QUIPU de la Universidad. Con base en estos insumos, se ha entregado al SENA, los informes mensuales de gestión de los contratos de adhesión.

Tabla No. 6 - Información de avance de los Contratos de Adhesión.

No	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
1	Municipio Tauramena	22-jul-20	\$500.000.000	\$877.803.000	20-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
2	Municipio de Itagüí	30-jul-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	29-oct-20	14-ene-21 03-feb-21	Ver informe Financiero y Jurídico
4	Municipio de Yarumal	13-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	11-dic-20	15-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
5	Distrito de Turbo, Antioquia	13-ago-20	\$600.000.000	\$900.000.000	19-nov-20	N/A	Firma de Acta de Liquidación Anticipada 25-may-21
6	Municipio de Garzón, Huila	31-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	19-nov-20	13-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
7	Municipio de Villanueva, Casanare	31-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	29-oct-20	18-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
8	Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia	03-sep-20	\$300.000.000	\$600.000.000	15-dic-20	23-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
10	Municipio de Planadas, Tolima	16-sep-20	\$308.000.000	\$616.000.000	20-nov-20	16-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
11	Departamento de Sucre	16-sep-20	\$571.000.000	\$856.500.000	17-dic-20	27-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
12	Municipio de Caldas, Antioquia	21-sep-20	\$600.000.000	\$900.000.000	30-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
13	Municipio de Bugalagrande	22-sep-20	\$350.000.000	\$700.000.000	20-nov-20	22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
14	Municipio de Carmen de Viboral	22-sep-20	\$600.000.000	\$877.803.000	30-nov-20	28-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
15	Municipio de Planeta Rica, Córdoba	01-oct-20	\$ 500.000.000	\$ 877.803.000	15-dic-20	29-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
16		05-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	20-nov-20	16-dic-20	

No	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
	Distrito de Barrancabermeja, Santander					22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
17	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Caritas Colombiana	08-oct-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	17-dic-20	03-feb-21	Ver informe Financiero y Jurídico
						08-feb-21	
						15-mar-21	
18	Minera de Cobre Quebradona SAS BIC	15-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	23-dic-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
						29-ene-21	
19	Gramalote Colombia Limited	26-oct-20	\$746.132.550	\$746.132.550	15-dic-20	14-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
20	Ministerio del Interior	02-feb-21	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	15-feb-21	16-abr-21	Ver informe Financiero y Jurídico
21	La Virginia, Risaralda	16-mar-21	\$ 273.000.000	\$ 546.000.000	24-may-21	06-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico
22	Manizales, Caldas	16-mar-21	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	03-may-21	28-may-21	Ver informe Financiero y Jurídico
25	Municipio de Acacias, Meta	23-abr-21	\$ 600.000.000	\$ 900.000.000	02-ago-21	27-ago-21	Ver Informe Jurídico
26	Distrito de Riohacha, La Guajira	23-abr-21	\$ 300.000.000	\$ 600.000.000	11-ago-21	08-oct-21	Ver Informe Jurídico
27	Departamento de Norte de Santander	29-mar-21	\$ 650.000.000	\$ 900.000.000	09-jun-21	25-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico

Durante el mes de junio de 2022 se elaboraron y enviaron 22 informes individuales, correspondientes al periodo de ejecución de abril de 2022. Los cuales fueron entregados en tres (3) paquetes. (Ver Anexo 2. Convenios de adhesión).

Tabla No. 7 - Relación de actividades relacionadas a convenios de adhesión.

Fecha	Actividad	Soporte
24-06-2022	Entrega Décimo octavo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (01-Tauramena, 02-Itagüí, 04-Villanueva, 08-Garzón, 10-Planadas, 12- Caldas, y 13-Bugalagrande)	1. Comunicación con radicado B.Fl.1 [T]-1299-367-22

Fecha	Actividad	Soporte
24-06-2022	Entrega Décimo octavo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (05-San Juan de Urabá, 06 – Yarumal, 09-Departamento de Sucre, 14-El Carmen de Viboral, 15- Planeta Rica, 16 - Barrancabermeja, 18 - Secretariado de Pastoral Social)	2. Comunicación con radicado B.Fl.1 [T]-1299-368-22
24-06-2022	Entrega informes de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299. Décimo octavo Informe: 17 – Gramalote y 19 - Quebradona. Décimo sexto Informe: No 20 – Ministerio del Interior. Duodécimo Informe: 22 – Manizales y 21 – La Virginia. duodécimo Informe: 23 – Norte de Santander. Decimo informe: 25 – Acacias. Octavo informe: 24 – Riohacha.	3. Comunicación con radicado B.Fl.1 [T]-1299-370-22

1.1.3 CONTRATACIÓN DERIVADA

En el presente capítulo se discriminan las acciones adelantadas en relación con los contratos derivados que involucran necesidades de carácter técnico necesarias para la perfecta ejecución del proyecto.

1.1.3.1 MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la entidad: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS – FyGP SAS., entidad con quien se firmó la OSE 1724 DE 2021. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 8 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción
02 de junio de 2022	El proveedor remite documentos para revisión y aprobación del pago correspondiente al periodo.
03 de junio de 2022	El proceso administrativo realiza revisión y solicita ajustes en informe de actividades.
09 de junio de 2022	El proveedor remite informe de actividades ajustado para revisión y aprobación por parte de soporte administrativo.
10 de junio de 2022	El proceso administrativo remite correo de aprobación de documentos soporte para pago y autoriza firma de parte de la supervisión técnica del Sena Fondo Emprender.
30 de junio de 2022	El Sena fondo emprender realiza el envío para radicación de la solicitud y alcance para prórroga de la OSE 1741 por dos meses adicionales.

1.1.3.2 FIRMA DIGITAL

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites contractuales con la empresa: THOMÁS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S., entidad con quien se firmó la OSE 2149 de 2020, con el fin de poder continuar con la firma de contratos y de las prórrogas que vayan siendo aprobadas a cada uno de los emprendedores que así lo soliciten. Se encuentra en ejecución y se viene dando cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas.

Tabla No. 9 - Informe de avance firma digital

INFORME DE AVANCE FIRMAS DIGITALES THOMAS SIGNE DE ENERO 01 DE 2021 A JUNIO 30 DE 2022				
BLOQUE	CONVOCATORIAS	APROBADOS	CCE FIRMADOS	NO CELEBRADO
1 - CDN 1578 Oct, 21/20	77 1C - 78 1C	190	188	2
2 - CDN 1581 Feb, 1/21	80 1C - 167 1C - 168 1C - 169 1C - 186 1C	78	76	2
3 - CDN 1582 Abr, 7/21	174 1C - 177 1C - 181 1C	21	21	0
4 - CDN 1584 Mayo 13/21	168 2C - 169 2C - 172 1C - 176 2C - 177 2C - 178 1C - 179 1C - 182 1C - 183 1C - 184 1C - 185 1C	55	53	2

INFORME DE AVANCE FIRMAS DIGITALES THOMAS SIGNE				
DE ENERO 01 DE 2021 A JUNIO 30 DE 2022				
BLOQUE	CONVOCATORIAS	APROBADOS	CCE FIRMADOS	NO CELEBRADO
5 - CDN 1587 Ag, 3/21	172 2C - 175 2C 176 3C - 177 3C - 178 2C - 179 2C - 182 2C - 184 2C - 185 2C - 186 3C	70	69	1
6 - CDN 1588 Sept, 20/21	169 3C - 171 2C - 183 2C - 185 3C - 187 1C - 188 1C	44	44	0
7 - CDN 1590 Nov, 9/21	167 3C - 169 4C - 171 4C - 171 4C - 187 2C - 188 2C - 189 1C - 190 1C - 191 1C - 192 1C	66	66	0
8 - CDN 1592 Dic, 14/21	169 6C - 185 4C - 188 3C - 189 2C - 191 2C	19	18	1
9 - CDN 1596 Junio 28/22	169 6C, 177 4C, 188 4C	14	0	0
TOTALES		557	535	8

Respecto de las firmas de las prórrogas de los contratos de cooperación empresarial, se han venido surtiendo los mismos pasos establecidos en la hoja de ruta de legalización de contratos, desde la creación del certificado digital hasta la firma de los 7 autorizados legalmente para este fin.

Para este mes se radicaron solicitudes para prórrogas de 7 planes de negocio de las convocatorias 80 y 181 pertenecientes al segundo bloque aprobado, los cuales se discriminan en el capítulo de interventoría.

1.1.3.3 FIDUCIA

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la entidad: FIDUCIARIA POPULAR S.A., entidad con quien se firmó el CON 002 de 2020. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 10 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual.

Fecha	Descripción
10 de junio de 2022	El proveedor remite documentos para pago, factura y parafiscales para revisión y aprobación del valor a descontar.
15 de junio de 2022	Soporte administrativo radica ante la tesorería de la facultad, la solicitud de descuento para descargue contable.
15 de junio de 2022	El proceso administrativo elabora solicitud de aprobación de contratación para elaborar la adición del contrato, teniendo en cuenta la proyección de colocación de recursos.
17 de junio de 2022	El proceso administrativo radica la solicitud de modificación contractual ante la unidad administrativa para elaborar la adición del contrato.
17 de junio de 2022	A su vez, la unidad administrativa asigna gestor para revisión de la minuta de modificación, verificar los requisitos de la contratación y demás detalles necesarios para su perfeccionamiento.
29 de junio de 2022	La unidad administrativa remite correo de asignación de modificación del CON 002 de 2020 para actualización de las pólizas de garantía que se requiere de acuerdo con la normatividad del manual de convenios y contratos de la Universidad nacional de Colombia. Ver Anexo 4: OTROSI ADICIÓN FIDUCIARIA POPULAR

Anexo 1. Gestión administrativa

A nivel administrativo, en junio de 2022, el equipo de Fiducia enfocó sus actividades en los siguientes ítems:

Tabla No. 11 - Actividades de fiducia

Rubro	Actividades	Soportes
FICs	Realizar seguimiento a los rendimientos generados diariamente en los Fondos de Inversión Colectiva - FICs -	1. FICs: B.Fl.1 [T]-1299-352-22

Rubro	Actividades	Soportes
	Consultar con el SENA sobre el giro de los rendimientos semestrales y posible reserva como contingencia ante eventos futuros que impacten de forma negativa los fondos de inversión colectiva y el mercado de capitales	
Pagos	- Validar y cargar en Plataforma del Fondo Emprender los informes diarios de pagos aplicados y rechazados. - Hacer seguimiento a la ejecución de los pagos solicitados por los Planes de Negocio y actualizar su estado en la Plataforma del Fondo Emprender. - Confirmar con el equipo de Profesionales de enlace el estado de los Planes de Negocio previo a ejecutar pagos. - Consultar con Javier Francisco Galvis Pinilla sobre la ejecución de pagos soportados con contratos y la interpretación que se debe dar a las cláusulas relacionadas con la forma de pago. - Dialogar con la Universidad de Antioquía sobre rechazos de pagos soportados por contratos.	2. Pagos: AYUDA MEMORIA N°5
Informes	- Preparar los informes de pagos realizados en mayo de 2022 para enviar a la Aseguradora, al SENA, Líder de Interventoría y Líder de contratos de Adhesión. - Revisar el informe de Gestión fiduciaria con corte a mayo de 2022.	3. Informes: 1. B.FI.1 [T]-1299-329-22 2. B.FI.1 [T]-1299-331-22 3. FIDUCIA informe MAYO 2022 pagos aplicados y rechazados 4. FIDUCIA informe de pagos parciales abril 2022
Requerimientos	Atender los requerimientos escalados por la Interventoría, SENA, y los Planes de Negocio con ocasión a la operación Fiduciaria. En junio del 2022 se recibieron 30 requerimientos de los cuales al cierre de mes quedaron abiertos 4 los cuales se cerraron el 6 de julio.	No aplica
Comité Fiduciario	Desarrollar el quinceavo Comité Fiduciario, el cual tuvo lugar el 15 de junio de 2022	No aplica
Primas y comisiones	Hacer seguimiento al pago de las facturas de comisión fiduciaria y de prima de la Aseguradora.	No aplica

Ver anexo 3. Gestión Fiduciaria

1.1.3.4 INTERVENTORÍA

Durante la vigencia del presente informe se adelantaron actividades de tipo contractual en relación con la prórroga del CON 003 de 2020 firmado con la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - UdeA. Las obligaciones contractuales establecidas se han venido desarrollando dentro de lo establecido y han sido más de carácter técnico las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.

De acuerdo con los avances de la ejecución, se realizó la modificación del CON 003 de 2020, considerando los planes de negocio entregados, el acumulado de recursos asignados y el posible incremento en planes de negocio resultantes de nuevas adendas a las convocatorias abiertas, así:

Tabla No. 12 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción
7 de junio de 2002	El contratista remite factura y parafiscales para elaboración de cumplimiento por parte de soporte administrativo.
8 de junio de 2022	Soporte administrativo elabora cumplimiento y remite a supervisor para radicación ante la tesorería de la facultad de ingeniería para el respectivo pago.

Fecha	Descripción
8 de junio de 2022	La Unidad administrativa notifica la modificación del contrato para la actualización de la respectiva póliza.
21 de junio de 2022	El contratista remite modificación y póliza debidamente firmados para la legalización ante la unidad administrativa de la facultad de Ingeniería.
22 de junio de 2022	La unidad administrativa notifica al contratista y al supervisor la legalización de la prórroga al CON 003 de 2020. Ver Anexo 5: OTROSI PCP1 CON 003 2020 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Ver Anexo 6: CUMPLIDO CON 003 2020 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Anexo 1. Gestión administrativa

1.1.3.5 SEGUROS DE VIDA – GRUPO DEUDORES

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la empresa: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, entidad con quien se firmó la OSE 483 de 2021. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 13 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción
15 de junio de 2022	El supervisor radica ante la tesorería de la facultad de ingeniería radica la solicitud de giro correspondiente al pago no 3, junto con los demás soportes legales.
16 de junio de 2022	Soporte administrativo elabora la solicitud de prórroga una vez que recibe la documentación necesaria de parte de la contratista Aseguradora solidaria y radica ante la unidad administrativa.
21 de junio de 2022	La unidad administrativa realiza la revisión de la solicitud de prórroga y solicita ajustes a la solicitud radicada.
23 de junio de 2022	El proceso administrativo realiza los ajustes solicitados y remite nuevamente a la unidad administrativa para continuar con los trámites respectivos.
24 de junio de 2022	La unidad administrativa envía correo de notificación al contratista para actualización de la póliza respectiva con el fin de aprobar y legalizar en el sistema.
30 de junio de 2022	La unidad administrativa notifica la legalización de la prórroga al contratista y al supervisor para que se pueda continuar su ejecución sin ningún inconveniente. Ver Anexo 7: OTROSI PCP 1 OSE 483 2022 ASEGURADORA SOLIDARIA

Anexo 1. Gestión administrativa

1.1.3.6 CONFECÁMARAS

Durante el mes de junio de 2022 no se adelantaron actividades contractuales con Confecámaras por cuanto ya se realizó cargue de saldo para el registro de garantías mobiliarias ante CONFECAMARAS que es la única entidad autorizada en el país para dichos registros.

1.1.3.7 LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

Este proceso de contratación responde a obligación contenida en el numeral 16, inciso 1.2 de la cláusula tercera, que indica “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y MATRIX CRÉDITOS S.A.S. En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 14 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 – Línea de sostenibilidad.

Fecha	Descripción	Soportes
Junio-1	Se recibe respuesta por parte del SENA a la solicitud realizada por Matrix respecto al aval del pagaré y contrato mutuo. Se avala el pagaré.	1. Oficio SENA: Respuesta Ciudadana 01-9-2022-037427. Consecutivo de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-763-22
Junio-1	Se recibe comunicado por parte de Matrix en el cual solicitan un segundo	2. Correo Matrix: Consecutivo

Fecha	Descripción	Soportes
	traslado de recursos por un valor de \$10.000.000.000 millones de pesos.	de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-759-22
Junio-3	Se recibe por parte del SENA comunicado que aborda consideraciones de carácter reglamentario respecto al manejo de los cobros de GMF en los que se incurren al realizar cada traslado de recursos al operador Matrix	3. Respuesta Ciudadana 01-9-2022-038076 Consecutivo de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-773-22
Junio-3	Se recibe por parte de Matrix Créditos comunicado en donde indican que a la fecha no se ha generado extractos del encargo fiduciario.	4. Correo recibido de jadisson.fuentes@sured.com.co
Junio-10	Se da respuesta al SENA dando alcance al comunicado recibido respecto al manejo y exención del GMF en el traslado de los recursos del contrato. En dicho comunicado se explican ciertas acciones que se llevan a cabo desde el equipo UN para el traslado de los recursos a la vez que se pide claridad sobre ciertos puntos poco claros tratados en el comunicado anterior.	5. Oficio B.FI.1 [T]-1299-337-22
Junio-16	Se lleva a cabo reunión entre los equipos UN y SENA para tratar temas relacionados con el proceso del segundo desembolso de recursos	Citación realizada por jccaro@sena.edu.co
Junio-17	Se recibe respuesta por parte del SENA respecto al oficio B.FI.1 [T]-1299-337-22 sobre los asuntos relacionados con el manejo de la exención del GMF. Se autorizan los giros por parte del director general del SENA.	6. Consecutivo de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-852-22
Junio-23	Se lleva a cabo Comité de Seguimiento de la Línea de Sostenibilidad con la participación de los delegados del SENA, la Universidad Nacional de Colombia y Matrix Créditos SAS. Con la secretaría técnica de SENA	Pendiente de ser enviada el acta por parte de la secretaría técnica SENA 7. INFORME Convocatorias U Nacional y U Distrital
Junio-23	Se recibe comunicado del SENA en respuesta a la solicitud realizada para tramitar el traslado de los recursos de la LÍNEA CRECER al Operador Financiero MATRIX CREDITOS SAS. En el comunicado se da aval para dicho traslado de recursos al operador, sin embargo, se hace énfasis en continuar con la gestión de la exención del GMF para un próximo desembolso y se indica que los trámites del presente recurso se realicen antes del Comité Directivo Nacional del SENA que tomó lugar el 28 de Junio.	8. Respuesta Ciudadana 01-9-2022-043086
Junio-23	Se envía comunicado a la Tesorería de la facultad de ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, solicitando el segundo desembolso de recursos por 10.000.000.000 millones de pesos a la cuenta del Banco de occidente a nombre de FIDUAGRARIA – E.F. MATRIX y U. NACIONAL.	9. Oficio B.FI.1 [T]-1299-366-22
Junio-30	Se envía comunicado al SENA informando sobre el traslado exitoso de los recursos al operador Matrix. Igualmente se informa sobre la actual gestión que se está llevando a cabo para dar solución a los cobros por GMF.	10. Oficio B.FI.1 [T]-1299-376-22 Orden de pago

Ver anexo 4. Línea de sostenibilidad

El presente apartado del informe de gestión fue elaborado por Fabián Gómez Nivia, profesional de la gerencia del proyecto y Paula Valentina Cante, tecnóloga de apoyo.

1.1.3.8 CONSTRUYO RED

Durante el periodo objeto del presente informe, junio de 2022 se adelantaron las actividades necesarias para la adición y prórroga del contrato OSE 694 de 2021 firmada con la empresa Construyo Red con el fin de continuar prestando el apoyo a los emprendedores marca SENA, por cuanto a través de la plataforma han podido realizar bastantes interacciones con los usuarios interesados, tanto internos como externos. Las actividades las podemos resumir en:

Tabla No. 15 - Relación de actividades realizadas a Construyo Red.

Fecha	Descripción
22 de junio de 2022	El proveedor remite al proceso administrativo los documentos soporte para la aprobación del respectivo pago, una vez legalizada la de adición y prórroga de la orden OSE 694 de 2021 suscrita con el proveedor Construyo Red S.A.S.
23 de junio de 2022	El proceso administrativo remite cumplido al supervisor del contrato OSE 694 de 2021 a nombre del proveedor Construyo Red según MCP No 2, para la respectiva revisión y aprobación.
23 de junio de 2022	El supervisor radica documentos para pago según las condiciones pactadas y una vez recibido el informe de supervisión técnica aprobado.

Fecha	Descripción
	Ver anexo 8: CUMPLIDO OSE 694 Construyo Red S.A.S.

Anexo 1. Gestión administrativa

1.1.4 GESTIÓN DOCUMENTAL

En relación con este tema, se están siguiendo los lineamientos de gestión documental establecidos por la Universidad Nacional de Colombia. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha venido realizando toda la gestión documental del proyecto siguiendo los lineamientos establecidos en las Tablas de Retención Documental – TRD de la Universidad Nacional de Colombia para la organización, almacenamiento y custodia de este. De igual manera, se está implementando la nueva directriz impartida por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia sobre el protocolo de documentos electrónicos.
- Se ha venido realizando acompañamiento a cada uno de los procesos que componen el proyecto, en aras de contar con la trazabilidad de cada de los procesos, subprocesos y protocolos dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.
- Se comparte la dirección del drive, donde se lleva el consecutivo de correspondencia recibida.
https://drive.google.com/drive/folders/1GAhl6JlCuFUw2mkA6oLzjjSKa_uKbOkn

Por otro lado, al corte de cierre del presente informe se concluye que en el periodo se remitieron al SENA Fondo Emprender 36 comunicados, de los cuales 26 requieren respuesta y de estos 12 se encuentran pendientes de respuesta, según relación adjunta:

Tabla No. 16 - Relación de comunicados sin respuesta.

Consecutivo	Asunto / Referencia / Concepto	Proceso	No. radicado de la entidad
B.FI.1 [T]-1299-317-22	Terminación anticipada Plan de Negocios ID 73977- MALVA PANADERÍA.	Interventoría	CRM No. 7-2022-151609 NIS.: 2022-01-207658 de Fecha: 2/06/2022
B.FI.1 [T]-1299-318-22	Estado plan de negocio ID 71315 – PORCÍCOLA CHANCHOLANDIA.	Interventoría	CRM No. 7-2022-151766 NIS.: 2022-01-207871 de Fecha: 2/06/2022
B.FI.1 [T]-1299-319-22	Solicitud de aval para trámite de adición presupuestal al contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 02 de 2020.	Contractual	CRM No. 7-2022-150772 NIS.: 2022-01-206592 de Fecha: 1/06/2022
B.FI.1 [T]-1299-322-22	Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.	Interventoría	CRM No. 7-2022-154817 NIS.: 2022-01-212076 de Fecha: 7/06/2022
B.FI.1 [T]-1299-323-22	Solicitud Agenda Especial Proyectos 74265 – PASABOCAS RICOS MANA DEL CAMPO}	Interventoría	CRM No. 7-2022-152922 NIS.: 2022-01-209620 de Fecha: 3/06/2022
B.FI.1 [T]-1299-325-22	Alcance al radicado B.FI.1 [T]-1299-317-22 – Terminación anticipada Plan de Negocios ID 73977- MALVA PANADERÍA	Interventoría	CRM No. 7-2022-154816 NIS.: 2022-01-212091 de Fecha: 7/06/2022

Consecutivo	Asunto / Referencia / Concepto	Proceso	No. radicado de la entidad
B.FI.1 [T]- 1299-326-22	Respuesta a propuesta de mejoramiento comité 21	Interventoría	CRM No. 7-2022- 155591 NIS.: 2022-01- 213185 de Fecha: 7/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-333-22	Alcance Terminación Anticipada contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.	Interventoría	CRM No. 7-2022- 157676 NIS.: 2022-01- 215770 de Fecha: 9/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-337-22	Respuesta oficio - Exención del GMF cuenta Contrato CO1.PCCNTR.1471299	Línea de sostenibilidad	CRM No. 7-2022- 158998 NIS.: 2022-01- 217440 de Fecha: 10/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-345-22	Terminación anticipada Plan de Negocios ID 75128- Casa de Miel Don Rafa.	Interventoría	CRM No. 7-2022- 162222 NIS.: 2022-01- 221558 de Fecha: 15/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-346-22	Solicitud de aplazamiento de inicio del proyecto ID 78130- HOTEL LAS ACACIAS	Interventoría	CRM No. 7-2022- 161808 NIS.: 2022-01- 220978 de Fecha: 14/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-347-22	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 71304 – QRUMBA SEGURA S.A.S.	Interventoría	CRM No. 7-2022- 164050 NIS.: 2022-01- 223933 de Fecha: 16/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-349-22	Entrega de factura por concepto del tercer pago correspondiente a \$3.734.001.640,08, según el Otrosí No. 1 al Contrato Interadministrativo No. CO1. PCCNTR .1471299 de 2020	Financiero	CRM No. 7-2022- 163147 NIS.: 2022-01- 222817 de Fecha: 15/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-350-22	Entrega 61 planes con recomendación de condonación, no reembolso de recursos	Interventoría	CRM No. 7-2022- 164049 NIS.: 2022-01- 223928 de Fecha: 16/06/2022 CRM No. 7-2022- 164048 NIS.: 2022-01- 223932 de Fecha: 16/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-351-22	Concepto Renuncia Plan de Negocios ID 74707 – KTALEYA.	Interventoría	CRM No. 7-2022- 164622 NIS.: 2022-01- 224798 de Fecha: 16/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-352-22	consulta giro semestral de rendimientos Contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.1471299	Fiducia	CRM No. 7-2022- 164470 NIS.: 2022-01- 224526 de Fecha: 16/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-354-22	Alcance al radicado B.FI.1 [T]-1299-351-22 – Terminación anticipada Plan de Negocios ID 74707 – KTALEYA.	Interventoría	CRM No. 7-2022- 165395 NIS.: 2022-01-

Consecutivo	Asunto / Referencia / Concepto	Proceso	No. radicado de la entidad
			225746 de Fecha: 17/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-355-22	Concepto Dedicación Tiempo Parcial a la Puesta en Marcha del Proyecto ID 77085 - GESNOM, SOLUCIÓN INTEGRAL	Interventoría	CRM No. 7-2022-168289 NIS.: 2022-01-229243 de Fecha: 22/06/2022 CRM No. 7-2022-168372 NIS.: 2022-01-229356 de Fecha: 22/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-356-22	Concepto Dedicación Tiempo Parcial a la Puesta en Marcha del Proyecto ID 79267 – JOROPO ALMA CHOCOLATERA.	Interventoría	CRM No. 7-2022-168554 NIS.: 2022-01-229557 de Fecha: 22/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-364-22	Terminación Anticipada Unilateral contrato de Cooperación Plan de Negocios ID 73023 – PRESTEZA.	Interventoría	CRM No. 7-2022-169785 NIS.: 2022-01-231469 de Fecha: 23/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-373-22	Alcance al radicado 7-2022-169785 - Terminación Anticipada Unilateral contrato de Cooperación Plan de Negocios ID 73023 – PRESTEZA.	Estratégico	CRM No. 7-2022-174930 NIS.: 2022-01-237966 de Fecha: 30/06/2022
B.FI.1 [T]- 1299-374-22	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 76842 – Llanofrutos SAS	Interventoría	
B.FI.1 [T]- 1299-375-22	Solicitud Agenda Especial Proyectos 78246 - TAQUERÍA CERQUITA AL CIELO	Interventoría	
B.FI.1 [T]- 1299-376-22	Segundo traslado de recursos de la Línea de Sostenibilidad al operador financiero Matrix Créditos S.A.S.	Línea de Sostenibilidad	CRM No. 7-2022-174964 NIS.: 2022-01-238166 de Fecha: 30/06/2022

Las labores adelantadas han sido realizadas por el equipo administrativo actual, liderado por Ricardo Alonso Cañón Colmenares e integrado por Alba Janeth Juan de Dios y Yesmi Carvajal.

1.1.5 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA TERCERA 1.2. OBLIGACIONES RESPECTO A LA CONVOCATORIA 5. *Crear y gestionar una línea de apoyo permanente al proceso de convocatorias y ejecución de los planes de negocio, y soporte técnico de plataforma/sistema de información del Fondo Emprender. (Telefónico y/o Virtual):*

1.1.5.1 GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

a) En los procesos de acreditación y evaluación, se ha dado respuesta a las observaciones presentadas por los emprendedores en la plataforma Fondo Emprender. Ver capítulo 3, informe técnico. Cabe mencionar que durante el mes de junio se recibieron observaciones de parte de los emprendedores al proceso de acreditación.

Tabla No. 17 – Observaciones Acreditación y Evaluación.

Observaciones Acreditación y Evaluación	Convocatoria	Correo de observación enviado	Correo de observación recibido	Respuestas
Comunicaciones acreditación	176	1	1	1
Comunicaciones Evaluación	NA	0	0	0

La respuesta ha sido preparada por el equipo de acreditación y evaluación del proyecto, liderado por Diana Cortés y Fabian Gómez.

b) Durante el mes de junio no se realizó actualización y publicación de los manuales para emprendedores, puesto que aún se está a la espera de la aprobación de los emprendedores del bloque 9, dado que el Concejo Directivo Nacional del SENA no tuvo lugar en junio, y se espera que en julio se reciba el nuevo bloque de emprendedores por parte de la Universidad Nacional de Colombia como operadora de los recursos del Fondo Emprender.

c) Durante el mes de junio no se publicaron videos instructivos para los procesos de cambio de datos, descarga de anexos y carga de anexos firmados en la plataforma Fondo Emprender y firma digital en la plataforma URUK.

d) Mediante el correo electrónico ayudafe_nal@unal.edu.co, se ha dado respuesta a los emprendedores en temas relacionados a fechas de firma del contrato de cooperación empresarial, soporte de firma digital, soporte en firma de anexos, prórrogas, entre otros. Las comunicaciones se encuentran archivadas en la carpeta de Control y Seguimiento, al interior de Mecanismos de Atención al Cliente, en el mes de junio.

En la siguiente tabla se cuantifican los correos electrónicos principales enviados a los emprendedores en el mes de junio.

Tabla No. 18 – Correos de atención al emprendedor

CORREO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR	IDENTIFICADOR	Periodo
ayudafe_nal@unal.edu.co	Ayuda Proceso Contractual FE-SENA	Junio
Correos electrónicos de aprobación anexos en plataforma		0
Correos electrónicos de aprobación de recibidos pagarés		0
Correos Prórrogas entrega de anexos otorgadas		0*
Respuestas a emprendedores proceso contractual		0**
Respuestas relacionadas a interventoría		95**
Respuestas relacionadas a Fiducia		30***
Llamadas telefónicas de seguimiento realizadas		0

*Durante junio no se aprobaron anexos en la plataforma, ni pagarés, ni se otorgaron prórrogas, debido que aún no ha empezado el proceso contractual con los emprendedores del siguiente bloque (9). Se espera que el inicio del bloque 9 tenga lugar en el mes de julio.

**Durante junio no se dieron respuestas relacionadas con el proceso contractual puesto que actualmente no hay ningún bloque de emprendedores que esté adelantando procesos contractuales. Las respuestas relacionadas en junio corresponden al proceso de interventoría.

***De las 96 comunicaciones recibidas por el equipo de interventoría, 57 siguen abiertas luego de finalizar el mes de junio.

***De las 30 comunicaciones relacionadas con fiducia, 26 fueron resueltas durante el mes de junio y se cerraron el 06 de julio.

Este proceso ha sido realizado conjuntamente entre Ricardo Cañón, Lida González y los Profesionales de enlace regional.

f) Jornada de Inducción a emprendedores y Capacitación

En el mes de junio no se realizó ningún evento de bienvenida para emprendedores, y tampoco se llevaron a cabo módulos de capacitación de firma digital. El motivo por el cual no hubo evento de bienvenida o capacitaciones de firma digital es porque los tres espacios de acompañamiento para los emprendedores del bloque 8, de las convocatorias: 169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2, tuvieron lugar durante febrero, y aún se está a la espera de la aprobación y el inicio del proceso contractual con los emprendedores del bloque 9.

Adicionalmente, se presenta un informe consolidado de los eventos de bienvenida a los emprendedores que se han realizado desde el mes de noviembre de 2020, como parte de la propuesta presentada por la Universidad Nacional al SENA FONDO EMPRENDER.

Tabla No. 19 - Relación de eventos realizados.

	Evento	Convocatorias	Fecha de realización
1	Piloto del Evento de Bienvenida a emprendedores	77 Multisectorial y 78 Economía Naranja	09 Noviembre de 2020
2	Capacitación Firma Digital	77 Multisectorial y 78 Economía Naranja	20 Noviembre de 2020
3	Evento de Bienvenida a emprendedores	80 Juventudes, 167 Itagüí. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	08 Marzo de 2021
4	Capacitación Firma Digital Mod 1	80 Juventudes, 167 Itagüí. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	11 Marzo de 2021
5	Capacitación Firma Digital Mod 2	80 Juventudes, 167 Itagüí. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	16 Abril de 2021
6	Evento de Bienvenida a emprendedores	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	27 Abril de 2021
7	Capacitación Firma Digital Mod 1	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	29 Abril de 2021
8	Capacitación Firma Digital Mod 2	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	12 Mayo de 2021
9	Evento de Bienvenida a emprendedores	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182-Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	31 Mayo de 2021
10	Capacitación Firma Digital Mod 1	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182-Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	2 Junio de 2021
11	Capacitación Firma Digital Mod 2	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182-Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	25 Junio de 2021
12	Evento de Bienvenida a emprendedores	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182	10 Agosto de 2021

	Evento	Convocatorias	Fecha de realización
		Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	
13	Capacitación Firma Digital Mod 1	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	11 Agosto 2021
14	Capacitación Firma Digital Mod 2	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	30 Agosto de 2021
15	Evento de Bienvenida a emprendedores	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	27 Septiembre de 2021
16	Capacitación Firma Digital Mod 1	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	29 Septiembre de 2021
17	Capacitación Firma Digital Mod 2	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	30 Septiembre de 2021
18	Evento de Bienvenida a emprendedores bloque 7	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacías c1, 192 Riohacha c1	22 Noviembre de 2021
19	Capacitación Firma Digital Mod 1	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacías c1, 192 Riohacha c1	24 Noviembre de 2021
20	Capacitación Firma Digital Mod 2	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacías c1, 192 Riohacha c1	06 de diciembre de 2021
21	Evento de Bienvenida a emprendedores bloque 8	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	07 de febrero de 2022
22	Capacitación Firma Digital Mod 1	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	09 de febrero de 2022
23	Capacitación Firma Digital Mod 2	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	22 de febrero de 2022

1.1.5.2 OTRAS OBLIGACIONES

A continuación, se detallan otras obligaciones financieras y/o administrativas contractuales, y su correspondiente avance:

1. *Numeral 11 de la CLÁUSULA CUARTA- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, y riesgos laborales –ARL-) y parafiscales durante la ejecución del presente Contrato, conforme a la normatividad legal vigente: Ver anexo 1. Gestión Administrativa: 9. Parafiscales mes de junio de 2022.*
2. *Numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA - Utilizar todos los manuales corporativos y de imagen del Fondo Emprender y del SENA, en las actividades que se realicen en el marco de la ejecución del contrato. Mediante oficio B.PFI-CI-1299-081-20 del 19 de agosto de 2020 suscrito por el director del Proyecto, el Profesor Oscar Castellanos solicitó al SENA la autorización para el uso de logos. Por medio de los radicados B.PFI-CI-CR-1299-098/099-20 y B.PFI-CI-CR-1299-100-20 del 21 y 24 de agosto del año 2020, respectivamente, el SENA dio la autorización de uso de los manuales, y remitieron el respectivo manual y logos de la entidad. Estos oficios se enviaron en el informe del mes septiembre de 2020.*
3. *Numeral 12 de la CLÁUSULA QUINTA- Asegurar el oportuno traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender o las modificaciones que se presenten-: En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas han sido de carácter financiero, las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.*
4. *Numeral 16 de la CLÁUSULA QUINTA – Designar mediante documento legal a los ocho (8) días de inicio del presente contrato los representantes al Comité Técnico de Mejoramiento, para participar en el mismo y firmar sus actas:*
Según Resolución 769 del 6 de mayo 2020, expedida por la Vicerrectoría de la sede de Bogotá de la Universidad de Colombia, se ha delegado al profesor Oscar Castellanos Domínguez y a la Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio, como delegados desde la Universidad Nacional de Colombia al Comité Técnico de Mejoramiento.
5. *Numeral 17 de la CLÁUSULA QUINTA – Designar mediante documento legal a los ocho (8) días de inicio del presente contrato los miembros para la conformación de la Junta Administradora del Contrato:*
Según Resolución 769 del 6 de mayo 2020, expedida por la Vicerrectoría de la sede de Bogotá de la Universidad de Colombia, se ha delegado al profesor Oscar Castellanos Domínguez y a la Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio, como delegados desde la Universidad Nacional de Colombia al Comité Técnico de Mejoramiento.
6. *Numeral 26 de la CLÁUSULA QUINTA - Dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, trasladando de manera semestral al SENA los rendimientos financieros bancarios conforme a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera generados por los recursos desembolsados al CONTRATISTA; previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que lleguen a generar y en el evento en el que se reciban recursos de terceros, la administración de los rendimientos deberá cumplir con las condiciones pactadas en los convenios y/o contratos que se suscriban para tal fin.*
En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas han sido de carácter financiero, las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.
7. *Numeral 28 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar la gestión para el reintegro de recursos y recuperación de cartera de los planes de negocios cuando se presenten alguna de las causales de incumplimiento o situaciones administrativas, siendo esto una obligación de medio y no de resultado:*
En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación.
Numeral 29 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en contratos de adhesión suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto.: En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas se discriminan en el capítulo respectivo.
8. *Numeral 31 de la CLÁUSULA QUINTA – Recuperar los recursos entregados cuando por cualquier circunstancia se constatan irregularidades de tal grado que permitan al SENA en ejercicio del control y seguimiento a través de visitas, como consecuencia de aplicar los controles que considere pertinentes. El*

control y seguimiento sobre las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato se realizará en atención a la normatividad aplicable a dicha actividad:

En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación.

9. Numeral 32 de la CLÁUSULA QUINTA – Presentar el informe final que establezca, entre otros, los productos y resultados obtenidos y que evidencien el cumplimiento de las actividades de ejecución presupuestal del contrato:

En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.

10. Numeral 34 de la CLÁUSULA QUINTA – Permitir el ingreso al sistema de gestión documental y administrativo en modalidad de Consulta a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA:

Se ha creado en el DRIVE una carpeta, en el cual se ha compartido con la Líder de Emprendimiento del SENA la información organizada de informes que se han remitido al SENA.

11. Numeral 36 de la CLÁUSULA QUINTA – Solicitar autorización al SENA para el uso de logos, marca, diversos resultados y demás aspectos tanto de la imagen publicitaria del Fondo Emprender como el contenido de sus acciones en el desarrollo del contrato. El contratista no podrá difundir a mutuo propio información y cualquier tipo de material sin el previo visto bueno del SENA: Mediante oficio B.PFI-CI-1299-081-20 del 19 de agosto de 2020 suscrito por el director del Proyecto, el Profesor Oscar Castellanos solicitó al SENA la autorización para el uso de logos.

1.2 INFORME FINANCIERO

El valor del contrato fue por \$108.935.190.000, que de acuerdo con los documentos contractuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Costo total de la operación: \$ 10.082.921.398,18
- Recursos de capital semilla: \$ 86.561.861.630,70
- GMF: \$ 386.579.132,12
- Cuota de Gerencia: \$ 11.903.827.839,00

1.2.1 CUOTA DE GERENCIA

En este período se realizó cobro por Cuota de Gerencia a la fecha el valor total facturado es de \$8.570.756.044,08 correspondiente a la factura 1, 2 y 3 del contrato interadministrativo. En el Anexo 5. Informe de cuota de gerencia se entrega la información de la cuota de gerencia.

1.2.2 PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo, que reúne los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades. El Comité Técnico de Mejoramiento realizado el 14 de marzo propuso la modificación al plan operativo a la junta administradora y este fue aprobado el 17 de marzo de 2022 en la Junta Administradora. Con base en lo anterior, se presenta el avance del plan operativo:

Tabla No. 20 - Plan Operativo V5 Aprobado Junta Administradora 17 de marzo 2022

Descripción	Plan operativo V5 17/03/2022	Valor comprometido a 30/06/2022	Valor ejecutado a 30/06/2022
Convocatoria nacional 77 - Multisectorial	11.561.644.547,70	\$ 11.437.873.712	\$ 11.158.030.886
Convocatoria nacional 78 - Naranja	9.475.838.959,00	\$ 9.475.838.959	\$ 9.246.555.194
Convocatorias cerradas	21.524.378.124,00	\$ 19.639.863.912	\$ 10.888.476.422
Recursos para línea de sostenibilidad	40.000.000.000,00	\$ 12.654.300.000	\$ 1.107.000.000
Crowdfunding	4.000.000.000,00	\$ 0	\$ 0
Evaluación de planes de negocio (automatización)	438.383.396,00	\$ 656.883.396,00	\$ 656.883.396,00
Proceso evaluación acreditación y otras convocatorias	218.500.000,00		
Evaluación humana (incluidos convenios de cofinanciación)	203.240.495,00	\$ 195.500.000,00	\$ 185.500.000,00

Descripción	Plan operativo V5 17/03/2022	Valor comprometido a 30/06/2022	Valor ejecutado a 30/06/2022
Meses de seguimiento por plan de negocios (incluido prórrogas)	5.246.208.000,00	\$ 4.848.768.000,00	\$ 2.580.531.001,00
Póliza de deudor	117.826.229,60	\$ 108.900.000,00	\$ 32.261.870,00
Fiduciaria	145.337.646,00	\$ 96.891.764,00	\$ 96.891.764,00
FNG (Unidos por Colombia)	2.284.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Neoserra (12 meses)	190.000.000,00	\$ 176.664.303,00	\$ 176.664.303,00
Firmas digitales	20.616.924,00	\$ 14.616.924,00	\$ 14.616.924,00
Red de Emprendedores	712.399.992,00	\$ 712.399.992,00	\$ 500.529.993,00
Actividades de modernización (evaluación, pagarés desmaterializados, otros)	262.238.255,88	\$ 262.000.001,00	\$ 151.500.000,00
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	26.400.000,00	\$ 26.330.880,00	\$ 26.330.880,00
Cobro de Cartera	217.770.459,70	\$ 0,00	\$ 0,00
GMF	386.579.132,12	269.903.470	222.152.433
Total costos de operación	\$ 97.031.362.161	\$ 60.576.735.313	\$ 37.043.925.067

1.2.3 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

Como parte de la contratación derivada, se continuó con la ejecución de los contratos y se realizaron los siguientes pagos: Aseguradora Solidaria \$9.868.109, Universidad de Antioquia \$513.912.000 y Evaluador \$2.500.000 más el valor correspondiente al GMF, tal como se menciona en el numeral 1.2.

A continuación, se relaciona el estado financiero de los contratos de adhesión suscritos en la operación del convenio

Tabla No. 21 - Estado Financiero OSE 1261

Tercero	Valor Contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS S A S	\$ 659.510.930	\$ 659.510.930	\$ 0
Total	\$ 659.510.930	\$ 659.510.930	\$ 0

Tabla No. 22 - Estado Financiero otros contratos derivados

Rol en el proyecto	Valor contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
EVALUADORES	\$ 196.282.000	\$ 186.242.000	\$ 10.040.000
FIDUCIARIA	\$ 97.279.331	\$ 97.279.331	\$ 0
FIRMA DIGITAL	\$ 14.675.392	\$ 14.675.392	\$ 0
INTERVENTORÍA	\$ 4.868.163.072	\$ 2.590.853.125	\$ 2.277.309.947
MODERNIZACIÓN DE PROCESOS	\$ 263.048.001	\$ 152.106.000	\$ 110.942.001
NEOSERRA	\$ 176.664.303	\$ 176.664.303	\$ 0
PÓLIZA	\$ 109.335.600	\$ 32.390.917	\$ 76.944.683
RED DE EMPRENDEDORES	\$ 715.249.592	\$ 502.532.113	\$ 212.717.479
GARANTÍAS MOBILIARIAS	\$ 26.436.204	\$ 26.436.204	\$ 0
Total	\$ 6.467.133.495	\$ 3.779.179.385	\$ 2.687.954.110

TOTAL CONTRATACIÓN DERIVADA	\$ 7.126.644.425	\$ 4.438.690.315	\$ 2.687.954.110
------------------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

1.2.4 INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA

En el Anexo 3. Gestión Fiduciaria podrán visualizar el informe de Gestión Fiduciaria correspondiente a junio en donde, entre otros, se encuentra un análisis del comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva – FICs – en los cuales se tienen administrados los recursos.

En términos generales, durante junio el comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva – FICs – se mantuvo estable llegando a tener rendimientos acumulados cercanos a los \$279.000.000,00. Situación que permite visualizar que los mercados contemplaron los diferentes escenarios políticos que podrían llegar a impactar el mercado de capitales. No obstante, se considera que los próximos meses será determinantes para poder establecer una posible tendencia en el mercado inversionista.

En lo que respecta al desarrollo y ejecución de los pagos, nos encontramos atentos a la respuesta por parte del SENA sobre: (i) ajustes planteados en noviembre de 2021 al instructivo de pagos; (ii) autorización de formatos para que los emprendedores formalicen el cubrimiento o pago del 100% de cuentas por pagar que se generaron en el marco del proceso Fiduciario; y (iii) las oportunidades de mejora que permitan disminuir el número de rechazos generados por cargues en plataforma (representan un 57% del total) y creación de cuentas de proveedores que dan lugar a rechazos bancarios (30% del total de rechazos), estas oportunidades de mejora se encuentran enfocada a ajustes en plataforma del Fondo Emprender, aumento en tiempos para la Interventoría y Fiduciaria, y refuerzo en capacitaciones a emprendedores a través de herramientas didácticas o enfocadas en la práctica.

1.2.4.1 CARACTERÍSTICAS FONDOS DE INVERSIÓN

El Contrato No. CON 002 de 2020, suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Fidupopular S.A, establece las características exigidas para el Fondo receptor del Capital Semilla:

A. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez

Es un Fondo de Inversión Colectiva a la vista sin pacto de permanencia, dirigido principalmente a entes descentralizados del orden territorial con participación pública superior al 50 y demás entidades sujetas al régimen de inversiones establecido en el Capítulo IV del Decreto 1525 de 2008 así como personas naturales y jurídicas que se podrán beneficiar de rendimientos en el corto plazo de acuerdo a las condiciones del mercado: Rentabilidad variable diaria, sujeto a las condiciones del mercado, Intereses capitalizables diariamente y Los recursos invertidos deben permanecer mínimo un día en el fondo, para que puedan ser retirados.

Administradora: FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Familia de FIC: No Aplica

Gestores: Fiduciaria Popular S.A.

Custodio: Cititrust S.A

- ✓ **Tipo de FIC:** Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia
- ✓ **Perfil de Riesgo:** Conservador
- ✓ **Monto de apertura:** \$200.000
- ✓ **Limite por inversionista:** 10% del total del Fondo
- ✓ **Inicio de Operaciones:** 09/01/2009
- ✓ **Valor del FIC (Mill COP):** 360.478,28
- ✓ **No de Unidades en circulación:** 34.295.229,721964
- ✓ **Calificación:** F-AAA/1+ VrM2 Bajo
- ✓ **Fecha última calificación:** 13/05/2022
- ✓ **Entidad Calificadora:** Value & Risk Rating
- ✓ **Política de Inversión:** El fondo de inversión colectiva FIDULIQUIDEZ, es una alternativa de inversión, con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos del mercado monetario y de renta fija de corto plazo, cuya calificación de riesgo sea Riesgo República de Colombia o para el caso de entidades bancarias la calificación establecida en el Art. 49 del Decreto 1525 de 2008 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Permitiendo a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez. La estrategia de inversión, busca mantener un portafolio de renta fija a corto plazo, con excelente calidad crediticia y diversificación por factores de riesgo y plazo, que busque una mezcla adecuada entre rentabilidad y riesgo acorde con el perfil del fondo. La mayoría de las inversiones se realizan en títulos a tasa fija y una menor proporción en activos indexados al IPC e IBR. La duración promedio ponderada del fondo será inferior a 365 días.

Tabla No. 23 – Ficha Técnica Fidupopular S.A junio 2022
composición del Fondo FIDULIQUIDEZ

INVERSIONES POR PLAZO	
1 a 180 días	68,19%
181 a 365 días	18,46%
1 a 3 años	13,35%

Las siguientes gráficas muestran la composición, exposición y principales Inversiones del Fondo:



Tabla No. 24 - Principales inversiones del Fondo FIDULIQUEZ

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del fondo (%)
BANCO GNB SUDAMERIS	14,87%
BANCO SANTANDER DE NEG	14,37%
BANCO POPULAR	8,77%
FINDETER	7,62%
BANCO DAVIVIENDA	7,01%
BANCO COLPATRIA	7,01%
BANCO DE OCCIDENTE	6,44%
BANCO FINANDINA	6,08%
DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	5,80%
BANCO FALABELLA	4,87%
Total	82,84%

B. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar

Es un fondo de inversión colectiva a la vista sin pacto de permanencia, dirigido a personas naturales y jurídicas donde sus recursos serán invertidos en un portafolio de activos y se podrán beneficiar de rendimientos en el corto plazo de acuerdo a las condiciones del mercado: Rentabilidad variable diaria, sujeto a las condiciones del mercado, Intereses capitalizables diariamente y Los recursos invertidos deben permanecer mínimo un día en el fondo, para que puedan ser retirados.

Administradora: FIDUCIARIA POPULAR S.A.

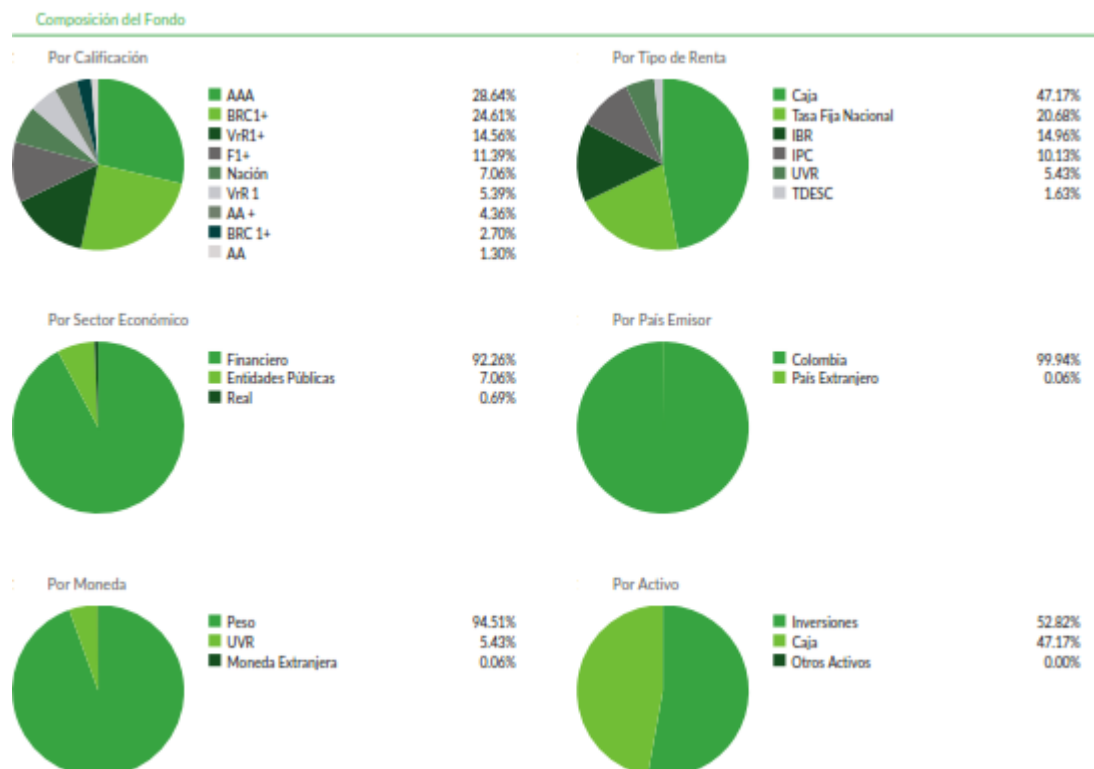
✓ **Familia de FIC:** No Aplica

- ✓ **Gestores:** Fiduciaria Popular S.A.
- ✓ **Custodio:** Cititrust S.A
- ✓ **Tipo de FIC:** Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia
- ✓ **Perfil de Riesgo:** Conservador
- ✓ **Monto de apertura:** \$200.000
- ✓ **Límite por inversionista:** 10% del total del Fondo
- ✓ **Inicio de Operaciones:** 27/12/1991
- ✓ **Valor del FIC (Mill COP):** 295.940,19
- ✓ **No de Unidades en circulación:** 23.347.455,630328
- ✓ **Calificación:** F-AAA/1+ VrM2 Medio
- ✓ **Fecha última calificación:** 13/05/2022
- ✓ **Entidad Calificadora:** Value & Risk Rating
- ✓ **Política de Inversión:** El fondo de inversión colectiva RENTAR, es una alternativa de inversión, con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez. La estrategia de inversión, busca mantener un portafolio de renta fija a corto plazo, con excelente calidad crediticia y diversificación por factores de riesgo y plazo, que busque una mezcla adecuada entre rentabilidad y riesgo acorde con el perfil del fondo. La mayoría de las inversiones se realizan en títulos a tasa fija y una menor proporción en activos indexados al IPC e IBR. La duración promedio ponderada del fondo será inferior a 300 días.

Tabla No. 25 - Ficha Técnica Fidupopular S.A junio 2022
composición del Fondo FIDURENTAR

INVERSIONES POR PLAZO	
1 a 180 días	61,83%
181 a 365 días	20,62%
1 a 3 años	16,59%
3 a 5 años	0,97%

Las siguientes gráficas muestran la composición, exposición y principales Inversiones del Fondo:



Exposición Neta del Portafolio (Derivados y Operaciones de Naturaleza Apalancada)



Tabla No. 26 - Principales inversiones del Fondo FIDURENTAR

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del fondo (%)
BANCO GNB SUDAMERIS	14,20%
BANCO DAVIVIENDA	11,67%
BANCO POPULAR	8,25%
DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	7,06%
BANCOLOMBIA	6,69%
BANCO DE OCCIDENTE	6,11%
BANCO MUNDO MUJER	6,07%
FINDETER	5,16%
BANCO BBVA COLOMBIA	5,02%
BANCO COLPATRIA	3,48%
Total	73,71%

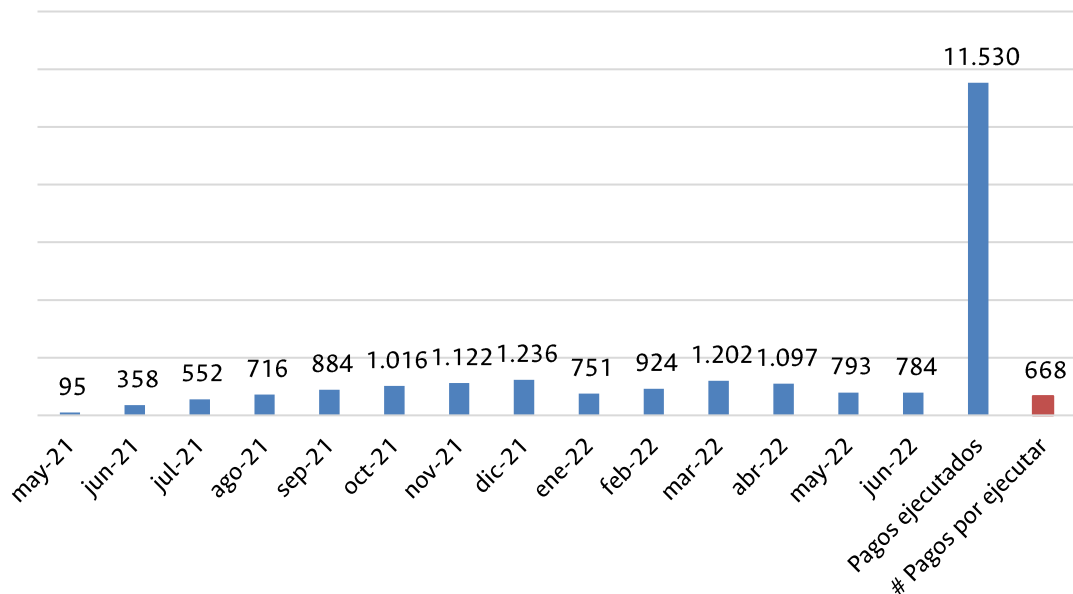
1.2.4.2 COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR PLAN DE NEGOCIO

En el Anexo 3. Gestión Fiduciaria: 4. INFORME JUNIO se detallan los planes de negocio que a la fecha han solicitado y se les han aplicado más de 20 pagos, para un total de 282 planes de los 448 que han ejecutado recursos.

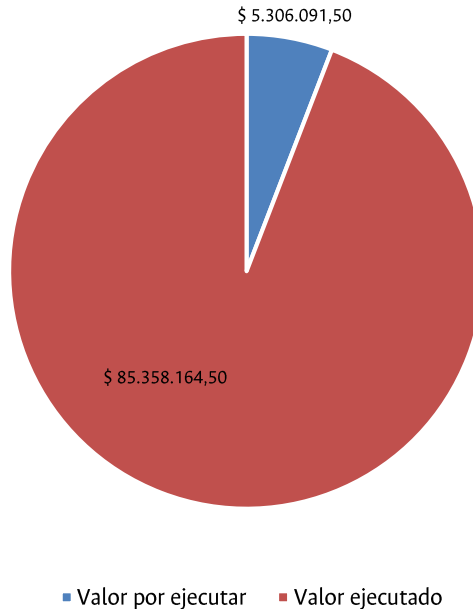
1.2.4.3 ESTADO VALOR DEL CONTRATO CON FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Con ocasión a la ejecución de pagos que se ha efectuado en el marco del Contrato de Encargo Fiduciario que se suscribió con Fiduciaria Popular S.A. por un valor de \$96.891.764, a continuación, encontrarán el estado actual del valor del contrato (con una ejecución de \$91.585.672,50) y el comportamiento de los pagos aplicados (es decir en estado exitoso).

Número de Pagos Aplicados en cada mes de operación



Contrato Fidupopular



1.2.4.4 SALDOS

A corte de junio de 2022, el saldo total de los fondos de inversión y cuentas bancarias adscritas al Encargo Fiduciario ascienden a la suma de \$16,732,514,963.63, cabe resaltar que a los recursos de los Fondos de Inversión Colectiva se le deben descontar las cuentas por pagar correspondientes a los impuestos generados y que serán trasladados a la sociedad Fiduciaria.

En atención a lo anterior se presentan los saldos de las cuentas y de los encargos:

Tabla No. 27 - Saldo cuentas / FICs

Concepto	CUENTABANCARIA/FICs	Valor
6322-VALOR DEL CONTRATO	CuentadeAhorros220-150-18540-3	\$ 11.924.932,00
6324-CUENTADEAHORRO-CONVOCATORIA77	CuentadeAhorros220-150-18664-1	\$ 67.400,79
6325-CUENTADEAHORRO-CONVOCATORIA78	CuentadeAhorros220-150-18663-3	\$ 44.400,00
6324-CONVOCATORIA77	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA77N°70083603456	\$ 293.344.777,21
6325-CONVOCATORIA78	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA78N°70083603455	\$ 247.730.775,69
6326-CONVOCATORIA80	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA80N°70083603612	\$ 418.555.184,03
6337-CONVOCATORIA167	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA167N°70083603613	\$ 159.231.901,20
6332-CONVOCATORIA168	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA168N°70083603614	\$ 268.924.628,98
6334-CONVOCATORIA174	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA174N°70083603615	\$ 68.798.678,31
6335-CONVOCATORIA177	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA177N°70083603616	\$ 11.975.593,65
6333-CONVOCATORIA186	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA186N°70083603617	\$ 102.599.808,74
6336-CONVOCATORIA181	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA181N°70083603618	\$ 208.406.610,95
6338-CONVOCATORIA168-2	FIDULIQUIDEZ-6338-CONVOCATORIA168-270083603662	\$ 355.293.811,30
6339-CONVOCATORIA169	FIDULIQUIDEZ-6339-CONVOCATORIA16970083603664	\$ 19.347.893,66
6340-CONVOCATORIA172	FIDULIQUIDEZ-6340-CONVOCATORIA17270083603665	\$ 142.517.102,77
6341-CONVOCATORIA176	FIDULIQUIDEZ-6341-CONVOCATORIA17670083603666	\$ 244.333.149,98
6342-CONVOCATORIA177-2	FIDULIQUIDEZ-6342-CONVOCATORIA177-270083603667	\$ 240.149.307,63
6343-CONVOCATORIA178	FIDULIQUIDEZ-6343-CONVOCATORIA17870083603668	\$ 114.446.957,46



Concepto	CUENTABANCARIA/FICs	Valor
6344-CONVOCATORIA179	FIDULIQUIDEZ-6344-CONVOCATORIA17970083603669	\$ 239.577.109,99
6345-CONVOCATORIA182	FIDULIQUIDEZ-6345-CONVOCATORIA18270083603670	\$ 155.261.335,14
6346-CONVOCATORIA183	FIDULIQUIDEZ-6346-CONVOCATORIA18370083603671	\$ 8.808.290,56
6347-CONVOCATORIA184	FIDULIQUIDEZ-6347-CONVOCATORIA18470083603672	\$ 50.819.553,92
6350-CONVOCATORIA185	FIDULIQUIDEZ-6350-CONVOCATORIA18570083603673	\$ 30.014.900,32
6351-CONVOCATORIA172-2	FIDULIQUIDEZ-6351-CONVOCATORIA-172-270083603703	\$ 119.127.715,04
6352-CONVOCATORIA175	FIDULIQUIDEZ-6352-CONVOCATORIA-17570083603704	\$ 641.903.537,25
6353-CONVOCATORIA176-2	FIDULIQUIDEZ-6353-CONVOCATORIA-176-270083603706	\$ 371.837.779,75
6354-CONVOCATORIA177-3	FIDULIQUIDEZ-6354-CONVOCATORIA-177-370083603707	\$ 407.341.964,21
6355-CONVOCATORIA178-2	FIDULIQUIDEZ-6355-CONVOCATORIA-178-270083603705	\$ 388.103.944,27
6356-CONVOCATORIA179-2	FIDULIQUIDEZ-6356-CONVOCATORIA-179-270083603708	\$ 266.853.699,90
6357-CONVOCATORIA182-2	FIDULIQUIDEZ-6357-CONVOCATORIA-182-270083603709	\$ 546.214.657,22
6358-CONVOCATORIA184-2	FIDULIQUIDEZ-6358-CONVOCATORIA-184-270083603711	\$ 703.283.706,69
6359-CONVOCATORIA185-2	FIDULIQUIDEZ-6359-CONVOCATORIA-185-270083603710	\$ 311.479.086,57
6360-CONVOCATORIA186-2	FIDULIQUIDEZ-6360-CONVOCATORIA-186-270083603712	\$ 44.617.793,44
6361-CONVOCATORIA169-3	FIDULIQUIDEZ-6361-CONVOCATORIA-169-3-70083603933	\$ 461.370.409,11
6362-CONVOCATORIA171-2	FIDULIQUIDEZ-6362-CONVOCATORIA-171-2-70083603934	\$ 310.726.681,13
6363-CONVOCATORIA183-2	FIDULIQUIDEZ-6363-CONVOCATORIA183-2-70083603934	\$ 602.877.749,61
6364-CONVOCATORIA185-3	FIDULIQUIDEZ-6364-CONVOCATORIA-185-3-70083603936	\$ 484.244.635,41
6365-CONVOCATORIA187	FIDULIQUIDEZ-6365-CONVOCATORIA-187-70083603937	\$ 797.403.842,26
6367-CONVOCATORIA188	FIDULIQUIDEZ-6367-CONVOCATORIA-188-70083603938	\$ 562.667.660,33
6368-CONVOCATORIA, 167-3	FIDULIQUIDEZ-6368-CONVOCATORIA-167-3-70083603939	\$ 228.510.867,12
6375-CONVOCATORIA, 190	FIDULIQUIDEZ-6375-CONVOCATORIA-190-70083603943	\$ 1.328.183.126,31
6376-CONVOCATORIA, 191	FIDULIQUIDEZ-6376-CONVOCATORIA-191-70083603944	\$ 480.477.730,03
6377-CONVOCATORIA, 192	FIDULIQUIDEZ-6377-CONVOCATORIA-192-70083603945	\$ 854.592.819,38
6370-CONVOCATORIA, 171-3	FIDULIQUIDEZ-6370-CONVOCATORIA-171-3-70083603940	\$ 86.398.156,45
6371-CONVOCATORIA, 171-4	FIDULIQUIDEZ-6371-CONVOCATORIA-171-4-70083603941	\$ 313.617.977,36
6372-CONVOCATORIA, 187-2	FIDULIQUIDEZ-6372-CONVOCATORIA-187-2-70083603942	\$ 407.105.407,19
6374-CONVOCATORIA, 189	FIDULIQUIDEZ-6374-CONVOCATORIA-189-70083603949	\$ 542.377.109,73
6378-CONVOCATORIA, 169-4	FIDULIQUIDEZ-6378-CONVOCATORIA-169-4-70083603946	\$ 91.829.704,54
6379-CONVOCATORIA, 188-2	FIDULIQUIDEZ-6379-CONVOCATORIA-188-2-70083603947	\$ 566.114.107,71
6380-CONVOCATORIA 185-4	FIDULIQUIDEZ - 6380 - CONVOCATORIA - 185-4 - 70083603988	\$ 127.820.299,12
6381-CONVOCATORIA 188-3	FIDULIQUIDEZ - 6381 - CONVOCATORIA - 188-9 - 70083603989	\$ 159.794.856,35
6382-CONVOCATORIA 189-2	FIDULIQUIDEZ - 6382 - CONVOCATORIA - 189-2 - 70083603992	\$ 161.372.969,83
6383-CONVOCATORIA 191-2	FIDULIQUIDEZ - 6383 - CONVOCATORIA - 191-2 - 70083603993	\$ 968.951.434,62
TOTAL		\$16.729.375.532,21

Tabla No. 28 - Saldo cuentas reintegros

CONCEPTO	CUENTABANCARIA/FICs	VALOR
6323-CUENTA DE REINTEGROS	CuentadeAhorros220-150-18576-7	\$ 3.139.431,42
TOTAL		\$ 3.139.431,42
SALDOTOTAL		\$ 16.732.514.963,63

1.2.4.5 RENDIMIENTOS

Durante el mes de junio de 2022, en los Fondos de Inversión Colectiva se generaron rendimientos por valor total de \$62,126,382.02 y las cuentas bancarias generaron rendimientos para el mes de junio por valor de \$105,721.06. Finalmente, durante la vigencia del contrato y al corte indicado, se tiene un valor total de \$296,087,963.22, por concepto de rendimientos acumulados.

En atención a lo anterior se presentan los rendimientos generados durante el mes de junio de 2022.

Tabla No. 29 - Rendimientos cuentas / FICs.

Concepto	CUENTABANCARIA/FICs	Valor mes
6322-VALORDELCONTRATO	CuentadeAhorros220-150-18540-3	\$ 26.925,20
6323-CUENTADEREINTEGROS	CuentadeAhorros220-150-18576-7	\$ 78.794,96
6324-CUENTADEAHORROS-CONVOCATORIA77	CuentadeAhorros220-150-18664-1	\$ 0,60
6325-CUENTADEAHORROS-CONVOCATORIA78	CuentadeAhorros220-150-18663-3	\$ 0,30
6324-CONVOCATORIA77	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA77N°70083603456	\$ 1.184.093,40
6325-CONVOCATORIA78	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA78N°70083603455	\$ 822.332,68
6326-CONVOCATORIA80	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA80N°70083603612	\$ 1.793.603,36
6337-CONVOCATORIA167	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA167N°70083603613	\$ 736.863,29
6332-CONVOCATORIA168	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA168N°70083603614	\$ 911.130,10
6334-CONVOCATORIA174	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA174N°70083603615	\$ 415.820,08
6335-CONVOCATORIA177	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA177N°70083603616	\$ 55.205,72
6333-CONVOCATORIA186	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA186N°70083603617	\$ 371.509,58
6336-CONVOCATORIA181	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA181N°70083603618	\$ 846.671,42
6338-CONVOCATORIA168-2	FIDULIQUIDEZ-6338-CONVOCATORIA168-2-70083603662	\$ 1.225.527,56
6339-CONVOCATORIA169	FIDULIQUIDEZ-6339-CONVOCATORIA16970083603664	\$ 65.666,87
6340-CONVOCATORIA172	FIDULIQUIDEZ-6340-CONVOCATORIA17270083603665	\$ 461.619,37
6341-CONVOCATORIA176	FIDULIQUIDEZ-6341-CONVOCATORIA17670083603666	\$ 836.468,13
6342-CONVOCATORIA177-2	FIDULIQUIDEZ-6342-CONVOCATORIA177-270083603667	\$ 846.664,52
6343-CONVOCATORIA178	FIDULIQUIDEZ-6343-CONVOCATORIA17870083603668	\$ 566.765,03
6344-CONVOCATORIA179	FIDULIQUIDEZ-6344-CONVOCATORIA17970083603669	\$ 968.745,66
6345-CONVOCATORIA182	FIDULIQUIDEZ-6345-CONVOCATORIA18270083603670	\$ 588.113,96
6346-CONVOCATORIA183	FIDULIQUIDEZ-6346-CONVOCATORIA18370083603671	\$ 116.774,58
6347-CONVOCATORIA184	FIDULIQUIDEZ-6347-CONVOCATORIA18470083603672	\$ 196.153,86
6350-CONVOCATORIA185	FIDULIQUIDEZ-6350-CONVOCATORIA18570083603673	\$ 154.816,88
6351-CONVOCATORIA172-2	FIDULIQUIDEZ-6351-CONVOCATORIA-172-2-70083603703	\$ 513.395,81
6352-CONVOCATORIA175	FIDULIQUIDEZ-6352-CONVOCATORIA-17570083603704	\$ 2.502.293,03
6353-CONVOCATORIA176-2	FIDULIQUIDEZ-6353-CONVOCATORIA-176-270083603706	\$ 1.421.515,19
6354-CONVOCATORIA177-3	FIDULIQUIDEZ-6354-CONVOCATORIA-177-370083603707	\$ 1.415.415,92
6355-CONVOCATORIA178-2	FIDULIQUIDEZ-6355-CONVOCATORIA-178-270083603705	\$ 1.362.683,46
6356-CONVOCATORIA179-2	FIDULIQUIDEZ-6356-CONVOCATORIA-179-270083603708	\$ 1.241.469,54
6357-CONVOCATORIA182-2	FIDULIQUIDEZ-6357-CONVOCATORIA-182-270083603709	\$ 2.042.415,37
6358-CONVOCATORIA184-2	FIDULIQUIDEZ-6358-CONVOCATORIA-184-270083603711	\$ 2.626.261,73
6359-CONVOCATORIA185-2	FIDULIQUIDEZ-6359-CONVOCATORIA-185-270083603710	\$ 1.156.249,38
6360-CONVOCATORIA186-2	FIDULIQUIDEZ-6360-CONVOCATORIA-186-270083603712	\$ 221.540,23
6361-CONVOCATORIA169-3	FIDULIQUIDEZ-6361-CONVOCATORIA-169-3-70083603933	\$ 1.727.404,72
6362-CONVOCATORIA171-2	FIDULIQUIDEZ-6362-CONVOCATORIA-171-2-70083603934	\$ 1.101.222,73
6363-CONVOCATORIA183-2	FIDULIQUIDEZ-6363-CONVOCATORIA183-2-70083603935	\$ 2.146.555,55

Concepto	CUENTABANCARIA/FICs	Valor mes
6364-CONVOCATORIA185-3	FIDULIQUIDEZ-6364-CONVOCATORIA-185-3-70083603936	\$ 1.735.004,88
6365-CONVOCATORIA187	FIDULIQUIDEZ-6365-CONVOCATORIA-187-70083603937	\$ 3.028.484,86
6367-CONVOCATORIA188	FIDULIQUIDEZ-6367-CONVOCATORIA-188-70083603938	\$ 1.997.243,00
6368-CONVOCATORIA,167-3	FIDULIQUIDEZ-6368-CONVOCATORIA-167-3-70083603939	\$ 778.009,21
6375-CONVOCATORIA,190	FIDULIQUIDEZ-6375-CONVOCATORIA-190-70083603943	\$ 5.021.393,97
6376-CONVOCATORIA,191	FIDULIQUIDEZ-6376-CONVOCATORIA-191-70083603944	\$ 1.638.100,97
6377-CONVOCATORIA,192	FIDULIQUIDEZ-6377-CONVOCATORIA-192-70083603945	\$ 2.946.080,29
6370-CONVOCATORIA 171-3	FIDULIQUIDEZ-6370-CONVOCATORIA-171-3-70083603940	\$ 298.908,03
6371-CONVOCATORIA 171-4	FIDULIQUIDEZ-6371-CONVOCATORIA-171-4-70083603941	\$ 1.077.998,87
6372-CONVOCATORIA 187-2	FIDULIQUIDEZ-6372-CONVOCATORIA-187-2-70083603942	\$ 1.733.979,08
6374-CONVOCATORIA 189	FIDULIQUIDEZ-6374-CONVOCATORIA-189-70083603949	\$ 1.973.587,04
6378-CONVOCATORIA 169-4	FIDULIQUIDEZ-6378-CONVOCATORIA-169-4-70083603946	\$ 341.864,85
6379-CONVOCATORIA 188-2	FIDULIQUIDEZ-6379-CONVOCATORIA-188-2-70083603947	\$ 2.090.436,26
6380-CONVOCATORIA 185-4	FIDULIQUIDEZ - 6380 - CONVOCATORIA - 185-4 - 70083603988	\$ 448.546,44
6381-CONVOCATORIA 188-3	FIDULIQUIDEZ - 6381 - CONVOCATORIA - 188-9 - 70083603989	\$ 544.180,13
6382-CONVOCATORIA 189-2	FIDULIQUIDEZ - 6382 - CONVOCATORIA - 189-2 - 70083603992	\$ 546.739,64
6383-CONVOCATORIA 191-2	FIDULIQUIDEZ - 6383 - CONVOCATORIA - 191-2 - 70083603993	\$ 3.282.855,79
TOTAL		\$ 62.232.103,08

Junto con el presente informe, se remiten las fichas técnicas para el mes de junio de 2022 de los FIC de Fiduliquidez y Rentar.

1.2.4.6 PAGOS CONSOLIDADOS

Durante el mes de junio de 2022, en desarrollo del Encargo Fiduciario Fondo Emprender se descargaron 827 pagos, de los cuales se aplicaron 785 pagos, resultado rechazados 42. Cabe resaltar que uno de los pagos descargados durante el mes de junio (ID 318795) fue aplicado exitosamente en el mes de julio de 2022, siendo extemporáneo. De acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 30 - Pagos consolidados / FICs

CONSOLIDADO							
MES	PAGOS INFORMADOS	RECHAZOS			RECHAZOS TOTAL	REPROCESOS	TOTAL PAGOS APLICADOS
		BANCARIOS	DOCUMENTOS	CARGUE EN PLATAFORMA			
jun-22	827	17	12	13	42	0	785
ACUMULADO	12.281	224	150	375	749	24	11.532

Adicionalmente se muestra el detalle consolidado de la ejecución del capital semilla:

Tabla No. 31 - Detalle consolidado de la ejecución del capital semilla

CV	CAPITAL SEMILLA	GMF ASIGNADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	GMF EJECUTADO ACUMULADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR	PAGOS EXITOSOS
77	11.437.873.714,00	45.751.494,86	11.252.966.872,85	45.011.867,49	94.889.377,68	365.844,52	280.901.690,71	3.407
78	9.475.838.958,00	37.903.355,83	9.269.023.351,79	37.076.093,41	22.451.558,00	87.081,36	230.181.507,99	2.999
80	3.486.600.972,00	13.946.403,89	3.090.950.788,34	12.363.803,15	1.500.000,00	6.000,00	398.738.784,39	1.158
167	1.718.987.939,00	6.875.951,76	1.574.062.899,56	6.296.251,60	5.000.000,00	20.000,00	150.524.739,60	582
168	495.520.084,00	1.982.080,34	232.059.292,00	928.237,17			264.514.635,17	35
174	837.423.921,00	3.349.695,68	772.825.672,40	3.091.302,69			64.856.641,59	163
177	239.632.720,00	958.530,88	228.895.568,18	915.582,27	106.294,37	425,18	10.886.819,98	128

CV	CAPITAL SEMILLA	GMF ASIGNADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	GMF EJECUTADO ACUMULADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR	PAGOS EXITOSOS
181	1.005.506.189,00	4.022.024,76	804.364.039,65	3.217.456,16			201.946.717,95	278
186	620.030.610,00	2.480.122,44	520.599.258,95	2.082.397,04			99.829.076,45	186
168-2	864.204.362,00	3.456.817,45	515.048.804,50	2.060.195,22			350.552.179,73	71
169	90.852.600,00	363.410,40	71.978.720,50	287.914,88			18.949.375,02	40
172	499.432.580,00	1.997.730,32	375.211.958,75	1.500.847,84	15.882.750,00	63.531,00	140.663.784,74	59
176	418.663.618,00	1.674.654,47	179.051.761,01	716.207,04			240.570.304,42	66
177-2	556.590.420,00	2.226.361,68	321.554.067,63	1.286.216,27			235.976.497,78	168
178	952.637.760,00	3.810.551,04	843.871.260,30	3.375.485,04	2.990.000,00	11.597,00	112.203.162,70	280
179	901.446.603,00	3.605.786,41	668.653.788,02	2.674.615,15			233.723.986,24	174
182	320.000.000,00	1.280.000,00	168.211.718,86	672.846,88			152.395.434,26	49
183	150.705.825,00	602.823,30	143.025.983,00	572.103,93			7.710.561,37	30
184	365.866.988,00	1.463.467,95	316.213.548,06	1.264.854,19			49.852.053,70	97
185	159.902.479,00	639.609,92	130.708.798,59	522.835,19			29.310.455,13	45
172-2	399.007.201,00	1.596.029,00	284.927.505,31	1.139.710,02			114.536.014,67	86
175	1.363.718.262,00	5.454.873,00	743.158.516,01	2.972.634,06			623.041.984,93	270
176-2	502.511.318,00	2.010.045,00	140.817.081,50	563.268,33			363.141.013,17	53
177-3	547.641.939,00	2.190.568,00	149.603.770,28	598.415,08			399.630.321,64	37
178-2	467.082.441,00	1.868.330,00	87.352.112,00	349.408,45			381.249.250,55	32
179-2	459.152.521,00	1.836.610,00	202.328.277,00	809.313,11			257.851.540,89	31
182-2	1.092.898.131,00	4.371.592,00	573.199.220,40	2.292.796,88			521.777.705,72	187
184-2	1.098.107.966,00	4.392.432,00	413.277.496,86	1.653.109,99			687.569.791,15	88
185-2	638.903.855,00	2.555.615,42	336.384.609,04	1.345.538,44			303.729.322,94	103
186-2	159.728.895,00	638.916,00	117.017.917,00	468.071,67			42.881.822,33	35
169-3	598.814.449,00	2.395.257,80	147.478.905,00	589.915,62			453.140.886,18	31
171-2	369.342.747,00	1.477.370,99	65.180.116,00	260.720,46			305.379.281,52	25
183-2	770.927.393,00	3.083.709,57	180.485.584,00	721.942,34			592.803.576,24	61
185-3	559.679.087,00	2.238.716,35	85.644.097,86	342.576,39			475.931.129,10	19
187	1.380.534.746,00	5.522.138,98	605.699.028,02	2.422.796,11			777.935.060,85	180
188	764.805.500,00	3.059.222,00	214.573.441,00	858.293,76			552.432.987,24	61
167-3	239.571.748,00	958.288,00	14.118.110,00	56.472,44			226.355.453,56	6
169-4	111.748.698,00	446.994,80	21.623.747,00	86.494,99			90.485.450,81	6
171-3	123.994.170,00	495.976,68	38.907.142,00	155.628,57			85.427.376,11	10
171-4	364.069.050,00	1.456.276,20	54.825.521,00	219.302,08			310.480.503,12	15
187-2	598.350.987,00	2.393.403,95	202.553.435,00	810.213,74			397.380.742,21	43
188-2	674.018.885,00	2.696.075,92	117.204.234,03	468.816,94			559.041.909,95	23
189	636.909.083,00	2.547.636,48	104.019.136,77	416.076,55			535.021.506,16	43
190	1.516.486.702,00	6.065.946,81	211.645.341,75	846.581,37			1.310.060.725,69	46
191	479.344.393,00	1.917.377,57	5.185.224,00	20.740,90			476.055.805,68	5
192	878.153.849,00	3.512.615,40	35.165.735,00	140.662,94			846.360.066,46	15
185-4	133.099.358,00	532.397,43	6.601.112,00	26.404,45			127.004.238,98	4
188-3	159.728.964,00	638.915,86	1.400.000,00	5.600,00			158.962.279,86	2
189-2	159.897.937,00	639.591,75					160.537.528,75	-
191-2	959.995.751,00	3.839.983,00					963.835.734,00	-
TOTAL	\$52.805.944.368,00	\$211.223.779,34	\$36.639.654.568,77	\$146.558.618,29	\$142.819.980,05	\$554.479,06	\$16.374.329.419,38	11.532,00

1.2.4.7 ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al presente informe los estados financieros consolidados y por subcuentas en el Anexo 3

Gestión Fiduciaria respectivamente. Adicionalmente, mediante el Anexo 3 Gestión Fiduciaria se remiten las observaciones y/o aclaraciones que presentan los estados financieros de las diferentes subcuentas a corte de 30 de junio de 2022.

1.2.4.8 COMISIÓN FIDUCIARIA

LA UNIVERSIDAD pagará el valor pactado al CONTRATISTA mes vencido de acuerdo con el número de pagos efectuados a los beneficiarios y reportados por EL CONTRATISTA como exitosos o aplicados, multiplicado por el valor unitario señalado en la oferta, es decir la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$6.675) más IVA. El valor de la transacción no tendrá fórmula de reajuste por IPC, de tal manera que el valor de la transacción se deberá mantener sin cambio por la duración del contrato. El pago estará sujeto a verificación y aprobación de la información presentada al Supervisor del contrato. En ninguna circunstancia podrá deducirse de los rendimientos de la fiducia el(los) pago(s) o remuneración por concepto de los servicios pactados entre LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA. La suma de estos cobros no podrá superar el valor del presente contrato.

Durante el periodo del presente informe se causó la factura de comisión Fiduciaria No. 121750, correspondiente al mes de junio de 2022, con la cual se cobraron los pagos exitosos del mes de mayo de 2022 por valor total de \$6.253.713,42.

1.2.5 INFORME FINANCIERO DE ADHESIONES SUSCRITAS

A corte 30 de junio de 2022, el recaudo de las adhesiones suscritas es equivalente al 100% de los 22 contratos de adhesión firmados y se discriminan así:

Tabla No. 32 – Detalle de contratos de adhesión

Fecha de contrato	Fecha de desembolso	Convenio	Valor del aporte del aliado	Saldo en cuenta
20/11/2020	24/12/2020	Tauramena – Casanare	\$ 500.000.000	\$ 8.339.266,11
29/10/2020	18/12/2020	Villanueva – Casanare	\$ 300.000.000	\$ 33.177.011,60
15/12/2020	23/12/2020	San Juan de Urabá – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 14.535.828,90
11/12/2020	15/12/2020	Yarumal – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 758.389,85
20/11/2020	16/12/2020	Planadas – Tolima	\$ 308.000.000	\$ 1.189.564,88
17/12/2020	27/01/2021	Departamento de Sucre	\$ 571.000.000	\$ 25.947.028,17
30/11/2020	24/12/2020	Caldas - Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 62.961.518,05
20/11/2020	22/12/2020	Bugalagrande – Valle	\$ 350.000.000	\$ 18.402.783,63
30/11/2020	28/12/2020	Carmen de Viboral – Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 24.029.152,66
15/12/2020	29/12/2020	Planeta Rica – Córdoba	\$ 500.000.000	\$ 6.621.687,16
20/11/2020	16/12/2020 22/12/2020	Barrancabermeja – Santander	\$ 750.000.000	\$ 44.192.449,18
23/12/2020	24/12/2020 29/01/2021	Quebradona s.a.s	\$ 750.000.000	\$ 18.588.949,99
29/10/2020	23/12/2020 02/02/2021	Itagüí- Antioquia	\$ 1.000.000.000	\$ 21.475.383,41
19/11/2020	13/01/2021	Garzón- Huila	\$ 300.000.000	\$ 23.828.031,22
15/12/2020	14/01/2021 29/01/2021	Gramalote Limited	\$ 746.132.550	\$ 965.848,61
10/12/2020	03/02/2021 08/02/2021 16/03/2021	Secretariado Nacional de Pastoral Social	\$ 460.816.609	\$ 119.712,77
15/02/2021	16/04/2021	Ministerio del Interior	\$ 1.000.000.000	\$ 11.293.199,93
3/05/2021	28/05/2021	Municipio de Manizales	\$ 1.485.000.000	\$ 686.644.332,74
24/05/2021	6/08/2021	Municipio de La Virginia	\$ 273.000.000	\$ 7.564.136,26
9/06/2021	25/08/2021	Departamento de Norte de Santander	\$ 650.000.000	\$ 14.405.929,15
2/08/2021	27/08/2021	Acacias	\$ 600.000.000	\$ 30.871.132,00
11/08/2021	8/10/2021	Riohacha	\$ 300.000.000	\$ 9.601.000,00
Total			\$ 12.643.949.159	\$ 1.065.512.336

Ver Anexo 6. Extractos bancarios Contratos de Adhesión

1.2.5.1 TRASLADOS DE RECURSOS A LA FIDUCIA POR CONTRATOS DE ADHESIÓN

En el mes de junio no se realizó traslado de recursos de convocatorias a la Fiduciaria Popular.

1.2.6 INFORME FINANCIERO LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD – MATRIX

Con corte al 30 de junio de 2022 se han comprometido \$12.654.300.000 y ejecutaron (desembolso) \$1.107.000.000 de los \$20.000.000.00 trasladados al operador financiero MATRIX de la línea de sostenibilidad, de acuerdo con el AVAL del SENA y se discriminan así:

Tabla No. 33 – Relación actividades línea de sostenibilidad

Descripción	Plan operativo V5 17/03/2022	Valor comprometido a 30/04/2022	Valor ejecutado a 30/04/2022
Recursos para línea de sostenibilidad	40.000.000.000,00	\$ 12.654.300.000	\$ 1.107.000.000
Crowdfunding	4.000.000.000,00	\$ 0	\$ 0

* Traslado \$20.000.000.000 al operador financiero MATRIX.

1.2.7 CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Esta obligación se cumplió en el mes de junio de 2020 para los recursos del SENA, con respecto a los recursos de los adherentes esta obligación se cumplió en el mes de diciembre de 2020. A continuación, se presenta el resumen de los movimientos en la cuenta:

BANCO BBVA	
CUENTA NO. 00130309000200045797	
CO1.PCCNTR.1471299	
MOVIMIENTO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	
SALDO ANTERIOR 31-05-2022	49.396.475.870,11
MAS:	
INTERESES GANADOS	119.513.407,00
MENOS:	
PAGO TERCEROS PROVEEDORES	530.994.215,00
GMF	42.123.977,00
TRASLADO GMF FIDUCIA - MATRIX	10.000.000.000,00
SALDO FINAL	38.942.871.085,11

Ver Anexo 7. EXTRACTO BBVA 5797 JUNIO 2022

Las labores adelantadas han sido realizadas por el equipo financiero compuesto por Paola Roncancio, Edison Rosero, Giovanni Hurtado e Iván Gómez.

1.2.8 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan otras obligaciones financieras y/o administrativas contractuales, y su correspondiente avance:

1. Numeral 12 de la CLÁUSULA QUINTA- Asegurar el oportuno traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender o las modificaciones que se presenten-: En este periodo se continuó con el traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender.
2. Numeral 26 de la CLÁUSULA QUINTA - Dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, trasladando de manera semestral al SENA los rendimientos financieros bancarios conforme a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera generados por los recursos desembolsados al CONTRATISTA; previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que lleguen a generar y en el evento en el que se reciban recursos de terceros, la administración de los rendimientos deberá cumplir con las condiciones pactadas en los convenios y/o contratos que se suscriban para tal fin. En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
3. Numeral 28 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar la gestión para el reintegro de recursos y recuperación de cartera de los planes de negocios cuando se presenten alguna de las causales de incumplimiento o situaciones administrativas, siendo esto una obligación de medio y no de resultado: En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
4. Numeral 31 de la CLÁUSULA QUINTA – Recuperar los recursos entregados cuando por cualquier circunstancia se constaten irregularidades de tal grado que permitan al SENA en ejercicio del control y seguimiento a través de visitas, como consecuencia de aplicar los controles que considere pertinentes. El control y seguimiento sobre las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato se realizará en atención a la normatividad aplicable a dicha actividad: En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
5. Numeral 32 de la CLÁUSULA QUINTA – Presentar el informe final que establezca, entre otros, los productos y resultados obtenidos y que evidencien el cumplimiento de las actividades de ejecución presupuestal del contrato: En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.

1.2.9 INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

A continuación, se encuentran los resultados de los indicadores de gestión que se han definido con el objetivo de hacer seguimiento a la operación financiera, fiduciaria y al cumplimiento de las obligaciones contractuales, estos son:

Tabla No. 34 – Detalle indicadores de gestión financiera

FIDUCIA			
Nombre del indicador	Convocatoria (si aplica)	Resultado	Descripción
Pagos Rechazados	Acumulado	5,08%	Siendo el total de giros no exitosos que se realizan a los proveedores de los emprendedores beneficiarios de las diferentes convocatorias e identificados por eventos.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	0,00%	Con un total de 53 pagos, no se presentaron pagos rechazados.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	3,73%	Con un total de 134 pagos se presentaron 5 pagos rechazados.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	0,00%	Con un total de 60 pagos no se presentaron pagos rechazados.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	1,80%	Con un total de 111 pagos se presentaron 2 pagos rechazados.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	1,57%	Con un total de 191 pagos se presentaron 3 pagos rechazados.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	11,97%	Con un total de 117 pagos se presentaron 14 pagos rechazados.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	11,69%	Con un total de 154 pagos se presentaron 18 pagos rechazados.

	G8 (convocatorias 185-188-189-191)	0,00%	Con un total de 6 pagos no se presentó ningún pago rechazado.
Pagos Extemporáneos	Acumulado	33,05%	Entendido como el total de pagos que se han ejecutado fuera del tiempo avalado y comprometido con los emprendedores (3 días hábiles posterior a la aprobación del equipo de Interventoría y Coordinación de Interventoría)
	G1 (convocatorias 77 y 78)	7,45%	Con un total de 94 pagos, se presentaron 7 pagos extemporáneos.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	0,00%	Con un total de 166 pagos no se presentaron pagos extemporáneos.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	28,3%	Con un total de 53 pagos, se presentaron 15 pagos extemporáneos.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	29,85%	Con un total de 134 pagos se presentaron 38 pagos extemporáneos.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	20,00%	Con un total de 60 pagos se presentaron 12 pagos extemporáneos.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	33,33%	Con un total de 111 pagos se presentó 36 pagos extemporáneos.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	30,89%	Con un total de 191 pagos se presentaron 58 pagos extemporáneos.
	G8 (convocatorias 185-188-189-191)	38,46%	Con un total de 117 pagos se presentaron 39 pagos extemporáneos.
Porcentaje mensual de solicitudes de devolución de retenciones	Acumulado	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G8 (convocatorias 185-188-189-191)	0%	Con corte a junio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
FINANCIEROS			
Nombre del indicador	Presupuesto	Resultado	Descripción
Porcentaje de recursos recibidos ejecutados	Contratos de adhesión	100%	A junio de 2022 se han firmado 22 convenios de adhesión, el indicador de recursos recibidos da como resultado el 100%, encontrándose en un rango adecuado.

Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos	Cuota de Gerencia	40,6%	A junio de 2022, el indicador de ejecución presupuestal de ingresos da como resultado el 40,6%, encontrándose en un rango adecuado de acuerdo con la cláusula segunda - forma de pago del anexo 3 al contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos	Cuota de Gerencia	24,70%	A junio de 2022 el indicador de ejecución presupuestal de gastos de Cuota de Gerencia da como resultado el 24,70%, encontrándose en un rango medio. A la fecha, el proyecto se encuentra al día con todas las obligaciones del personal mínimo y demás rubros requeridos para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
	Contratación Derivada	42,40%	A junio de 2022 el indicador de ejecución presupuestal de gastos de Contratación Derivada da como resultado el 42,40%, encontrándose en un rango medio. A la fecha se han realizado todos los pagos a los proveedores para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de acuerdo con el plan Operativo V5 aprobado por la Junta Administradora el 17 de marzo de 2022.
Porcentaje de compromisos presupuestales de gastos	Cuota de Gerencia	48,82%	A junio de 2022 el indicador de compromisos presupuestales de gastos de Cuota de Gerencia da como resultado el 48,82%, encontrándose en un rango medio. Se han realizado los compromisos presupuestales teniendo en cuenta el personal mínimo y demás rubros requeridos para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
	Contratación Derivada	68,07%	A junio de 2022 el indicador de compromisos presupuestales de gastos de Contratación Derivada da como resultado el 68,07%, encontrándose en un rango medio. A la fecha se han realizado todas las contrataciones necesarias para desarrollar el contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de acuerdo con el plan Operativo V5 aprobado por la Junta Administradora el 17 de marzo de 2022.

2 INFORME JURÍDICO

2.1 FIDUCIA

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 1 del numeral 1.1 de la CLÁUSULA TERCERA subnumeral 1. OBLIGACIONES RESPECTO A LA FIDUCIA, “Estructurar el proceso pre y contractual de manera integral a través de una fiducia y una cuenta que reciba los recursos de monetización del Fondo Emprender, condicionando su uso para capital semilla y gastos derivados de la operación del Fondo Emprender” se realizaron las siguientes actividades:

A la fecha el Contrato de encargo fiduciario y administración de pagos No. 2 de 2020 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fiduciaria Popular S.A., se encuentra en ejecución.

Tabla No. 35 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución Contrato de encargo fiduciario y administración de pagos No. 2 de 2020 – FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Fecha	Descripción	Soportes
Jun-29	Fue recibida la comunicación de asignación al contratista del OTROSI ACP 1 CON No. 002/2020 para suscripción por parte del representante legal y modificación de las garantías para revisión y legalización del movimiento contractual.	1. Comunicación de asignación
Junio	Se informa al SENA que, dados los cambios presentados al interior de la Fiduciaria Popular S.A., relacionados con el cambio de Representante Legal de la Fiduciaria, y la designación del decano encargado en la Facultad de Ingeniería fue necesario realizar los ajustes correspondientes en la minuta, se espera la legalización del movimiento contractual a mediados del mes de julio.	2. Correo de respuesta Fiduciaria 3. Comunicación de designación decano encargado

Ver anexo 8. CON-02-2020 FIDUCIARIA POPULAR S.A.

2.2 GESTIÓN DE CARTERA

El Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 consagra dentro de su objeto, “adelantar las acciones necesarias para recuperación de la cartera”. De igual forma, dentro del marco obligacional del contrato CLÁUSULA TERCERA, numeral 1.5. se contemplan obligaciones a cargo de la Universidad Nacional de Colombia “sobre la gestión del manejo de cartera” numerales “4). Realizar las acciones necesarias para la constitución de mora de los beneficiarios. 5). Realizar los trámites necesarios administrativos y jurídicos, además de brindar los soportes legales y de fundamentación para la gestión de cobro de cartera. 6). Realizar las tareas de articulación necesarias con el área de gestión de cartera para cobro que en su momento el SENA determine. 7) Gestionar los trámites descritos en la Resolución 2509 de 2009, o la reemplace o modifique frente a los bienes recibidos por parte del Fondo Emprender” (...)

A continuación, se presenta la relación de actividades adelantadas para el proceso de selección de la persona natural o jurídica para la gestión de cobro de cartera.

Tabla No. 36 - Relación de actividades adelantadas para contratar los servicios para la gestión del recaudo de la cartera.

Fecha	Descripción	Soportes
Jun-13	En el marco de este componente obligacional se informa que se han realizados las siguientes actividades: Se realizó reunión con el equipo del contrato Interadministrativo No. 1-0168 de 2019 con el objeto de conocer los avances teniendo en cuenta que cuentan con las constancias de ejecutoria de ocho (8) deudores a la fecha. Hasta el momento las opciones planteadas son materia de análisis por parte del comité de cartera del SENA. Dado que el contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 se encuentra en momento distinto de ejecución, es decir, en la presentación de los informes finales consolidados de interventoría al Consejo Directivo Nacional del SENA para determinar la Condonación total y ordenar el No reembolso de recursos desembolsados, el SENA recomienda la celebración de contratos independientes por cada proyecto.	N/A

2.3 CONTRATACIÓN DERIVADA

Respondiendo a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” se siguieron los siguientes procesos contractuales:

2.3.1 CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA

En relación con este proceso contractual, siguiendo los lineamientos del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia, se informa que la ejecución de la Orden contractual de compra ODC-120-2020 finalizó el 25 de agosto de 2020, por lo tanto, los trámites de pago los realizó el área Administrativa del proyecto 2020.

Teniendo en cuenta que, en el mes de agosto de 2021, la suscripción anual de la licencia Neoserra llegó a su fin, se espera respuesta por parte del equipo del SENA a los oficios B.FI.1 [T]-1299-611-21 del 17 de septiembre de 2021 y B.FI.1 [T]-1299-788-21 del 09 de diciembre de la misma anualidad, mediante los cuales fue solicitado el informe de ejecución de la orden de compra ODC-120-2020, suscrita con OUTREACHSYSTEMS.COM NEOSERRA.

2.3.2 CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN

Respecto a este proceso de contratación se informa que la ejecución de la orden contractual de servicios OSE-1261-2020 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S. (FYGP S.A.S.) finalizó el 22 de abril de 2021. El acta de liquidación y el pago final del contratista trámites necesarios para declarar a paz y salvo a las partes se realizó el 09 de junio de 2021.

2.3.3 CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES

En comunicación de fecha 23 de diciembre de 2020 vía correo electrónico por parte del Doctor Hernán Fuentes, fue presentada formalmente la solicitud de la contratación de la red de emprendedores, junto con la “justificación técnica para contratar el servicio”. En el marco de la solicitud se adelantó el proceso de selección que dio origen a la orden contractual de servicios OSE-694-2021 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y CONSTRUYO RED S.A.S., la cual, a la fecha se encuentra en ejecución.

Tabla No. 37 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-694-2021- RED DE EMPRENDEDORES

Fecha	Descripción	Soportes
Junio	Se informa que la OSE-694-2021 suscrita con CONSTRUYO RED S.A.S., continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2022 según OTROSÍ MCP No. 2.	N/A

2.3.4 INTERVENTORÍA

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales 13). Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría” (...)

A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 de interventoría celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, se encuentra en ejecución.

Con la firma del acta de inicio comienza la etapa de ejecución de los planes de negocio por parte de los emprendedores, es decir, inicia la contabilización del término previsto para su ejecución, conforme el plazo establecido en el contrato de cooperación empresarial.

Tabla No. 38 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 - Interventoría.

Fecha	Descripción	Soportes
Jun-01	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga de los planes de negocio (ID- 71288 BOTÁNICA COLOMBIA S.A.S, y ID-73564 QUIMICOS RODES) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-07	Participación en la sesión No. 5 del Comité de Contratación de la Facultad de ingeniería, mediante la cual los miembros del comité previo análisis del informe de supervisión y la justificación, recomendaron al ordenador del gasto la suscripción de la prórroga al contrato interadministrativo No. 03 de 2020, celebrado con la Universidad de Antioquia por el término de (282) días contados a partir del 23 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del otrosí.	N/A

Fecha	Descripción	Soportes
Jun-08	Fue recibida la comunicación de asignación al contratista del OTROSI PCP 1 CON No. 3/2020 para suscripción por parte del representante legal y modificación de las garantías para revisión y legalización del movimiento contractual.	Anexo 9. CON-003-2020 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: 1. Comunicación de asignación
Jun-13	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 72537 CARNES Y EMBUTIDOS MARÍN) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-15	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 74111 EL RUBÍ) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-16	Participación en reunión entre los equipos del SENA regional, y la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-74293 - CEGI BROTHERS RESTAURANTE BAR, con el objeto de resolver las inquietudes presentadas por el emprendedor a través de la regional del SENA.	N/A
Jun-22	Fue recibida la comunicación de legalización del OTROSI PCP 1 CON No. 3/2020 mediante el cual se extendió el plazo de ejecución del contrato a partir del 23 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.	Anexo 9. CON-003-2020 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: 2. Comunicación de Legalización 3. OTROSÍ PCP 1 CON No. 3/2020
Jun-23	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 74035 ZERO CARNI ZERO) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-28	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 73195 ANIMALIER) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-29	Participación en reunión entre los equipos del SENA, interventoría UDEA y la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-68100 – SEBOS EL CAIRO, con el objeto de verificar el estado de ejecución y la viabilidad de la continuidad del proyecto.	Anexo 15. Gestión en Interventoría: 2. Memorias - Memoria de reunión No. 30
Junio	Desde el equipo jurídico del proyecto se revisaron durante el mes de junio sesenta y un (61) informes consolidados de interventoría de los planes con recomendación al Consejo Directivo Nacional del SENA para la Condonación total y el No reembolso de recursos desembolsados. En el desarrollo y puesta marcha de los planes de negocio, el área jurídica hace la revisión de las respuestas proyectadas por el equipo de interventoría a las solicitudes de los emprendedores frente a: desistimiento, cambio de municipio, aplazamiento, dedicación parcial, aporte social, remisión de proyectos a la interventoría de las convocatorias que se encuentran en ejecución, terminación anticipada y de los documentos que soportan las solicitudes de prórroga al contrato de cooperación empresarial.	N/A

2.3.5 SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales 13). Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización

de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría” (...)

A la fecha la orden contractual de servicios OSE-483-2021 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa., se encuentra en ejecución.

Tabla No. 39 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-483-2021– ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Fecha	Descripción	Soportes
Jun- 15	Se realizó solicitud ante la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad para el trámite de prórroga de la OSE-483-2021 celebrada con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA por el término de (365) días contados a partir del 01 de julio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.	1. Justificación 2. Nota de cobertura 3. Informe parcial de supervisión
Jun- 24	Fue recibida la comunicación de asignación al contratista del OTROSI PCP 2 OSE No. 483/2021 para suscripción por parte del representante legal y modificación de las garantías para revisión y legalización del movimiento contractual.	4. Comunicación de asignación
Jun- 30	Fue recibida la comunicación de legalización del OTROSI PCP 2 OSE No. 483/2021 mediante el cual se extendió el plazo de ejecución del contrato a partir del 01 de julio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.	5. Comunicación de Legalización 6. OTROSÍ PCP 2 OSE No. 483/2021

Anexo 10. OSE-483-2021 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

2.3.6 FIRMA DIGITAL

Actualmente se encuentra en ejecución la Orden de servicios OSE-2149-2020 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y Thomas Signe S.A.S.

Con el fin de garantizar la prestación del servicio de firma digital en los contratos de cooperación empresarial, operación que se hace de manera permanente, se adelanta la negociación con el contratista para prolongar el plazo de ejecución OSE-2149-2020 hasta el 30 de junio de 2022, ya que se encuentran en curso varias solicitudes de prórroga de los emprendedores a las cuales se debe darles el curso antes del vencimiento de los contratos.

Tabla No. 40 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-2149-2021– THOMÁS SIGNE S.A.S.

Fecha	Descripción	Soportes
Junio	Se informa que la OSE-2149/2021 suscrita con THOMÁS SIGNE SAS., continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia hasta el 30 de junio de 2022 según OTROSÍ PCP No. 2. Se adelanta el proceso de negociación para la celebración de invitación directa al contratista, una vez finalice la Ley de garantías electorales.	N/A

2.3.7 PAGARÉS FÍSICOS

La Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la obligación señalada en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” del contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299.

El operador de los recursos luego de los análisis jurídicos y técnicos para adelantar la contratación de pagarés desmaterializados y debido a que, en el sondeo de mercado realizado en el mes de febrero de 2021 encontró un riesgo por posibles retrasos en la integración de la información en la plataforma

Carvajal, en los tiempos de implementación y los factores de riesgo por incumplimiento sumado a la existencia de un único proveedor en el mercado acreditado por la ONAC, optó por realizar la contratación de los pagarés físicos, mediante la orden de servicios OSE-718-2021 suscrita con Procesos & Canje S.A.

Tabla No. 41 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-718-2021– PROCESOS & CANJE S.A.

Fecha	Descripción	Soportes
Junio	Se informa que la orden contractual OSE-718-2021 suscrita con PROCESOS & CANJE S.A, continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia hasta el 30 de junio de 2022 según OTROSÍ PCP No. 1 OSE No. 718/2021.	N/A

2.3.8 LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

Este proceso de contratación responde a obligación contenida en el numeral 16, inciso 1.2 de la cláusula tercera, que indica “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y MATRIX CRÉDITOS S.A.S. En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 42 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 – Línea de sostenibilidad.

Fecha	Descripción	Soportes
Jun-23	Participación en el Comité de Seguimiento al contrato de prestación de servicios No. 03 de 2021 entre los equipos del SENA, MATRIX CRÉDITOS S.A.S., y la UNAL.	Pendiente de ser enviada el acta por parte de la secretaría técnica SENA

2.3.9 ACOMPAÑAMIENTOS TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA HERRAMIENTA “RODOLFO”

Este proceso de contratación responde a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

En comunicación de fecha 24 de junio de 2021 vía correo electrónico el señor Hernán Fuentes, director de Empleo y Trabajo del SENA solicitó a la Universidad adelantar la contratación de Formulación y Gestión de Proyectos FyGP S.A.S., hasta el 31 de enero de 2022, junto con la “justificación técnica para contratar el servicio”.

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 43 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-1724-21

Fecha	Descripción	Soportes
Jun-28	Fue recibida la solicitud del supervisor técnico del SENA para generar prórroga a la OSE-1724-21 celebrada con Formulación y Gestión de Proyectos FyGP S.A.S., por un periodo de un mes adicional.	N/A
Jun-29	La Universidad envió respuesta a la supervisión técnica de la orden contractual respecto al trámite de prórroga OSE-1724-2021 FyGP S.A.S.	1. Correo de respuesta UNAL
	Recibimos de la supervisión técnica del SENA alcance a la solicitud de prórroga a la OSE-1724-21, en la cual se indica que se amplíe el plazo de ejecución por	N/A

Fecha	Descripción	Soportes
	un periodo de (60) días para apoyar los procesos de acreditación y evaluación de 3 convocatorias en curso.	
Jun-30	El operador recibió el informe de supervisión, requisito necesario para adelantar el trámite de prórroga de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Manual de Convenios y contratos de la Universidad.	N/A
	Fue recibida la comunicación de asignación al contratista del OTRO SI PCP 5 OSE No. 1724/2022 para suscripción por parte del representante legal y modificación de las garantías para revisión y legalización del movimiento contractual.	2. Comunicación de asignación
	Fue recibida la comunicación de legalización del OTROSI PCP 5 OSE No. 1724/2022 mediante el cual se extendió el plazo de ejecución del contrato a partir del 02 de julio de 2022 y hasta el 30 de agosto de 2022.	3. Comunicación de Legalización 4. OTROSÍ PCP 5 OSE No. 1724/2022

Anexo 11. OSE-1724-2021 FYGP S.A.S

2.4 GESTIÓN JURÍDICA

Respondiendo a la obligación contractual, CLÁUSULA QUINTA, numeral 18) *Proporcionar la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar y realizar las gestiones de coordinación y de control que para la ejecución del contrato que se requieran y el cumplimiento de los fines del Fondo Emprender*”.

Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones de carácter jurídico.

Tabla No. 44 – Relación de actividades adelantadas en gestión jurídica.

Fecha	Descripción	Soportes
Jun-07	Participación en la sesión No. 5 del Comité de Contratación de la Facultad de ingeniería, mediante la cual los miembros del comité previo análisis del informe de supervisión y la justificación, recomendaron al ordenador del gasto la suscripción de la prórroga al contrato interadministrativo No. 03 de 2020, celebrado con la Universidad de Antioquia por el término de (282) días contados a partir del 23 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del otrosí.	N/A
Jun-13	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 72537 CARNES Y EMBUTIDOS MARÍN) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-15	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 74111 EL RUBÍ) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-16	Participación en reunión entre los equipos del SENA regional, y la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-74293 - CEGI BROTHERS RESTAURANTE BAR, con el objeto de resolver las inquietudes presentadas por el emprendedor a través de la regional del SENA.	N/A
Jun-21	El equipo de proyecto 2020 realizó observaciones al borrador de protocolo de liquidaciones de los contratos de cooperación empresarial, las cuales fueron compartidas al equipo 2019.	Anexo 12. Gestión Jurídica: 1. Observaciones al protocolo de liquidaciones
Jun-22	Fue recibida la comunicación de legalización del OTROSI PCP 1 CON No. 3/2020 mediante el cual se extendió el plazo de ejecución del contrato a partir del 23 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.	Anexo 9. CON-003-2020 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA: 2. Comunicación de Legalización

Fecha	Descripción	Soportes
		3. OTROSÍ PCP 1 CON No. 3/2020
Jun-23	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 74035 ZERO CARNI ZERO) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-28	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 73195 ANIMALIER) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jun-29	Participación en reunión entre los equipos del SENA, interventoría UDEA y la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-68100 – SEBOS EL CAIRO, con el objeto de verificar el estado de ejecución y la viabilidad de la continuidad del proyecto.	Anexo 15. Gestión en Interventoría: 2. Memorias - Memoria de reunión No. 30
Junio	Desde el equipo jurídico del proyecto se revisaron durante el mes de junio sesenta y un (61) informes consolidados de interventoría de los planes con recomendación al Consejo Directivo Nacional del SENA para la Condonación total y el No reembolso de recursos desembolsados. En el desarrollo y puesta marcha de los planes de negocio, el área jurídica hace la revisión de las respuestas proyectadas por el equipo de interventoría a las solicitudes de los emprendedores frente a: desistimiento, cambio de municipio, aplazamiento, dedicación parcial, aporte social, remisión de proyectos a la interventoría de las convocatorias que se encuentran en ejecución, terminación anticipada y de los documentos que soportan las solicitudes de prórroga al contrato de cooperación empresarial.	N/A

2.4.1 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1471299

Mediante el ANEXO OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1471299 DE 2020, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo por el término de VEINTITRÉS (23) meses, es decir, que la vigencia del contrato con la prórroga será hasta el 23 de marzo de 2025.

2.5 CONTRATOS DE ADHESIÓN

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). *Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales*” (...),

En el numeral 1.1.2 se hizo la descripción de la gestión administrativa de los contratos de adhesión. En el capítulo 3, informe técnico, se presenta el estado de avance de los planes de negocios que se están desarrollando en el marco de los contratos de adhesión.

A continuación, se relacionan las actividades de índole jurídico adelantadas por el equipo del proyecto.

Tabla No. 45 – Relación de actividades jurídicas relacionadas con los contratos de adhesión.

Fecha	Descripción	Soportes
jun-23 y 24	El equipo jurídico realizó la revisión de los informes de los contratos de adhesión celebrados con los diversos entes aliados, correspondientes al período.	N/A

2.6 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan otras obligaciones contractuales, y su correspondiente avance: 1. Numeral 15 CLÁUSULA 5 - Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley:

La OSE-1261-2020 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y el contratista FYGP S.A.S., fue liquidada el 09 de junio de 2021.

2. Numeral

27 CLÁUSULA 5 – Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA-CONTRATISTA- EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría-:

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 46 – Relación de actividades administrativas y jurídicas adelantadas.

Fecha	Descripción	Soportes
Junio	Desde el equipo jurídico se consolidan las respuestas a los emprendedores que presentan medidas correctivas previas a la suscripción del contrato de cooperación empresarial.	N/A

3. Numeral 33 CLÁUSULA 5 – Suministrar al SENA la información necesaria para responder los diferentes requerimientos formulados por las autoridades u órganos de control, que se encuentren enmarcados dentro de las actividades a ejecutar a través del contrato.

En este período no se realizaron actividades relacionadas con la obligación descrita, por cuanto no se presentaron requerimientos de las autoridades u órganos de control.

4. Numeral 7, inciso 1.2. de la CLÁUSULA 5- “Implementación, y cumplimiento de una política de privacidad y protección de datos personales y comerciales”

En atención a la comunicación remitida el 18 de agosto de 2020 por el equipo UNAL 2020 al supervisor del contrato, el SENA informó que la política de protección de datos será la que viene manejando esa entidad, la cual se encuentra establecida en el Acuerdo 13 de 2019. Respuesta enviada mediante comunicación CPE No. 9-2020-025366 de fecha 20 de agosto de 2020.

3 INFORME TÉCNICO

3.1 CONVOCATORIA

Durante el mes de junio de 2022 se realizaron cierres para las convocatorias a continuación relacionadas, en las cuales se formalizaron un total de 8 planes de negocios así:

Tabla No. 47 – Actividades en Convocatoria.

Convocatoria	No de planes formalizados	Soporte
176 – Planadas C4	2	ADENDA 04 Planadas 176.pdf
177 – Caldas C5	2	ADENDA 03 Caldas Antioquia 177
179 – Planeta Rica C3	2	ADENDA 01 Planeta Rica 179
182 – Barrancabermeja C3	2	ADENDA 04 Barrancabermeja 182

Los nuevos cierres para las convocatorias antes relacionadas están previstos para desarrollar entre los meses de junio y julio de 2022.

a. ACREDITACIÓN

Durante el mes de junio se llevó a cabo el proceso de acreditación y preparación de informes para 4 convocatorias cuyos cierres se realizó en el mes de junio de 2022

Tabla No. 48 – Actividades en Acreditación.

Fecha	Actividad	Resultado
09-06-2022	Entrega de informes preliminares de acreditación para las convocatorias 176 C4, 177C5, 179C3, 182C3	B.FI.1-[T]-1299-334-22 B.FI.1-[T]-1299-336-22 Informe Parcial de Acreditación Conv 176 4CTE Informe Parcial de Acreditación Conv 177 5CTE Informe Parcial de Acreditación Conv 179 3CTE Informe Parcial de Acreditación Conv 182 3CTE
13-06-2022	Entrega de informes finales de acreditación para las convocatorias 176 C4, 177C5, 179C3, 182C3	B.FI.1-[T]-1299-339-22 Informe Final de Acreditación Conv 176 4CTE Informe Final de Acreditación Conv 177 5CTE Informe Final de Acreditación Conv 179 3CTE Informe Final de Acreditación Conv 182 3CTE

Ver anexo 13. Acreditación

b. EVALUACIÓN

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato para este proceso. Las obligaciones se encuentran referidas en la CLÁUSULA QUINTA en los siguientes incisos:

4) Diseñar y aprobar conjuntamente entre el SENA-Fondo Emprender las estrategias, procesos y procedimientos a implementar en la ejecución del objeto contractual.

20) Apoyar en actividades para la actualización y ajuste de los manuales, procedimientos y demás documentos del Fondo Emprender.

Se han adelantado actividades de levantamiento y documentación de hoja de ruta e indicadores para los procesos de acreditación y evaluación en sus diferentes etapas atendiendo el actual proceso de evaluación automatizado apoyado con la herramienta Rodolfo. Los procedimientos levantados están en constante revisión y actualmente son seguidos para los procesos de acreditación y evaluación de las convocatorias a operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo PCCNTR.1471299.

9) Cumplir con las programaciones de convocatorias o procesos, que el SENA determine como direccionamiento del Fondo Emprender, así como lo determinado en los manuales y normas reglamentarias del Fondo Emprender, aplicables al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

10) Adelantar los procesos requeridos para la evaluación de los planes de negocio, que se presenten a las diversas convocatorias,

Se ha cumplido con el cronograma de las convocatorias al momento programadas y operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo PCCNTR.1471299, para ello se han realizado gestiones para contratación de grupo de trabajo conformado por la líder de evaluación, coordinador de evaluación y evaluadores.

De igual manera se ha desarrollado el proceso evaluación apoyada con evaluadores en la herramienta Rodolfo, verificación de coherencia de los conceptos generados por los evaluadores y cierre del proceso de evaluación tanto en la plataforma Rodolfo como en la plataforma Carvajal. De otra parte, una vez la herramienta Rodolfo genera los resultados de evaluación se procede al proceso de

verificación para la posterior generación de informes de publicación de resultados e informes de resultados para las instancias de decisión del Fondo Emprender.

A la fecha se han evaluado 3 convocatorias abiertas de carácter nacional siendo estas la cv 77 Nacional Multisectorial, cv 78 Economía Naranja y 80 Juventudes. Así mismo se han evaluado 22 convocatorias derivadas de convenios de adhesión con entidades a nivel nacional y territorial. Siendo estas: 167- Itagüí, 168 - Tauramena, Casanare, 169 -Villanueva, Casanare, 171 - San Juan de Urabá, 172 - Yarumal, 174 - Garzón, Huila, 175 - Sucre, 176-Planadas, 177 - Caldas, 178 - Carmen de Viboral, 179 - Planeta Rica, 181 -Bugalagrande, 182 - Barrancabermeja, 183 -Pastoral Social, 184 - Quebradona, 185 - Gramalote, 186 - Samaniego, Nariño, 187 - Ministerio del Interior 188 - Manizales, 189 - La Virginia, 190 - Norte de Santander, 191 - Acacias y 192 - Riohacha.

21) Participar y colaborar en las mesas de trabajo, que se conformen para el análisis de la implementación de los productos y resultados, que se reciban de estudios, que sobre Fondo Emprender se realicen.

22) Acompañar al SENA en las diferentes acciones operativas asociadas a las fases de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos, para las cuales deberá tener en cuenta los diferentes costos en materia de desplazamiento del equipo de trabajo requerido.

23) Implementar de conformidad con las directrices de la Dirección del SENA actividades, que fortalezcan el accionar de los actores del Fondo Emprender, en materia de divulgación, gestión del conocimiento y modernización del esquema operativo del Fondo Emprender

La Universidad Nacional ha participado de manera activa en las mesas de trabajo desarrolladas con el propósito de desarrollar e implementar el sistema de evaluación inteligente con la herramienta Rodolfo, cabe mencionar que Sena realizó la supervisión técnica del desarrollo del aplicativo y el proceso de recepción de la herramienta desarrollada por la firma FyGP.

Con el propósito de identificar las oportunidades de mejora del proceso de evaluación inteligente desarrollado con a la herramienta Rodolfo y el proceso de modernización de herramientas del Fondo Emprender se desarrolló el documento “Oportunidades de mejora identificadas en el proceso de evaluación Inteligente” el cual fue socializado con el Sena y la firma FyGP.

Así mismo durante el mes de junio de 2022 se llevó a cabo la publicación de informe preliminar y final de evaluación de las convocatorias 176C4, 177 C5, 179C3 y 182C3. Los resultados del proceso de evaluación se relacionan a continuación:

Tabla No. 49 – Resultados evaluación.

Convocatoria	No de planes formalizados	Acreditados	No Viables	Viables	Recursos disponibles para el cierre	Planes Financiables	Monto de planes financiables	Saldo al final de cierre
176 C4 Planadas	2	1	0	1	\$170.300.550	1	\$83.802.744	\$86.497.806
CV 177 C5 CALDAS	2	2	1	1	\$66.647.443	1	\$66.646.477	\$966
CV 179 C3 PLANETA RICA	2	2	0	2	\$132.697.336	1	\$121.685.536	\$11.011.800
CV 182C3 BARRANCABERMEJA	2	2	0	2	\$223.671.513	2	\$159.970.030	\$63.701.483
TOTALES	8	7	1	6	\$593.316.842	5	\$432.104.787	\$161.212.055

Así mismo se llevó a cabo la aprobación por parte del Consejo Directivo Nacional en sesión del 28 de junio de los resultados de evaluación de las convocatorias 169C6, 177C4 y 188C4 así:

Tabla No. 50 – Resultados evaluación presentados a CDN.

Convocatoria	No de planes formalizados	Acreditados	No Viables	Viables	Recursos disponibles para el cierre	Planes Financiables	Monto de planes financiables	Saldo al final de cierre
188 C4 - Manizales	13	10	1	9	\$686.446.651	8	\$634.915.217	\$51.531.434
177 C4 - Caldas	6	5	0	5	\$465.992.339	5	\$399.344.896	\$66.647.443

Convocatoria	No de planes formalizados	Acreditados	No Viables	Viables	Recursos disponibles para el cierre	Planes Financiables	Monto de planes financiables	Saldo al final de cierre
169 C6 Villanueva	N,A	N,A	N,A	N,A	\$98.584.253	1	\$98.584.253	\$0
Totales	19	15	1	14	\$1.251.023.243	14	\$1.132.844.366	\$118.178.877

De otra parte, durante al 30 de junio se tiene un total de 45 planes con desistimientos/terminaciones anticipadas y sin ejecución de recursos de financiamiento aprobados por consejo Directivo Nacional a las convocatorias del Fondo Emprender para las convocatorias Operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299, en la siguiente tabla se muestra la relación de los planes con esta condición:

Tabla No. 51 – Relación de planes de negocio con desistimiento a recursos de financiamiento.

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	FECHA DE DESISTIMIENTO	CV	RECURSOS ASIGNADOS
1	73056	GENOVAS SANTA FERREÑAS	PATRICIA LOZANO RODRIGUEZ	11/3/2021	77	\$80.182.931
2	68673	CHERRY PROMOCIONALES	KARENTH GIORNEIDY BUITRAGO BORRERO	12/3/2021	78	\$122.892.421
3	73336	ROPA FLIK	GASTON GIRALDO CAMACHO	16/4/2021	78	\$123.907.752
4	74224	HUEVOS DEL RANCHO SAS	OMAIRA MELO BERNAL	19/4/2021	169	\$123.569.643
5	73452	GLAMPING CASANARE AMAZING SAS	JUAN ALEJANDRO SANTANA VELASQUEZ	31/5/2021	78	\$124.000.000
6	74183	PRODUCTOS KORA	JUAN GUILLERMO ORTEGA SARMIENTO	16/6/2021	178	\$91.099.082
7	74240	GANADERIA LA PALMERA	OSCAR EDUARDO SEPULVEDA ORREGO	26/6/2021	181	\$109.957.460
8	74510	AGRICOLA SAN MIGUEL	EMERSSON EDUARDO ESPINOSA VELEZ	30/6/2021	177	\$79.878.723
9	73596	CASA HOJALDRE S.A.S	CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ	1/7/2021	80	\$79.999.435
10	74176	SU SOLUCIÓN	OSCAR DARIO OSPINA VILLA	2/7/2021	167	\$124.000.000
11	68829	AGUA MIA DE LA COSTA	ANA CAROLINA MONTES MEJIA	23/7/2021	80	\$79.996.920
12	72773	RECIGLASS SAS	YEISON LEANDRO RENDÓN GARCIA	27/7/2021	80	\$79.995.616
13	72970	EL MOLINO DE AGUA	SERGIO CAMILO ARBELAEZ VARGAS	3/8/2021	182	\$79.991.824
14	74237	TE GUIO	JULIAN VANEGAS LOPEZ	10/8/2021	177	\$79.878.930
15	72882	CULTIVOS HIDROVIDA	YEISON STIVEN MEJIA EUSSE	17/8/2021	185	\$80.000.000
16	74445	SOLUCIONES AGRICOLAS SAS	LUIS ALBERTO CONTRERAS	27/8/2021	168	\$123.559.536
17	74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	ALEJANDRA CASTRO MONTOYA	31/8/2021	185	\$79.951.139
18	72834	RISE HEALTH	MARITZA ANGARITA MERCHAN	8/9/2021	78	\$124.000.000
19	73612	TECHMOTION	CESAR AUGUSTO NUÑEZ ORJUELA	8/9/2021	77	\$122.014.617
20	74112	ROYAL KNIGHT	ANDRES GIRALDO MAYA	22/10/2021	80	\$79.877.103
21	74073	EKOCLEAN SAS	GENIA SOLANGIE PIÑEROS CASTIBLANCO	1/12/2021	168	\$123.999.861
22	74507	PIÑATEXTIL	LEONARDO ALVAREZ JIMENEZ	1/12/2021	168	\$121.325.323

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	FECHA DE DESISTIMIENTO	CV	RECURSOS ASIGNADOS
23	74452	D'LOUISE ACCESORIOS	Luisa Fernanda Sisquiarco Taborda	7/12/2021	177	\$79.876.530
24	71932	SDAP SISTEMAS DE ALTA PRECISIÓN	Olver Andrés Lasso Medina	7/12/2021	176	\$83.594.438
25	73442	CAMPO GRAND FOOD	Marcela Díaz Ramírez	27/12/2021	77	\$123.641.454
26	74340	PROYECTO AQUATEX	Pablo Enrique Nemocón Solano	13/1/2022	77	\$110.737.426
27	74604	AGROTURISMO SANTA LUCIA	JORGE MANUEL REPIZO OROZCO	14/1/2022	176	\$83.881.048
28	74263	POIESIS CONTINUA	NATALIA MORALES GOMEZ	17/01/2022	182	\$79.945.033
29	74438	TRIGO Y AROMAS	Oscar Daniel Acevedo Hernández	20/1/2022	177	\$79.879.010
30	73570	NATIVA CASA RODANTE	Nataly Gómez García	6/2/2022	177	\$70.224.239
31	73648	TAUPEZ	JHON WILDER CARDENAS SOTO	2/4/2022	168	\$123.770.223
32	74012	LA ARTESANA	ISAAC DAVID MELENDEZ ROBLES	2/4/2022	77	\$123.770.836
33	73441	STEPHANIE OTERO ODONT3D SJ	STEPHANIE PAOLA OTERO FLOREZ	9/2/2021	179	\$115.493.460
34	74710	MENTORS	EVA MARIEL ESPITIA ROCHA	16/2/2021	80	\$79.999.360
35	74508	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	ISMAEL ANGUCHO CAVICHE	16/2/2021	183	\$98.560.000
36	66006	IBI LAB	BRYAND VÉLEZ HOLGUÍN	28/2/2022	177	\$79.877.639
37	75546	OWEN	JAISSON ALEXIS ROJAS BAUTISTA	3/3/2022	80	\$79.976.737
38	74268	ANCESTRAL GANADERIA	YIMMI JACOBO RODRIGUEZ SOLANO	23/3/2022	169	\$98.584.253
39	73426	MESSIS COFFEE	SEBASTIAN ORTIZ RESTREPO	2/5/2022	178	\$121.887.170
40	74358	Sacha Vida	Jesús Alexander Cañas Jaimes	29/4/2022	190	\$79.958.175
41	74367	MERCAFACIL	CRISTIAN DAVID SANCHEZ BUENO	25/4/2022	182	\$56.624.611
42	75128	LUZ DEL CARMEN DE VIBORAL	JENNIFER SUAREZ MAZO	9/5/2022	178	\$123.559.536
43	77401	CASA DE MIEL DON RAFA	Manuel Jair Neira Ortiz	14/6/2022	190	\$79.892.789
44	73977	SOPINGA 1905	Ernesto Ríos Mesa	3/6/2022	189	\$79.999.773
45	73056	MALVA PANADERIA ARTESANAL	Manuela Paredes Arias	6/6/2022	188	\$79.625.652
TOTAL RECURSOS PLANES CON DESISTIMIENTOS						\$4.367.437.708

Así mismo al 30 de junio de 2022, se tiene un total de 4 planes de negocios con terminación anticipada y que presentan ejecución de recursos, a continuación, se presenta la relación de los planes con el estado antes descrito.

Tabla No. 52 – Relación planes de negocio con terminaciones anticipadas

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	CV CIERRE	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	SALDO A LIBERAR
1	73588	SATIZO AGENCIA	GERMAN ALONSO RUGELES ACOSTA	78	\$110.603.438	\$41.155.569	\$69.447.869
2	72149	FOTOCALIDAD	ALEJANDRA MORENO RIVEROS	78	\$123.446.506	\$83.893.921	\$39.552.585
3	74293	CEGI BROTHER'S RESTAURANTE	FREDY CESPEDES GIL	176 – C2	\$84.000.000	\$887.451	\$83.112.549

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	CV CIERRE	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	SALDO A LIBERAR
		BAR S.A.S ZOMAC					
4	74487	CRIO HASS	ARLEY DE JESÚS ECHEVERRI CORREA	184 – C2	\$109.931.317	\$4.808.667	\$105.122.650
TOTALES					\$427.981.261	\$130.745.608	\$297.235.653

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de evaluación y los desistimientos a la fecha y el plan operativo V5 aprobado, a continuación, se presenta el estado de saldos a 30 de junio de 2022 por cada una de las convocatorias operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299.

Tabla No. 53 – Convocatorias con recursos 100% SENA

CV	Nombre de CV	Valor Plan operativo V5 Recursos SENA	Planes financiables	Desistimientos	Valor desistimientos	Saldo
77	Multisectorial	\$11.561.644.547	104	5	\$560.347.264	\$123.770.835
78	Economía Naranja	\$9.475.838.959	86	4	\$494.800.173	\$0
80	Juventudes	\$3.646.577.069	50	6	\$479.845.171	\$159.976.097
186	Samaniego - Nariño	\$779.759.505	10	0	-	\$0
183	Saldo recursos Sena CV Pastoral Social	\$539.183.391				\$539.183.391
Totales		\$26.003.003.471	250	15	\$1.534.992.608	\$822.930.323

Tabla No. 54 – Convocatorias derivadas de convenios de adhesión

CV	Nombre de CV	Monto de CV	No. planes financiables	Desistimientos	Valor desistimientos	Saldo
167	Itagüí, Antioquia	\$2.000.000.000	18	1	\$124.000.000	\$41.440.313
168	Tauramena, Casanare	\$1.377.803.000	11	4	\$492.654.943	\$510.733.497
169	Villanueva, Casanare (*)	\$900.000.000	10	2	\$222.153.896	\$0
171	San Juan de Urabá	\$900.000.000	7	0	\$0	\$42.594.033
172	Yarumal	\$900.000.000	9	0	\$0	\$1.560.219
174	Garzón, Huila	\$900.000.000	7	0	\$0	\$62.576.079
175	Sucre	\$1.427.500.000	11	0	\$0	\$63.781.738
176	Planadas	\$924.000.000	12	2	\$167.475.486	\$86.497.806
177	Caldas	\$1.500.000.000	25	6	\$469.615.071	\$966
178	Carmen de Viboral	\$1.477.803.000	13	3	\$336.545.788	\$303.529.505
179	Planeta Rica	\$1.377.803.000	13	1	\$115.493.460	\$11.011.800
181	Bugalagrande	\$1.050.000.000	10	1	\$109.957.460	\$154.451.271
182	Barrancabermeja	\$1.500.000.000	21	3	\$216.561.468	\$63.701.483
183	Pastoral social	\$921.633.218	8	1	\$98.560.000	\$98.560.000
184	Quebradona	\$1.500.000.000	12	0	\$0	\$36.0025.046
185	Gramalote	\$1.492.265.100	21	2	\$159.951.139	\$680.321
187	Ministerio del Interior	\$2.000.000.000	17	0	\$0	\$21.114.267
188	Manizales	\$2.285.000.000	29	1	\$79.999.773	\$131.531.207
189	La Virginia	\$819.000.000	10	1	\$79.625.652	\$101.818.632
190	Norte de Santander	\$1.550.000.000	19	2	\$159.850.964	\$193.364.262
191	Acacias	\$1.500.000.000	18	0	\$0	\$60.659.856
192	Riohacha	\$900.000.000	11	0	\$0	\$21.846.151
Totales		\$29.202.807.318	312	30	\$2.832.445.100	\$2.007.478.452

Saldos de recursos por comprometer	
Convocatorias 100% Sena	\$822.930.323

Convocatorias recursos de adhesión	\$2.007.478.452
Total recursos por comprometer	\$2.830.408.775

De otra parte, a continuación, se muestra el estado del rubro de evaluación con evaluadores con corte al 30 de junio de 2022.

No de planes para evaluación humana según plan operativo V5 (Marzo 2022)	812
No de planes evaluados a 30 de junio de 2022	775
Saldo de planes de negocio para próximas evaluaciones	37

Las comunicaciones generadas durante el mes de junio de 2022 desde el área de evaluación se consignan a continuación

Tabla No. 55 – Relación de comunicaciones generadas desde el proceso de evaluación

Fecha	Actividad	Resultado
3-06-2022	Entrega de estado de CCE de planes de negocios aprobados por el CDN	Oficio con radicado B.FI.1 [T]-1299-321-22 Informe estado de Legalización CCE Mayo 2022
23-06-2022	Entrega de resultados de evaluación preliminar convocatorias 176 C4, 177C5, 179C3, 182C3	Oficio con radicado B.FI.1 [T]-1299-365-22 Informe Preliminar Conv 176 C4 Informe Preliminar Conv 177 C5 Informe Preliminar Conv 179 C3 Informe Preliminar Conv 182 C3
30-06-2022	Entrega de informes de planes financierables aprobados por CDN 28062022	Acta Consejo directivo Nacional 1596 de 28 de junio de 2022 Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-371-22 Asignación de Recursos CV 169 C6 Asignación de Recursos CV 177 C4 Asignación de Recursos CV 188 C4
30-06-2022	Solicitud de cambio de estado planes con aprobación de recursos CDN junio 2022	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-372-22

Ver anexo 14. Evaluación.

El equipo del proyecto que participó en el proceso de evaluación estuvo bajo la coordinación de la ingeniera Diana Cortés, con el apoyo de la ingeniera Naydu Villamizar, los evaluadores Mariana Amaya, Andrés Torres y Mónica Soler.

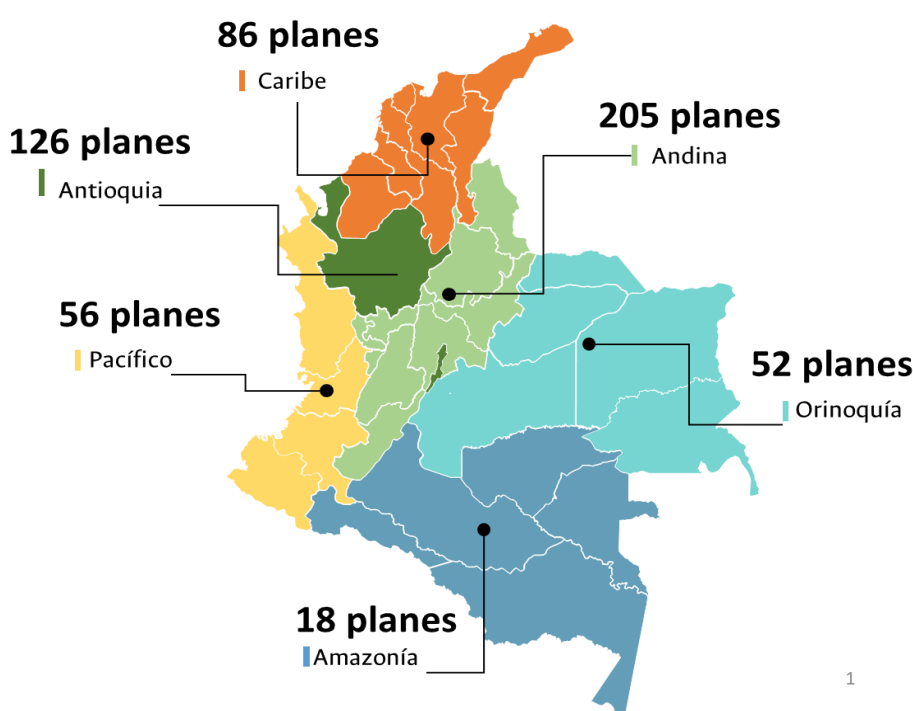
c. PUESTA EN MARCHA – INTERVENTORÍA

El presente informe relaciona las actividades desarrolladas en el proceso de interventoría, que dan respuesta a las obligaciones contractuales descritas en la cláusula 1.4 *Obligaciones de Gestión de Interventoría*. Se contemplan ocho (8) bloques de proyectos, con la siguiente distribución:

- Primer bloque: (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020) Proyectos de las convocatorias 77 - Multisectorial y 78 - Naranja.
- Segundo bloque: (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021) Proyectos de las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego.
- Tercer bloque: (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021) Proyectos de las convocatorias 174 - Garzón, 177 - Caldas y 181 - Bugalagrande
- Cuarto bloque: (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva, 172 - Yarumal, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 183 - Pastoral Social, 184 - Quebradona y 185 - Gramalote (Antioquía).

- Quinto Bloque: (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021) Convocatorias 172 – Yarumal, 175 – Sucre, 176 – Planadas, 177 – Caldas, 178 – Carmen de Viboral, 179 – Planeta Rica, 182 – Barrancabermeja, 184 – Quebradona, 185 – Gramalote y 186 – Samaniego.
- Sexto Bloque: (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021) Convocatorias 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 183 – Pastoral Social, 185 – Gramalote, 187 – Ministerio del Interior y 188 – Manizales.
- Séptimo Bloque: (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021) Convocatorias 167 – Itagüí, 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 187 – Ministerio del Interior, 188 – Manizales, 189 – La Virginia, 190 – Gobernación de Norte de Santander, 191 – Acacias y 192 – Guajira.
- Octavo Bloque: (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021) Convocatorias 169 – Villanueva, 185 – Gramalote, 188 – Caldas, 189 – La Virginia, 191 – Acacias, 191.

Ilustración 4. Estado - Puesta en marcha.



1

Las actividades descritas a continuación relacionan el trabajo adelantado por la Universidad Nacional como operador de recursos, así como la entidad interventora, la Universidad de Antioquia durante el mes de junio de 2022.

i. BLOQUE 1 (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020)

A la fecha se tiene un total de 190 proyectos de las convocatorias 77 – Multisectorial y 78 – Naranja, los cuales, se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 56 – Total planes de negocio bloque 1

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD
77	1	TERMINADO	87
		VIGENTE	12
		RENUNCIA	2
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	2
		NO CELEBRADO	1
	1	TERMINADO	78
			104

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
78		VIGENTE	2	86
		RENUNCIA	2	
		NO EJECUTADO	2	
		NO CELEBRADO	1	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
Total general				190

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo de realización del presente documento se contó con:

- 23 proyectos en estado de ejecución
- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 57 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 1

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
68673	CHERRY PROMOCIONALES	78	1
73056	GENOVAS SANTA FERREÑAS	77	1

- 2 no Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 58 – Planes que desistieron antes de la firma de inicio bloque 1

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73452	GLAMPING CASANARE AMAZING SAS	78	1
73336	ROPA FLIK	78	1

- 3 terminaciones Anticipadas (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

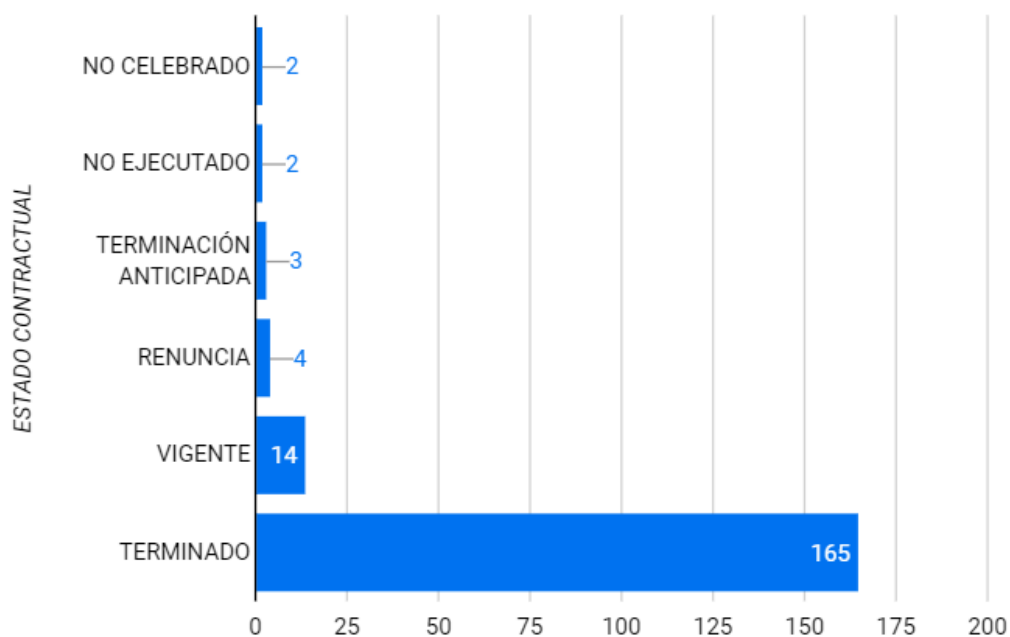
Tabla No. 59 – Planes que realizaron terminación anticipada al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73588	SATIZO AGENCIA	78	1
73648	LA ARTESANA	78	1
73442	AQUATEX	77	1

- 4 renunciaciones (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 60 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72834	TECHMOTION	77	1
73523	RISE HEALTH	78	1
73523	RISE HEALTH	78	1
72149	FOTOCALIDAD	78	1



ii. BLOQUE 2 (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021)

Durante el periodo se realizó el seguimiento a un total de 78 proyectos para el bloque 2 correspondientes a las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego, aprobados por el Consejo Directivo Nacional en acta No. 1581 sesión del 17 de febrero 2021, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 61 – Total planes de negocio bloque 2

Tabla No. 64 Total planes de negocio Bloque 2				
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
80	1	VIGENTE	34	50
		TERMINADO	9	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	3	
		NO EJECUTADO	2	
		NO CELEBRADO	1	
		RENUNCIA	1	
167	1	VIGENTE	14	15
		NO EJECUTADO	1	
168	1	VIGENTE	2	4
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	2	
169	1	NO CELEBRADO	1	1
186	1	VIGENTE	7	8
		TERMINADO	1	
Total general				78

Durante el periodo objeto de estudio de este documento de un total de 78 proyectos de las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego se contó con:

- 68 proyectos en ejecución.

- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 62 – Planes que desistieron antes de la firma de inicio bloque 2

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74176	SU SOLUCIÓN	167	1
72773	RECIGLASS SAS	80	1
68829	AGUA MIA DE LA COSTA	80	1

- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 63 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 2

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74224	HUEVOS DEL RANCHO SAS	169	1
73596	CASA HOJALDRE S.A.S	80	1

- 1 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

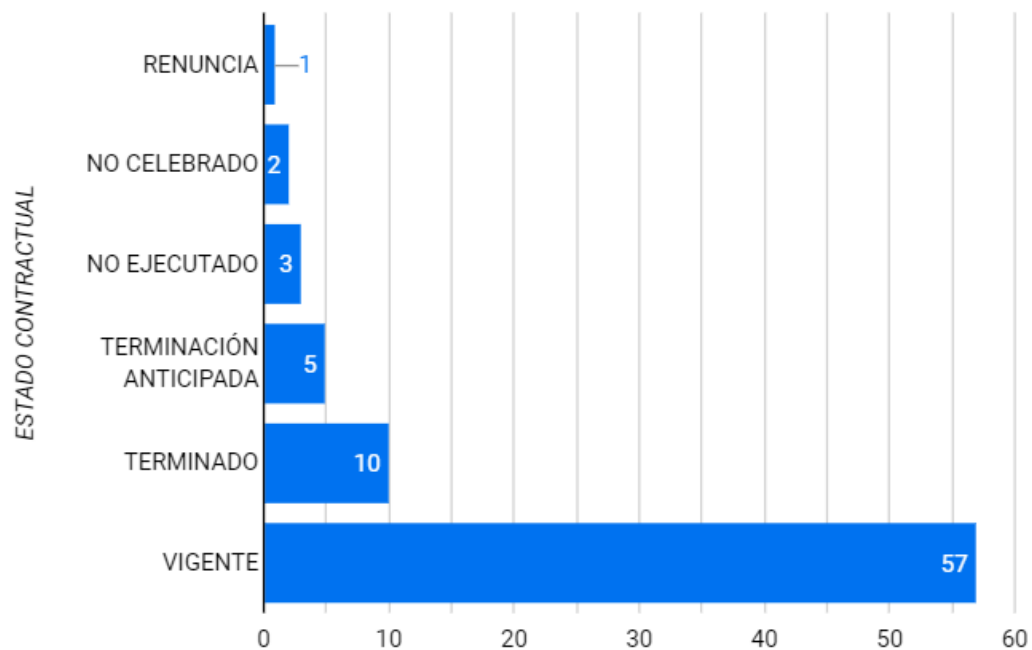
Tabla No. 64 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73612	ROYAL KNIGHT	80	1

- 5 terminaciones anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 65 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
66006	OWEN	80	1
73441	MENTORS	80	1
74112	EKOCLEAN	168	1
73570	TAUPEZ	168	1
73023	PRESTEZA	80	1



iii. BLOQUE 3 (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021)

Durante este periodo se realizó el seguimiento a los 21 proyectos correspondientes a las convocatorias 174 - Garzón, 177 - Caldas y 181 - Bugalagrande., aprobados por el Consejo Directivo Nacional en Sesión No.1582 del 7 de abril 2021.

Tabla No. 66 – Total planes de negocio bloque 3

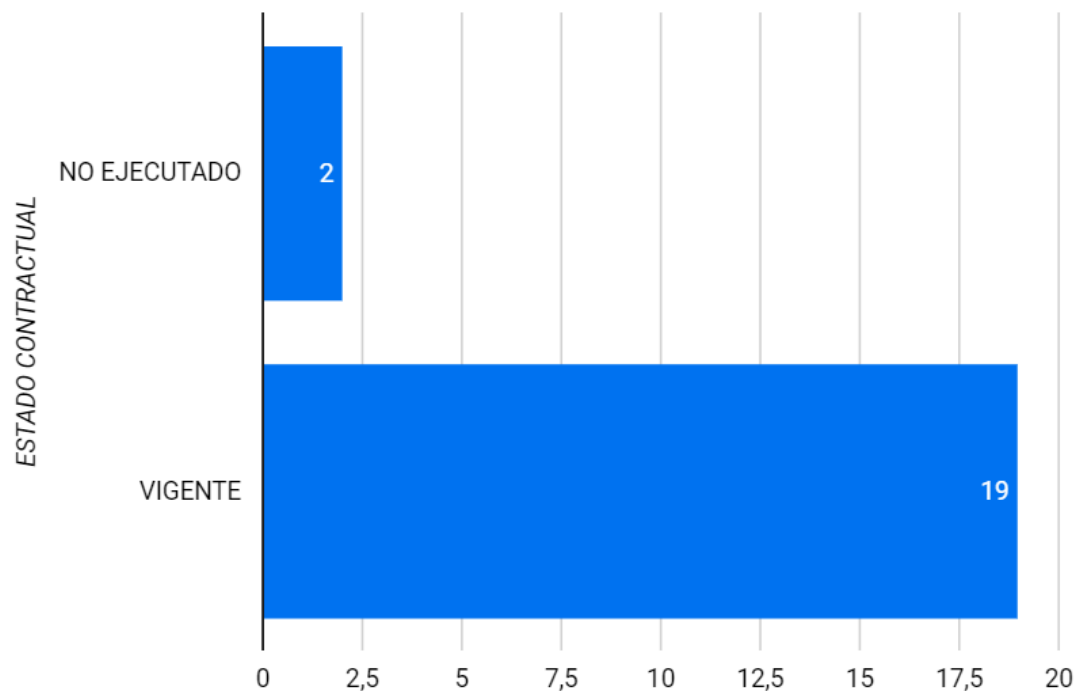
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
174	1	VIGENTE	7	7
177	1	NO EJECUTADO	1	4
		VIGENTE	3	
181	1	NO EJECUTADO	1	10
		VIGENTE	9	
Total general				21

A la fecha de ejecución de este documento se encontraban un total de:

- 19 proyectos en ejecución
- 2 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 67 – Planes que desistieron antes de firmar acta de inicio bloque 3

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74240	GANADERIA LA PALMERA	181	1
74237	TE GUIO	177	1



iv. BLOQUE 4 (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) -conv. 168 -169- Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)

Además, durante este periodo se realizó el seguimiento a la firma de actas de inicio y ejecución de 55 proyectos correspondientes a las Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva, 172 - Yarumal, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 183 - Pastoral Social, 184 - Quebradona y 185 - Gramalote (Antioquía), aprobados por el Consejo Directivo Nacional

en Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021-conv. Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva - y Sesión No. 1584 del 13 de mayo de 2021 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 68 – Total planes de negocio bloque 4

Tabla No. 66 - Total planes de negocio Bloque 4				
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
168	2	VIGENTE	5	7
		RENUNCIA	1	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
169	2	VIGENTE	1	1
172	1	VIGENTE	5	5
176	2	VIGENTE	3	5
		RENUNCIA	2	
177	2	VIGENTE	5	8
		NO EJECUTADO	2	
		RENUNCIA	1	
178	1	VIGENTE	8	9
		NO CELEBRADO	1	
179	1	VIGENTE	8	8
182	1	NO CELEBRADO	1	5
		VIGENTE	4	
183	1	VIGENTE	1	1
184	1	VIGENTE	3	3
185	1	NO EJECUTADO	1	3
		VIGENTE	2	
Total General				55

Como se observa en la tabla 68, durante el periodo analizado se encontraban:
45 proyectos en ejecución.

- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 69 – Planes que desistieron antes de firmar acta de inicio bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72882	CULTIVOS HIDROVIDA	185	1
74510	AGRÍCOLA SAN MIGUEL	177	2
74507	D'LOUISE ACCESORIOS	177	2

- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 70 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72970	EL MOLINO DE AGUA	182	1
74183	PRODUCTOS KORA	178	1

- 4 Renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

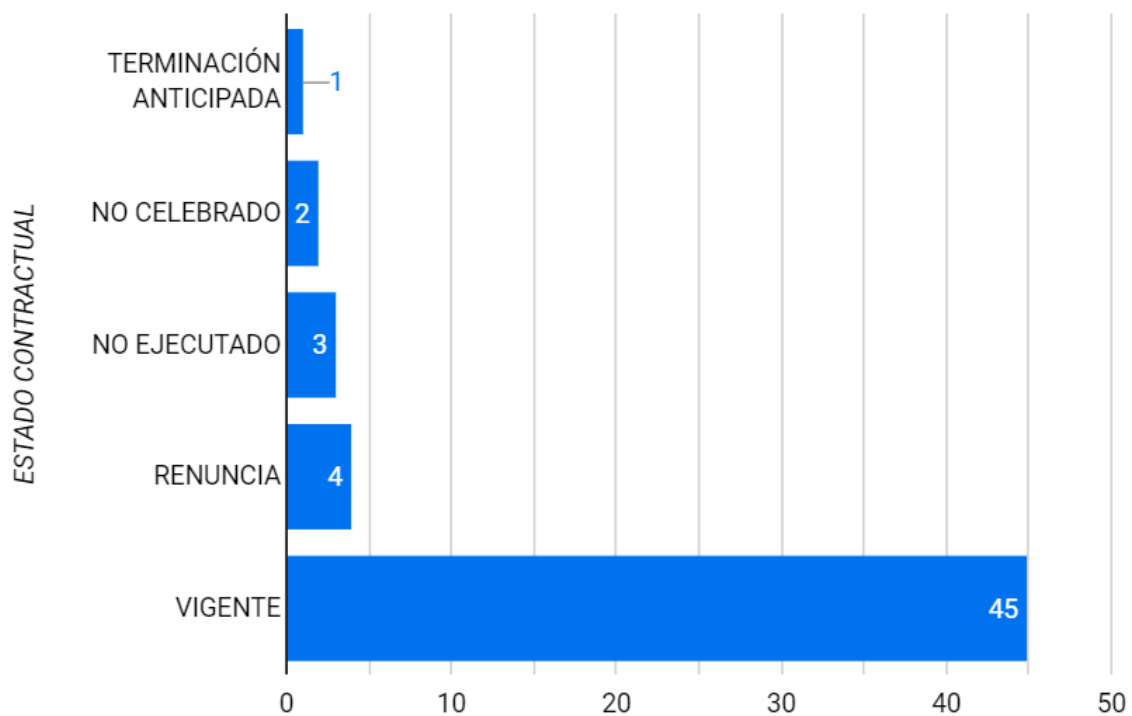
Tabla No. 71 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74340	AGROTURISMO SANTA LUCIA	176	2
74293	CEGI BROTHERS RESTAURANTE BAR	176	2
74508	IBI LAB	177	2
74445	SOLUCIONES AGRICOLAS SAS	168	2

- 1 terminación anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 72 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74073	PIÑATEXIL	168	2



v. BLOQUE 5 (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento 69 proyectos correspondiente a las Convocatorias 172 – Yarumal, 175 – Sucre, 176 – Planadas, 177 – Caldas, 178 – Carmen de Viboral, 179 – Planeta Rica, 182 – Barrancabermeja, 184 – Quebradona, 185 – Gramalote y 186 – Samaniego, que se distribuyen la siguiente manera:

Tabla No. 73 – Total planes de negocio bloque 5

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
172	2	VIGENTE	4	4
175	2	VIGENTE	11	11
176	3	VIGENTE	5	6
		NO EJECUTADO	1	
177	3	VIGENTE	5	7
		NO EJECUTADO	2	
178	2	VIGENTE	4	4
179	2	VIGENTE	3	4
		RENUNCIA	1	
182	2	VIGENTE	12	14
		RENUNCIA	2	
184	2	VIGENTE	8	9
		RENUNCIA	1	
		NO CELEBRADO	1	

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
185	2	VIGENTE	8	9
186	3	VIGENTE	2	2
Total general				70

Como se observa en la tabla 73, durante el periodo analizado se encontraban:

- 71 proyectos en ejecución.
- 1 proyectos No Celebrado (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 74 – Planes que no firmaron contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	185	2

- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

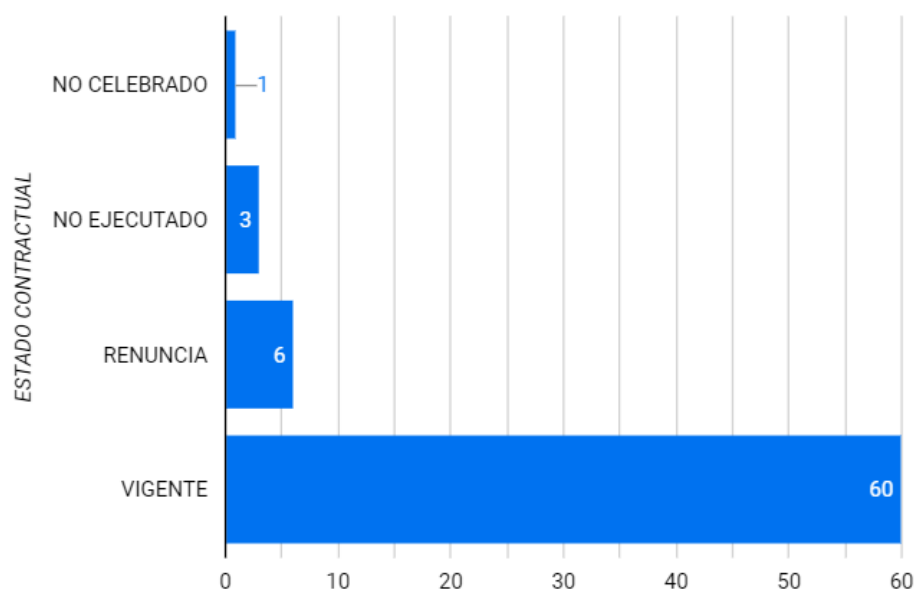
Tabla No. 75 – Planes que no firmaron acta de inicio

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74452	SDAP SISTEMAS DE ALTA PRECISIÓN	176	3
74263	TRIGO Y AROMAS	177	3
74438	NATIVA CASA RODANTE	177	3

- 6 Renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 76 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74604	POIESIS CONTINUA	182	2
74487	CRIO HASS	184	2
74367	LUZ DEL CARMEN DE VIBORAL	178	2
74358	MERCAFACIL	182	2
74268	MESSIS COFFEE	178	2
74012	STEPHANIE OTERO ODONT3D SJ	179	2



vi. BLOQUE 6 (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021)

Para el periodo correspondiente al informe, se realizó el seguimiento al proceso contractual de 44 proyectos correspondiente a las Convocatorias 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 183 – Pastoral Social, 185 – Gramalote, 187 – Ministerio del Interior y 188 – Manizales.

Tabla No. 77 – Seguimiento al proceso contractual bloque 6

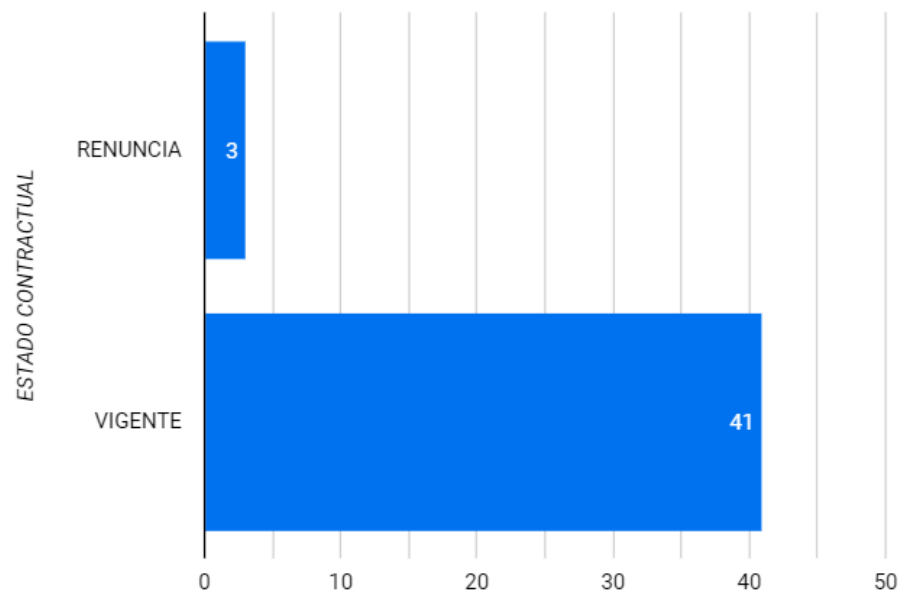
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
169	3	VIGENTE	5	5
171	2	VIGENTE	3	3
183	2	VIGENTE	5	7
		RENUNCIA	2	
185	3	VIGENTE	7	7
187	1	VIGENTE	12	12
188	1	VIGENTE	9	10
		TERMINADO	1	
Total general				44

Como se observa en la tabla 77, durante el periodo analizado se encontraban:

- 42 proyectos en ejecución.
- 3 Renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 78 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74710	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	183	2
74707	KTALEYA	183	2
73977	MALVA PANADERIA ARTESANAL	188	1



vii. BLOQUE 7 (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento al proceso contractual de 66 proyectos correspondiente a las Convocatorias 167 – Itagüí, 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 187 – Ministerio del Interior,

188 – Manizales, 189 – La Virginia, 190 – Gobernación de Norte de Santander, 191 – Acacias y 192 – Guajira.

Tabla No. 79 – Total planes de negocio bloque 6

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
167	3	VIGENTE	3	3
169	4	VIGENTE	1	1
171	4	VIGENTE	4	4
187	2	VIGENTE	5	5
188	2	VIGENTE	9	9
189	1	VIGENTE	7	8
		RENUNCIA	1	
190	1	VIGENTE	17	19
		RENUNCIA	1	
		NO EJECUTADO	1	
191	1	VIGENTE	6	6
192	1	VIGENTE	11	11
Total general				66

Como se observa en la tabla 79, durante el periodo analizado se encontraban:

- 63 proyectos en ejecución.
- 1 No Ejecutado (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

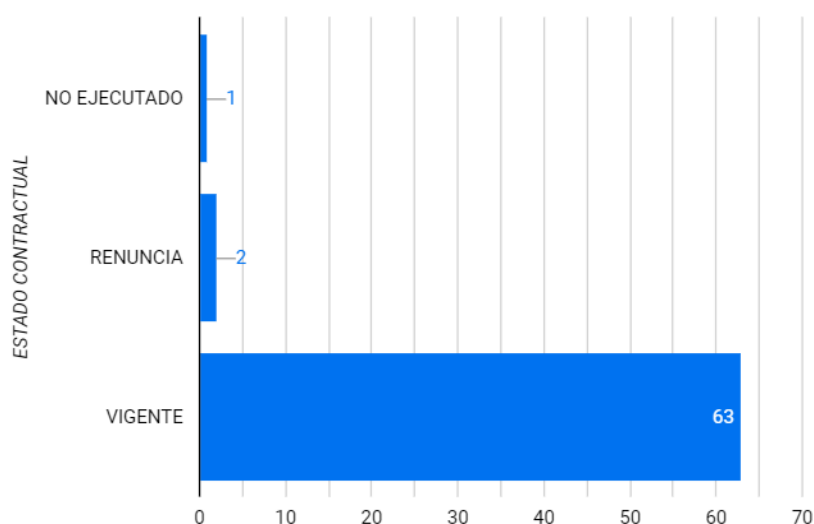
Tabla No. 80 – Planes que no firmaron acta de inicio

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73426	Sacha Vida	190	1

- 2 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 81 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
77401	Sopenga 1905	189	1
75128	Casa de Miel Don Rafa	190	1



viii. 3.4.8 BLOQUE 8 (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento al proceso contractual de 66 proyectos correspondiente a las Convocatorias 169 – Villanueva, 185 – Gramalote, 188 – Caldas, 189 – La Virginia, 191 – Acacías, 191.

Tabla No. 82 – Total planes de negocio bloque 6

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
169	6	NO CELEBRADO	1	1
185	4	VIGENTE	2	2
188	3	VIGENTE	2	2
189	2	VIGENTE	2	2
191	2	VIGENTE	12	12
Total general				19

Como se observa en la tabla 82, durante el periodo analizado se encontraban:

- 18 proyectos en ejecución
- 1 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 83 – Planes que no firmaron contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
75546	ANCESTRAL GANADERIA	169	6

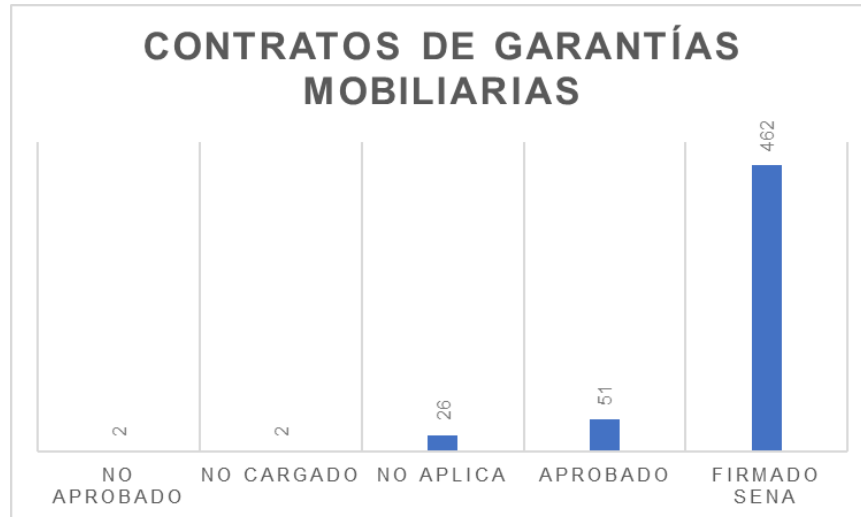
3.4.5 CONTRATOS DE GARANTÍA MOBILIARIA

Dando cumplimiento a los protocolos establecidos, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de operador de recursos, realiza la recepción y revisión de los Contratos de Garantías Mobiliarias por parte de la Universidad de Antioquia, que posteriormente son reportados al SENA para su revisión, aprobación y finalmente firma del mismo, durante el periodo de análisis del presente documento se presentaron las siguientes cifras de este proceso:

Tabla No. 84 – Estado contratos de garantías mobiliarias

ESTADO DE CONTRATO	CANTIDAD
No Aprobado	2
Aprobado Sena	0
No Cargado	2
Aprobado	51
Firmado Sena	462
No Aplica	26
Total general	543

Como se observa en la tabla anterior, para la cual se anexa al presente documento la base de datos correspondiente que contiene un total de 543 proyectos de los bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (ver anexo “Control de Aprobación CGM”), 305 contratos se encuentran firmados por al SENA, 107 cuentan con la aprobación de la Universidad Nacional de Colombia, 106 no se encuentran aún cargados para posterior revisión por el Operador de Recursos, 13 se encuentran revisados y aprobados por el SENA para firma y por último, 12 contratos fueron revisados pero no fueron cuentan con aprobación, dado que, presentaron errores en su diligenciamiento.



3.4.6 ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES

Con respecto al estado de verificación de anexos por parte de los emprendedores, y las notificaciones enviadas al SENA, durante el mes de junio no se registraron firmas de contratos de cooperación, anexos aprobados en plataforma, anexos recibidos en físico, o prórrogas de firmas de contratos y/o anexos, puesto que estos procesos con los emprendedores del bloque 8 tuvieron lugar durante febrero y marzo, y durante el mes de junio no se presentó ningún bloque nuevo de emprendedores. Para surtir estos procesos, Se iniciaron las actividades del proceso contractual con los emprendedores del bloque 9, los cuales fueron aprobados en la sesión 1596 del Consejo Directivo del SENA el 28 de junio de 2022.

3.4.7 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La Universidad Nacional de Colombia como entidad operadora de recursos del Fondo Emprender, realiza el acompañamiento al proceso precontractual, contractual y ejecución de los planes de negocio bajo su cargo, para lo cual a continuación, se detallan las actividades ejecutadas por el equipo de Interventoría de la Universidad Nacional de Colombia en estas etapas del proceso:

Tabla No. 85 – Relación de actividades equipo interventoría

No	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CV	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE
1	01-Jun	73977	188	Terminación anticipada Plan de Negocios ID 73977- MALVA PANADERÍA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-317-22
2	01-Jun	71315	77	Estado plan de negocio ID 71315 – PORCÍCOLA CHANCHOLANDIA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-318-22
3	03-Jun	77401	189	Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-322-22
4	03-Jun	74265	181	Solicitud Agenda Especial Proyectos 74265 – PASABOCAS RICOS MANA DEL CAMPO}	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-323-22
5	06-Jun	73977	188	Alcance al radicado B.FI.1 [T]-1299-317-22 – Terminación anticipada Plan de Negocios ID 73977- MALVA PANADERÍA	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-325-22
6	06-Jun	N/A	N/A	Respuesta a propuesta de mejoramiento comité 21	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-326-22



No	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CV	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE
7	08-Jun	77401	189	Alcance Terminación Anticipada contrato de cooperación Plan de Negocios ID 77401 SOPINGA 1905.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-333-22
8	14-Jun	75128	190	Terminación anticipada Plan de Negocios ID 75128- Casa de Miel Don Rafa.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-345-22
9	14-Jun	78130	185	Solicitud de aplazamiento de inicio del proyecto ID 78130- HOTEL LAS ACACIAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-346-22
10	14-Jun	71304	182	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 71304 - QRUMBA SEGURA S.A.S.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-347-22
11	15-Jun	N/A	N/A	Entrega 61 planes con recomendación de condonación, no reembolso de recursos	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-350-22
12	15-Jun	74707	183	Concepto Renuncia Plan de Negocios ID 74707 - KTALEYA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-351-22
13	17-Jun	74707	183	Alcance al radicado B.FI.1 [T]-1299-351-22 - Terminación anticipada Plan de Negocios ID 74707 - KTALEYA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-354-22
14	21-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Casanare	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
15	21-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Tolima	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
16	21-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Cundinamarca	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
17	21-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan La Guajira	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
18	22-Jun	77085	188	Concepto Dedicación Tiempo Parcial a la Puesta en Marcha del Proyecto ID 77085 - GESNOM, SOLUCIÓN INTEGRAL	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-355-22
19	22-Jun	79267	191	Concepto Dedicación Tiempo Parcial a la Puesta en Marcha del Proyecto ID 79267 - JOPOPO ALMA CHOCOLATERA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-356-22
20	22-Jun	71136	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresa-rial No. 196-80-2021 ID. 71136 - TUTOR EN CASA	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-357-22
21	22-Jun	74035	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresa-rial No. 233-80-2021 ID. 74035 - ZEROCARNIZERO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-358-22
22	22-Jun	71288	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresa-rial No. 198-80-2021 ID. 71288 - BOTÁNICA COLOMBIA SAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-359-22
23	22-Jun	74111	181	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresa-rial No. 282-181-2021 ID. 74111- EL RUBI	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-360-22
24	22-Jun	72537	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresa-rial No. 202-80-2021 ID. 72537 - CARNES Y EMBUTIDOS MARIN	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-361-22
25	22-Jun	73023	80	Terminación Anticipada Unilateral contrato de Cooperación Plan de Negocios ID 73023 - PRESTEZA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-364-22



No	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CV	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE
26	22-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Santander	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
27	22-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Caqueta	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
28	22-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Cauca	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
29	22-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Meta	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
30	23-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Antioquia	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
31	23-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Cordoba	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
32	23-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Guaviare	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
33	24-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Nariño	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
34	24-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Atlantico	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
35	24-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Boyaca	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
36	24-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Vichada	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
37	28-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Antioquia	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
38	28-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Sucre	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
39	29-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Norte de Santander	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
40	29-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Valle	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
41	30-Jun	76842	191	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 76842 – Llanofrutos SAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-374-22
42	30-Jun	78246	192	Solicitud Agenda Especial Proyectos 78246 - TAQUERÍA CERQUITA AL CIELO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-375-22
43	30-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan San Andres	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
44	30-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Bogotá	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
45	30-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Arauca	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio
46	30-Jun	N/A	N/A	Plan por Plan Caldas	Se realiza la reunión según lo establecido	Base Plan por Plan Junio - Julio

Ver anexo 15. Gestión en Interventoría

El equipo del proyecto que participó en el proceso de interventoría estuvo bajo la coordinación de Carlos José Rosado Gamboa y los profesionales de enlace Alirio Antonio Rodríguez, Paula Mendoza, Ruth Marcela Rodríguez y Diego Armando Gutiérrez.

3.4.8 SIGOB

Dando cumplimiento a la solicitud realizada por el SENA el 29 de diciembre de 2021, en donde, se solicita "(...) Por medio de la presente, nos permitimos requerirles que, de ahora en adelante el informe SIGOB sea presentado de manera mensual con los informes de gestión, que, desde el mes de enero de 2022, se presente el del mes de diciembre de 2021 y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta la reunión realizada el día 29 de diciembre de 2021, nos permitimos informarles que, si bien la plataforma genera el reporteador SIGOB, este es la base para que ustedes validen la información y complementen de ser necesario para que, finalmente nos sea trasladado dicho informe. (...)", se anexa al presente informe como anexo 16. INFORME SIGOB MES DE JUNIO 2022, la base de datos correspondiente al SIGOB con corte del mes de junio de 2022 para análisis y fines pertinentes.

3.4.9 CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO

A continuación, se presenta el cronograma de vencimiento de planes de negocios correspondientes a los bloques 1 al 8.

Tabla No. 86 – Cronograma de vencimiento planes de negocio

BLOQUE	2022									2023					TOTAL
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	
1	145	10	10	6	7	1									179
2			10	54	3	1									68
3				19											19
4					30	14	1								45
5							8	48	1	1	3	1	1		62
6										41	2				43
7												55	10		66
8													5	12	18
TOTAL	145	10	20	79	40	16	9	48	1	42	5	56	16	12	499

3.4.10 RESUMEN POR REGIÓN

● Zona Andina

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a 30 junio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 165 planes de negocio de los departamentos de Santander, Bogotá D.C, Quindío, Boyacá, Norte de Santander, Caldas, Huila, Cundinamarca, Tolima y Risaralda, de los cuales se puede observar su avance a la fecha en las siguientes tablas:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	121	Deficiente	117
Eficiente	84	Eficiente	88

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Eficiente	106	Eficiente	110
Deficiente	99	Deficiente	95

Cabe resaltar que el 19% de los proyectos de la zona llevan 4 meses o menos de ejecución, por lo que se encuentran en pleno desarrollo, adicional, algunos proyectos en etapa operativa, presentan retrasos en su desarrollo, tema que ha sido evidenciado en los seguimientos realizados durante el mes, bien sea mediante las reuniones de plan por plan o las agendas especiales realizadas en busca de contribuir al correcto desarrollo de cada emprendimiento, para lo cual se continúa realizando un proceso de seguimiento y acompañamiento de manera mancomunada con el SENA y la interventoría a cada emprendedor(a). Se gestionaron un total de 11 prórrogas y a lo largo de la ejecución de los proyectos de esta región, se han realizado un total de 21 agendas especiales llegando a acuerdos para el cumplimiento de tareas pendientes.

- Zona Antioquia**

Durante el periodo correspondiente de abril de 2021 a junio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 126 planes de negocio del departamento de Antioquia, de los cuales se puede evidenciar su avance en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	89	Deficiente	96
Eficiente	37	Eficiente	30

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	80	Deficiente	70
Eficiente	46	Eficiente	56

En el departamento de Antioquia a la fecha de elaboración de este documento se realizaron un total de 19 agendas, se programaron 5 agendas para el mes de julio a raíz del plan x plan realizado el 22, 24 y 28 de junio y 2 posteriores, 1 solicitada por el SENA y otra por la interventoría mostrando retrasos en la ejecución del plan de negocios, la intención de estas agendas es informar sobre las situaciones o dificultades que presentan los emprendedores y asimismo lograr el cumplimiento efectivo de los planes de negocios. Durante el mes se realizó comunicados a emprendedores, y acompañamiento a la interventoría con la finalidad de que los procesos sean fluidos y óptimos. También, se gestionó una prórroga del proyecto ID 73195- Animalier, hay otra prórroga pendiente del proyecto ID 71138- Productos Fercho dado los incumplimientos del emprendedor en plataforma para contar con el

mínimo de requisitos; se realizaron revisiones a los informes consolidados elaborados por la interventoría y se organizó los documentos en carpetas digitales.

- **Zona Caribe**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a junio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 70 planes de negocio de los departamentos de Magdalena, Córdoba, Atlántico, Archipiélago de San Andrés, La Guajira, Bolívar, Sucre y Cesar de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	55	Deficiente	56
Eficiente	31	Eficiente	30

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	50	Deficiente	49
Eficiente	36	Eficiente	37

Durante la realización del seguimiento correspondiente al mes de junio se realizaron 2 agendas especiales en los departamentos de Córdoba y Guajira y se programaron 2 agendas en Sucre.

Es de aclarar que los indicadores de gestión se cumplen a medida del acercamiento al vencimiento de los proyectos, en el indicador de empleo en muchos casos ya se encuentran contratados y solo falta la temporalidad para poder validarlos, gestión de mercadeo los proyectos están en procesos de contratación de los servicios para eventos de mercadeo, contrapartidas están en programación, por certificar o sin subir en plataforma, en el caso de ejecución presupuestal es de resaltar que de los 86 proyectos 42 tiene menos de 6 meses de ejecución lo que corresponde a 49%, se espera que cuando se acerque la fecha de vencimiento los indicadores se vayan cumpliendo.

- **Zona Orinoquía**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a junio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 52 planes de negocio de los departamentos de Guaviare, Vichada, Arauca, Meta y Casanare de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	40	Deficiente	38
Eficiente	12	Eficiente	14

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	35	Deficiente	35
Eficiente	17	Eficiente	17

Cabe resaltar que, un el 37% de los proyectos llevan 4 meses o menos de ejecución, y en total un 46% tiene menos de 6 meses desde su inicio por lo que se encuentran en pleno desarrollo; adicional, dadas las características de la región o algunas propias de la razón social de los emprendimientos, ciertos proyectos en etapa operativa, presentan algunos retrasos en su desarrollo, lo que fue evidenciado en las reuniones de plan por plan desarrolladas durante el mes de junio con la programación de dos agendas especiales programadas en busca de contribuir al correcto desarrollo de aquellos proyectos que han presentado algún tipo de inconveniente y adicional, se gestionó la prórroga de tiempo en 2 proyectos para que lograran cumplir con la ejecución de las actividades proyectadas. De igual forma, se continúa realizando un proceso de seguimiento más y acompañamiento de manera mancomunada con el SENA y la interventoría a cada emprendedor(a).

- Zona Pacífico**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a junio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 56 planes de negocio de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Eficiente	32	Eficiente	41
Deficiente	24	Deficiente	15

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Eficiente	44	Eficiente	46
Deficiente	12	Deficiente	10

Durante la realización del seguimiento correspondiente al mes de junio se realizó agenda especial en el departamento de Nariño.

Es de aclarar que los indicadores de gestión se cumplen a medida del acercamiento al vencimiento de los proyectos, en el indicador de empleo en muchos casos ya se encuentran contratados y solo falta la temporalidad para poder validarlos, gestión de mercadeo los proyectos están en procesos de contratación de los servicios para eventos de mercadeo, contrapartidas están en programación, por

certificar o sin subir en plataforma, en el caso de ejecución presupuestal Algunos pagos se encuentran en estado fiduciarios se espera que cuando se acerque la fecha de vencimiento los indicadores se vayan cumpliendo.

- **Zona Amazonía**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a junio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 18 planes de negocio de los departamentos de Caquetá, Vaupés, Amazonas, Putumayo y Guainía de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Eficiente	11	Eficiente	11
Deficiente	7	Deficiente	7

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Eficiente	11	Eficiente	11
Deficiente	7	Deficiente	7

Cabe resaltar que, un 56% del total de planes de la región, finalizó operación entre abril y junio de 2022, un 11% presentaron renuncia y un 28% de los proyectos de la zona llevan van a cumplir 6 meses de ejecución, por lo que se encuentran en pleno desarrollo, adicional, dadas las características de la zona, algunos proyectos en etapa operativa, presentan algunos retrasos en su desarrollo, lo que fue evidenciado en las reuniones de plan por plan desarrolladas durante el mes de junio, dejando acordado un proceso de seguimiento más constante en 1 de los proyectos en desarrollo y compromisos en los demás para trabajarlos de manera mancomunada con el SENA y la interventoría mediante el acompañamiento respectivo que se da a cada emprendedor(a).

3.4.11 PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- Se realizará una segunda entrega de 30 planes de negocios con recomendación de Condonación o Reembolso de Recursos para CDN, para un total de 142 Informes Finales de Interventoría con los soportes correspondientes según protocolo establecido.
- Se recibirán un promedio de 10 a 20 prórrogas correspondientes a los planes de negocios que inician vencimiento en el mes agosto y septiembre de 2022.

3.5 VALORES AGREGADOS

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en cuanto a los valores agregados ofrecidos por la Universidad Nacional de Colombia en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, para el mes de junio de 2022 se trabajaron los siguientes valores agregados:

3.5.1 CAPACITACIONES

Se continuó con el **Diplomado en Emprendimiento e Inteligencia Competitiva** con el módulo dos, denominado habilidades y factores de éxito del emprendimiento. Este diplomado surge como

respuesta a la propuesta del valor agregado “**Capacitaciones**” y se reanudó en el mes de marzo de 2022.

Durante el mes de junio se trabajaron las últimas dos sesiones dirigidas por un experto en el segundo módulo del diplomado. Estas conferencias estuvieron a cargo del profesor **Jairo Abello**. Administrador de empresas, Especialista en Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Dirección y Gerencia de Empresas de la Universidad del Rosario, Magíster en Biología Cultural de la Universidad Mayor de Santiago de Chile. Ha sido docente por más de 15 años en programas de pregrado y posgrado en Prospectiva, Gerencia estratégica, Transformación cultural, de las Universidades Columbia Paraguay, Universitat Argentina, Externado de Colombia, U. del Rosario y U. Sergio Arboleda, entre otras. Es socio/consultor de la firma DIZA PRIME desde el 2003, investigador de la fundación Ecohumanos (2018) y se encuentra adscrito a la Cámara de Comercio de Bogotá. La hoja de vida y el perfil profesional del conferencista se encuentran en el Anexo 17. Valores Agregados: 1. Hoja de vida experto Jairo Abello

A continuación, se relacionan las 12 sesiones del diplomado, con las fechas, temas, facilitadores y asistentes presentes en cada una de las reuniones.

Tabla No. 87 – Sesiones del diplomado

# Sesión	Fecha	Tema	Asistentes	Experto	Soportes
1	14 de marzo	Conversatorio: Importancia de las habilidades blandas en el fortalecimiento del emprendimiento	30 (90,9%)	Moderadora: Luz Alexandra Montoya Norma Violeth Plazas Clara Beatriz Sánchez Liliana Parra	Informe de Gestión No. 23 - Marzo 2022
2	28 de marzo	Inteligencia emocional y Desarrollo de Habilidades Blandas y Gerenciales	31 (93,9%)	Luz Alexandra Montoya	Informe de Gestión No. 23 - Marzo 2022
3	04 de abril	Planificación estratégica y productividad	29 (87,9%)	MaryLuz Escobar	Informe de Gestión No. 24 - Abril 2022
4	18 de abril	Estructura y desarrollo del plan de vida del emprendedor	32 (96,9%)	MaryLuz Escobar	Informe de Gestión No. 24 - Abril 2022
5	25 de abril	Comunicación efectiva	29 (87,9%)	MaryLuz Escobar	Informe de Gestión No. 24 - Abril 2022
6	02 de mayo	Técnicas y habilidades de negociación con stakeholders.	30 (90,9%)	Viviana Galvis	Informe de Gestión No. 25 - Mayo 2022
7	07 de mayo	Primera sesión Tutoría y seguimiento.	27 (81,8%)	Equipo UNAL	Informe de Gestión No. 25 - Mayo 2022
8	09 de mayo	Presentación entrega preliminar trabajo final.	32 (96,9%)	Equipo UNAL	Informe de Gestión No. 25 - Mayo 2022
9	16 de mayo	Liderazgo y dirección de equipos - Gestión de talento humano.	32 (96,9%)	Linda Fúquene	Informe de Gestión No. 25 - Mayo 2022
10	23 de mayo	Trabajo colaborativo, creación de redes empresariales.	31 (93,9%)	Eloisa Vela	Informe de Gestión No. 25 -

# Sesión	Fecha	Tema	Asistentes	Experto	Soportes
					Mayo 2022
11	06 de junio	Aprendizaje experimental: Saber aprender y saber desaprender en el emprendimiento.	30 (90,9%)	Jairo Abello	Informe de Gestión No. 26 - Junio 2022*
12	13 de junio	Manejo del cambio y gestión del riesgo en emprendimiento	30 (90,9%)	Jairo Abello	Informe de Gestión No. 26 - Junio 2022*

*Las presentaciones de las últimas dos sesiones se encuentran en el Anexo 17. Valores Agregados: 2. Presentación diplomado 06 junio; 3. Presentación diplomado 13 junio. Del mismo modo, la asistencia de ambas sesiones se encuentra en el Anexo 17. Valores Agregados: 4. Asistencia 06 junio; 5. Asistencia 13 junio. Finalmente, para ver los talleres entregables propuestos durante el mes, ver Anexo 17. Valores Agregados: 6. Taller Diplomado 06 junio; y, 7. Taller Diplomado 13 junio.

Finalmente, se programan para el mes de julio las últimas dos sesiones del diplomado, correspondientes a la sesión de tutoría y trabajo autónomo asistido, y, la presentación del entregable final.

3.5.2 MEJORA EN LA RUTA DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

En el mes de junio se finalizó con la retroalimentación del valor agregado, realizando una reunión el 1 de junio, entre el equipo SENA y UNAL. En primer lugar, en la reunión se hace referencia a las modificaciones hechas a la presentación de la reunión del 18 de mayo, en específico los documentos referentes, que se limitan a los resultados del informe del equipo 2019 y el análisis de buenas prácticas identificadas en el benchmarking. Adicionalmente, dentro de la presentación se agrega el cronograma de actividades para el primer entregable del valor agregado, el cual puede ser detallado en el Anexo 17. Valores Agregados: 8. Entrega de avances VA Ruta de Atención.

El equipo encargado de este valor agregado es coordinado por Nelsy Cely, liderado por la estudiante auxiliar Edna Chaparro y apoyado por las profesionales Naydu Villamizar y Juliana Castellanos. Este grupo trabajará de forma autónoma siguiendo el plan de trabajo y el cronograma aprobado por el SENA, en caso de ser necesario o al tener avances considerables, se convocará una nueva reunión.

Finalmente, para un panorama completo de esta reunión Ver Anexo 17. Valores Agregados: 9. Memoria No. 27. Seguimiento VA Retroalimentación Modernización.

3.5.3 MODERNIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DEL FONDO EMPRENDER

Durante el mes de junio se inició con la retroalimentación del valor agregado Modernización de los instrumentos tecnológicos del fondo emprender.

I. Primera reunión de retroalimentación (01 de junio).

Fue liderada por el profesor Oscar Fernando Castellanos Domínguez, quien expuso a los integrantes del equipo SENA, la documentación entregada por la Universidad Nacional equipo 2020 relacionada con el valor agregado “Modernización”, el pasado 04 de febrero de 2022. (Ver Anexo 17. Valores Agregados: 10. Informe Modernización de los instrumentos tecnológicos)

A partir de esta presentación, (disponible en el Anexo 17. Valores Agregados 11. Presentación Modernización de instrumentos) se establecen los siguientes compromisos por parte de ambos equipos:

- Incluir normatividad como parte de los procesos que se han llevado a cabo por el SENA en lo referente al informe de modernización por parte del equipo UNAL
- Establecer lineamientos sólidos del plan de trabajo propuesto por la Universidad Nacional, que den respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo se hará tangible el valor agregado? ¿Cómo se implementará? ¿Cómo incorporará la metodología PHVA y en qué parte del ciclo quedaría el tema?
- Se da lineamiento por parte del SENA de no tomar el estudio de impacto de infometrika como documento de referencia debido a que este se encuentra en fase de evaluación.
- El SENA se compromete a dar una retroalimentación rigurosa en base al informe de modernización para la siguiente sesión de retroalimentación, programada para el 15 de junio de 2022

Para una visión más amplia de esta reunión Ver Anexo 17. Valores Agregados: 9. Memoria No. 27. Seguimiento VA Retroalimentación Modernización.

II. Segunda reunión de retroalimentación (15 de junio)

De acuerdo con la presentación inicial de la primera reunión, el equipo SENA inició con los comentarios de retroalimentación sobre los documentos, generando un amplio debate entre ambos equipos sobre la ruta a seguir en este valor agregado, llegando a las siguientes conclusiones y compromisos:

Tabla No. 88 – Conclusiones y Compromisos segunda reunión de retroalimentación 15 de junio.

Conclusiones	Compromisos
Las obligaciones contractuales especificadas para cada valor agregado deben ser revisadas nuevamente por el SENA para tener claridad en el alcance del contrato.	SENA: Revisar las obligaciones contractuales de los valores agregados, las cuales se encuentran detalladas en el ANEXO 3 del contrato.
El informe permite dar un acercamiento a la parte conceptual y fundamental del valor agregado Modernización, no obstante, aún no se plantea cómo se va a materializar dicho valor.	SENA: Revisar los informes y entregables por parte de la Universidad en lo referente al VA Modernización
Es contundente establecer un plan de modernización o un aspecto puntual de una actividad en torno a la modernización enmarcada en la normatividad y necesidades del Fondo Emprender.	UNAL: Iniciar la implementación de Plan de Trabajo para la complementación de los entregables, con el fin de presentarlo en la próxima reunión.
	SENA + UNAL: Revisión y retroalimentación de los siguientes valores agregados.

Para un panorama completo de esta reunión Ver Anexo 17. Valores Agregados: 12. Memoria No. 28 Retroalimentación VA Modernización

El presente apartado del informe de valores agregados fue elaborado por la tecnóloga de apoyo a la gerencia Natalia Pabón

4 INFORME DE CUOTA DE GERENCIA

De acuerdo con el requerimiento de la contraloría al SENA, nos permitimos relacionar algunos hitos importantes del informe relacionado con la cuota de gerencia, los cuales forman parte del presente informe.

- a) La gestión adelantada por el equipo del proyecto, es el resultado de la operación de las obligaciones contractuales expresadas en el presente informe de gestión No. 26 y

desarrolladas de acuerdo con lo estipulado en las órdenes de servicio profesionales contratadas para este fin.

- b) En cada uno de los capítulos del informe de gestión No. 26, se relacionan estos resultados obtenidos durante el mes de junio de 2022, los cuales están acordes y están dando cumplimiento al contrato suscrito entre la Universidad Nacional y el SENA. En cada capítulo se coloca el nombre de los profesionales del proyecto que intervinieron en su planeación y ejecución.
- c) Tal como se expresa en el Anexo 5. Informe cuota de gerencia del presente informe, este equipo está conformado por:

Tabla No. 89 - Conformación del equipo

1.1	Servicios académicos remunerados - Específica
	Personal mínimo
a)	Gerente de proyecto
	Personal adicional
b)	Supervisión interna
1.2	Remuneración por servicios técnicos
	Personal mínimo
1.	Coordinador Operativo
2.	Coordinador contractual
3.	Líder administrativo
4.	Supervisor financiero
5.	Líder de procesos de evaluación
6.	Líder de proceso de interventoría
7.	Líder de proceso de fiducia
8.	Profesional de apoyo
9.	Tecnólogo de apoyo en procesos transversales
10.	Líder de proceso de soporte sistemas de información
	Personal adicional
11.	Ingeniera de procesos
12.	Coordinador de evaluación
13.	Tecnólogo de apoyo gestión documental y archivo
14.	Profesional de apoyo financiero
15.	Coordinadora técnica de la línea CREAM
16.	Experto en derecho administrativo
17.	Profesional de apoyo acreditación
18.	Profesional de comunicaciones
19.	Profesional de apoyo a fiducia
20.	Asesor de fiducia
21.	Tecnólogo de apoyo
22.	Firma Digital
23.	Profesionales de Enlace regional
24.	Capacitación
25.	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, CUSTODIA Y ACTIVIDADES CONEXAS
26.	ASESORÍA COMO EXPERTO EN ASUNTOS TÉCNICOS
27.	Profesional de Enlace regional

1.3	Estímulo estudiantes – Específica
28.	Estudiante de apoyo transversal
3.7	Capacitación - Específica
29.	Capacitación

- d) En el numeral 1.1.1 se relaciona el equipo mínimo y adicional requerido para la ejecución del contrato contratado durante el mes. Este equipo es contratado de acuerdo con el presupuesto estimado para el rubro **Remuneración por servicios técnicos** y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad.
- e) Tal como se menciona en el numeral 1.2.1, en este período no se realizaron cobros por Cuota de Gerencia a la fecha el valor total facturado es de \$4.836.754.404 correspondiente a la factura 1 y 2 del contrato interadministrativo. Ver Anexo 5. Informe sobre la gestión cuota de gerencia.

5 CONCLUSIONES

Para el mes objeto del presente informe se resaltan algunos hitos importantes en la gestión de contrato, así:

- a) Con corte al 30 de junio del año 2022, la Universidad Nacional como operador de los recursos del Fondo Emprender, ha realizado toda la gestión correspondiente al cumplimiento de las obligaciones del contrato, asociadas con la contratación derivada del proyecto, la contratación de los facilitadores del diplomado, la vinculación de estudiantes, lo anterior, en el marco normativo vigente del manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional y la Ley de Garantías Electorales.
- b) En el mes de junio no se realizó el Comité Técnico de Mejoramiento, previa solicitud del SENA, por situaciones de índole administrativo al interior de la entidad, sin embargo, se enviaron a tiempo todos los informes solicitados a la Coordinadora Nacional de Emprendimiento (E).
- c) A nivel de gestión documental, se ha realizado la trazabilidad de las comunicaciones enviadas y recibidas desde la cuenta Senafe2020_fibog@unal.edu.co y ayudafe_nal@unal.edu.co. En la revisión realizada, se ha identificado que, con corte a 30 de junio de 2022, hay 12 comunicaciones pendientes de respuesta por parte del Sena fondo emprender:

Consecutivo	Fecha	Asunto / Referencia / Concepto
B.FI.1 [T]-1299-611-21 B.FI.1 [T]-1299-788-21	2021-09-17 2021-12-09	Mediante los cuales fue solicitado el informe de ejecución de la orden de compra ODC-120-2020, suscrita con OUTREACHSYSTEMS.COM NEOSE
B.FI.1 [T]-1299-352-22	2022-06-16	Consulta giro semestral de rendimientos Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
B.FI.1 [T]-1299-306-22	2022-05-24	Oportunidades de mejora, tiempos y documentación soporte en procesos de pagos
B.FI.1 [T]-1299-751-21	2021-11-22	Respuesta CPE No 01-9-2021-074378 Solicitud de propuesta de ajuste al Instructivo de pagos Fondo Emprender

- d) Así mismo se ha dado curso a la gestión documental de acuerdo con el sistema de calidad del proyecto, los lineamientos de la Universidad Nacional y el SENA –Fondo Emprender, en desarrollo de la ejecución del contrato interadministrativo suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia. Se comparte la dirección del drive, donde se lleva el consecutivo de correspondencia recibida. https://drive.google.com/drive/folders/1GAhl6JlcuFUw2mka6oLzjjSKa_uKbOkn.

- e) Se avanzó con la gestión contractual para la firma del otrosí con el proveedor Formulación y Gestión de Proyectos, de acuerdo con las instrucciones recibidas por la Supervisión del contrato. Al respecto, desde la Universidad Nacional y desde la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería se realizó esta gestión, cumpliendo los requisitos del manual de convenios y contratos, y con la voluntad para responder en un lapso de tiempo que permitiera la suscripción del respectivo otrosí.
- f) En relación con la línea de sostenibilidad, se realizó el quinto Comité de Seguimiento con la participación de los delegados de la Universidad Nacional, Matrix Créditos S.A.S. y SENA el 23 de junio de 2022.
- g) En esta línea, se aprobaron 307 planes de créditos por valor de \$12.654.300.000 en el CDN del 28 de junio de 2022 correspondientes a la convocatoria de la línea CRECER de la Universidad Nacional de Colombia. El monto de los planes de créditos es hasta por cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).
- h) Se formaliza el traslado de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) al operador financiero Matrix Créditos el 29 de junio conforme al aval dado por SENA en oficio con número de radicado 01-9-2022-043086 y bajo los mecanismos acordados en cuanto al pago del GMF.
- i) En relación con la exención del GMF, y de acuerdo con la solicitud realizada por el Coordinador Nacional de Emprendimiento respecto a la Exención del GMF de la cuenta Contrato CO1.PCCNTR.1471299, se gestionó una reunión con la U. Distrital para conocer el proceso adelantado para la exención del GMF por parte de ellos; y en paralelo, se realizó la solicitud al Banco BBVA para la exención de la cuenta bancaria de Ahorros empresarial No. 001303090200045797 denominada "CONTRATO SENA 2020 CO1.PCCNTR1471299" para administrar los recursos. En este momento se está a la espera de la respuesta del Banco BBVA.
- j) En relación con el seguimiento financiero, se presentó la tercera factura por cuota de gerencia por un valor de \$3.734.001.640,08; de acuerdo con el anexo OTROSÍ No. 1 al contrato No. CO1.PCCNTR. 1471299 DE 2020 se presentó el informe de condonación y no condonación de los contratos de cooperación ejecutados a la fecha.
- k) En relación con el proceso de Fiducia, se han atendido todas las solicitudes de pagos requeridas por los diferentes planes de negocio siguiendo los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos, los conceptos emitidos por el SENA para casos de pagos con documentos proforma y en el Manual Operativo de la Fiduciaria. De igual forma se ha dado respuesta a todos los requerimientos que se han escalado por parte del emprendedor, interventor o SENA siguiendo las directrices que para tal fin se han establecido en el marco del sistema de gestión de calidad del proyecto.
- l) Como parte de la dinámica de esta revisión del plan operativo, la Universidad Nacional seguirá entregando el informe del número de pagos realizados por la Fiducia a los emprendedores, de acuerdo con su plan operativo. A la fecha, se llevan acumulados 11.530 pagos realizados a los emprendedores correspondiente a \$85.358.164,50, dejando un saldo de \$5.306.091,50. Este análisis y seguimiento es un punto de revisión y control mensual definido con el equipo SENA.
- m) Durante junio los fondos de inversión colectiva - FICs mostraron en promedio rendimientos positivos teniendo un acumulado aproximado a \$290.000.000 situación vinculada al comportamiento positivo de mercado pese a la etapa electoral y el nuevo gobierno. No obstante, se escaló consulta AL SENA sobre el giro semestral de rendimientos Contrato Interadministrativo N°CO1.PCCNTR.1471299 mediante oficio B.FI.1 [T]-1299-352-22 realizando sugerencia como Operadores de los Recursos sería mantener los rendimientos que se hayan generado de forma acumulada con corte a junio de 2022 para un giro en enero de 2023 (dos semestres consecutivos) lo cual permitirá a la operación tener una contingencia para cubrir comportamientos negativos de mercado ante las externalidades.
- n) En relación con la contratación derivada, el equipo jurídico del proyecto participó en la sesión No. 5 del Comité de Contratación de la Facultad de ingeniería, mediante la cual los miembros del comité previo análisis del informe de supervisión y la justificación, recomendaron al ordenador del gasto la suscripción de la prórroga al contrato interadministrativo No. 03 de 2020, celebrado con la Universidad de Antioquia por el término de (282) días contados a partir del 23 de junio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.
- o) En relación con las prórrogas a los contratos firmados con los emprendedores, se realizó la revisión integral de los documentos que soportan las solicitudes de prórroga de los planes de

negocio que cumplieron los requisitos dispuestos en el “Protocolo de prórrogas” y los envió para revisión y aprobación del SENA.

- p) En el proceso de preparación de los sesenta y un (61) informes consolidados de interventoría de los planes con recomendación al Consejo Directivo Nacional del SENA para la Condonación total y el No reembolso de recursos desembolsados, contó con una revisión jurídica y técnica por parte de la Universidad Nacional.
- q) En relación con el proceso de evaluación, con corte al 30 de JUNIO de 2022:
- Se presentan un total de 45 desistimientos/terminaciones anticipadas/renuncias por parte de los emprendedores a los recursos de financiamiento por un valor de **\$4.367.437.708**
 - Se tiene un saldo de recursos por comprometer en convocatorias por valor de \$2.830.408.775, en donde \$822.930.323 corresponden a convocatorias de financiamiento 100% Sena y \$2.007.478.452 corresponden a recursos de contratos de adhesión.
 - Derivado del proceso de evaluación de las convocatorias 188 C4 Manizales, 177 C4 y 169 C4 se tiene una recomendación de financiación de recursos para 14 planes de negocios por valor de \$1.132.844.366, los cuales fueron aprobados para financiamiento por el Consejo Directivo del Sena en su sesión 1596 del 28 de junio de 2022
 - Las convocatorias derivadas de contratos de adhesión que presentan saldos con montos mayores a los montos máximos financiamiento de un plan de negocios son: CV 168 Tauramena (\$510.733.497), 176 – Planadas (\$86.497.806), 178 Carmen de Viboral (\$303.529.505), 181 Bugalagrande (\$154.451.271), 188 Manizales (\$101.818.632). 190 Norte de Santander (\$193.364.262).
 - Al 30 de junio de 2022 se han evaluado un total de 775 planes de negocios por parte de evaluadores de los 812 planes previstos en el plan operativo V5, se observa que el saldo de 37 planes para evaluación apoyada con evaluadores es suficiente para atender futuros cierres de convocatorias a desarrollarse en el marco del contrato con la Universidad Nacional de Colombia.
- r) En relación con la puesta en marcha e interventoría:
- Durante el periodo correspondiente a los meses de abril de 2021 a junio de 2022 se recibieron en el área de interventoría 543 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del SENA, de los cuales, se entregaron un total de 533 planes de negocio a la Interventoría a cargo de la Universidad de Antioquia para iniciar el seguimiento a su ejecución.
 - De estos, 8 planes de negocios restantes desistieron de los recursos de Fondo Emprender antes de la firma del contrato de Cooperación Empresarial.
 - Durante el proceso de ejecución de los planes de negocios 35 de estos, decidieron renunciar a los recursos de Fondo Emprender por dificultades en la operación de los planes operativos y financieros establecidos.
 - Posterior al inicio de la operación de los planes de negocio 9 de estos, incurrieron en una de las causales de Terminación Anticipada Unilateral.
 - Del 21 al 30 de junio, se realizó el plan por plan, en el que asistieron SENA Regional, SENA Nacional, Interventoría y Operador de Recursos y se analizaron un total de 322 planes de negocios vigentes y se dividieron en cuatro (4) niveles de criticidad, siendo 4 estado crítico.
 - 100 planes de negocios presentaron criticidad uno (1) considerándose una ejecución normal, 120 planes de negocios se les consideró con ejecución normal pero con algún tipo de dificultad que no afectaría de manera considerable su normal desarrollo, por lo que, se calificó con criticidad dos (2), seguidamente, 84 planes de negocios se calificaron con criticidad tres (3), dado que, presentan inconvenientes en el desarrollo de su plan de negocios que podrían ocasionar retrasos considerables en el cumplimiento de sus indicadores.
 - 18 planes de negocio se encontraron con dificultades y atrasos considerables con una criticidad de cuatro (4), siendo necesaria la ejecución de una agenda especial inmediata o condicionada al cumplimiento de ciertos compromisos pendientes.
 - Se realizaron dos entregas parciales una inicial con 43 planes de negocios para condonación el 27 de mayo de 2022, y una segunda entrega con 61 planes de negocios para condonación el 15 de junio de 2022 para análisis por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA.

- Como parte de la puesta en marcha del proyecto se finalizó la firma del primer grupo en el periodo de abril y mayo con 18 prórrogas y se encuentra en proceso el segundo grupo con 7 prórrogas de los contratos de cooperación empresarial, para todos aquellos emprendedores a los cuales se les ha autorizado la misma por parte del Sena – Fondo Emprender.
- s) En relación con los valores agregados, se han presentado avances significativos en tres de los valores agregados:
- **Capacitaciones certificadas – Diplomado en Emprendimiento e Inteligencia Competitiva:** El módulo dos del diplomado en emprendimiento e inteligencia competitiva está programado para finalizar en el mes de julio. Se han llevado a cabo 12 conferencias, de las cuales se contó con una participación promedio del 90% de los asistentes; se programan las últimas dos sesiones para el mes de julio, correspondientes a las tutorías y la presentación final de este módulo.
 - **Ruta de Atención al emprendedor:** Se finalizó la retroalimentación del valor agregado por parte del SENA, presentando el cronograma de actividades a seguir para el primero de los tres entregables que se aprobaron para este compromiso.
 - **Modernización:** Se adelantaron dos sesiones de retroalimentación con el SENA, bajo las cuales se acordó una lectura crítica y profunda sobre las obligaciones que se determinaron al inicio del contrato por parte del SENA; así mismo el equipo UNAL se comprometió a entregar un plan de trabajo detallado, bajo el cual se desarrollarán los entregables propuestos para este valor agregado.
- t) La Universidad Nacional continuara con la operación de los recursos del Fondo Emprender e informara oportunamente a la supervisión de los avances y/o acciones de mejora de esta gestión operativa.

6 LISTA DE ANEXOS

Anexo	Nombre
Anexo 1.	Gestión administrativa
Anexo 2.	Convenios de adhesión
Anexo 3.	Gestión Fiduciaria
Anexo 4.	Línea de sostenibilidad
Anexo 5.	Informe de Cuota de Gerencia
Anexo 6.	Extractos Bancarios Contratos de adhesión
Anexo 7.	EXTRACTO BBVA 5797 JUNIO 2022
Anexo 8.	CON-02-2020 FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Anexo 9.	CON-003-2020 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Anexo 10.	OSE-483-2021 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Anexo 11.	OSE-1724-2021 FYGP S.A.S
Anexo 12.	Gestión Jurídica
Anexo 13.	Acreditación
Anexo 14.	Evaluación



Anexo	Nombre
Anexo 15.	Gestión en Interventoría
Anexo 16.	INFORME SIGOB MES DE JUNIO 2022
Anexo 17.	Valores agregados